



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ARAGON"**

**"PROGRAMA DE EDUCACION DE LA SEXUALIDAD
PARA MENORES INFRACTORES"**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A N
GALAN DIAZ MARTHA PATRICIA
MORATO LUNA MARIA DE LOS ANGELES**

ASESOR: LIC. JOSE LUIS CARRASCO NÚÑEZ

 The logo consists of a stylized graphic of vertical bars on the left and the text 'ENEP ARAGON' in a bold, blocky font to the right.

**ENEP
ARAGON**

SAN JUAN DE ARAGON, EDO. DE MEXICO

1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

*Agradezco a Dios el haberme permitido
culminar y presentar este trabajo*

*Mis queridos padres Martha y Cirenio,
pilares de mi vida, ejemplo de amor y
apoyo*

*Martha y Ma. Antonieta, gracias por
su amor y ejemplo de superación*

*Carlos Gabriel Porter Salas, por
su amistad y ayuda invaluable*

*Profesores Guadalupe Nieto González y
Gerardo Sánchez Cordero por la confianza
que depositan en mi*

*A Patricia, mi compañera de esfuerzos
y lucha cotidiana*

*A mis Sinodales, gracias por compartir
su experiencia y conocimientos.*

*Y en especial, a mi asesor, el
Lic. José Luis Carrasco Núñez, que
a través de su experiencia, cono-
cimientos y disciplina, logró que
realizara el proyecto más importante
en mi vida profesional*

*Quisiera dedicar esta tesis a:
Los menores infractores, eje central
de este trabajo.*

*A Eduardo, Erick y Diana, mis grandes
amores.*

*De manera especial, a los que han sido
y serán la motivación de mi superación
personal y profesional: mis alumnos.*

CONTENIDO

INTRODUCCION	1
1. EDUCACION DE LA SEXUALIDAD	5
1.1 Antecedentes histórico-sociales de la sexualidad.	6
1.2 ¿Qué es la educación de la sexualidad?	18
1.3 Características de la educación de la sexualidad.	26
2. EL MENOR INFRACTOR.	33
2.1 Concepto del menor infractor	35
2.2 El menor infractor como fenómeno social.	40
2.3 Características del menor infractor	46
2.3.1 Características del menor infractor por homicidio.	56
2.3.2 Características del menor infractor por robo.	57
2.3.3 Características del menor infractor que comete delitos sexuales.	58
2.3.4 Características del menor infractor farmacodependiente.	59
2.4 Características del menor infractor del Centro de Diagnóstico para Varones.	67
2.4.1 Características pedagógicas.	71
2.4.2 Características psicológicas.	72
2.4.3 Características sociales.	73
2.4.4 Características sexuales.	74
3. LA EDUCACION DE LA SEXUALIDAD EN EL CENTRO DE DIAGNOSTICO PARA VARONES.	77
3.1 Antecedentes de la institución.	78
3.2 Características de la institución.	88
3.3 Areas en las que se divide la institución.	91
3.4 La problemática sexual del menor infractor en el Centro de Diagnóstico para Varones.	98

4. PROGRAMA DE EDUCACION DE LA SEXUALIDAD PARA MENORES INFRACTORES.	106
4.1 Elementos que debe conformar un programa de educación de la sexualidad	107
4.2 Técnicas y dinámicas grupales como factor motivacional	116
4.3 Características del instructor para el manejo del programa.	123
4.4 Desarrollo del programa	127
CONCLUSIONES	179
BIBLIOGRAFIA	184
ANEXOS	190

I N T R O D U C C I O N

El ámbito del menor infractor surge con el hombre mismo, tal vez debiera decirse que es el origen y evolución dado que los límites cronológicos los establecen los propios menores cuando son adultos y con el poder suficiente para normar a otros menores y adultos en distintos tiempos, economías y regiones geográficas.

A pesar de ello, institucionalmente los adultos poco nos preocupamos por nuestros congéneres los menores. Cuando lo hacemos generalmente es porque desde la óptica del mayor de edad, resulta un problema que atenta o desestabiliza el propio sistema adulto.

Tal es el caso de la educación de la sexualidad del menor infractor, mismo que se encuentra poco explorado en opciones de desarrollo científico, metodológico y empírico, no así en el aspecto legal, siempre y cuando existan conductas antisociales como la violación o el abuso sexual, mismas que dan pauta a plantear preguntas como: el por qué un menor de edad es capaz de cometer tal o cual infracción y qué fue lo que lo motivó a llevarla a cabo. Para dar respuesta a las mismas, se toma en cuenta al menor más para imputarle un castigo que para proporcionarle un tratamiento acorde a sus características y a su problemática.

Consideramos que en México, como en la mayoría de los países en vías de desarrollo, es reciente la identificación y reconocimiento de los adolescentes como un grupo que posee características y necesidades propias y que demandan cuidados especiales; este período que se caracteriza por un conjunto de cambios físicos, psicológicos, cognoscitivos, emocionales y sociales que determinan la transición entre la infancia y la edad adulta.

En efecto, la maduración sexual, la disminución en la edad de la menarca, la postergación del matrimonio a edades mayores, el cambio de valores derivado de la urbanización, el enfrentamiento con culturas diferentes como resultado de las migraciones y la influencia de los medios de comunicación, así como la transformación de la familia extendida a familia nuclear o de un sólo padre, entre otras problemáticas, incrementan las oportunidades de desajustes que favorezcan conductas de riesgo en este grupo etéreo.

Estas conductas de riesgo, cuando no se identifican y previenen a tiempo, pueden llevar al adolescente a sufrir accidentes, suicidios, farmacodependencia, alcoholismo, enfermedades de transmisión sexual, abortos, embarazos e hijos no deseados; hechos que afectan de manera permanente su salud y tienen consecuencias considerables de tipo médico, psicológico, educativo y económico para el adolescente, su familia y la sociedad en que vive..

De ahí la necesidad de tratar en forma lo más integral posible los aspectos del desarrollo biopsicosocial de los menores infractores, mismos que se encuentran en esta etapa de la adolescencia, esto mediante un abordaje principalmente de tipo educativo que enfatice los aspectos tendientes a identificar, prevenir, disminuir o evitar las conductas de riesgo y sus efectos en el desarrollo y que pone en peligro su maduración e integración a nuestras sociedades en evolución.

Lo anterior sólo podrá lograrse con la participación de la sociedad y sus instituciones, así como del propio adolescente, quien deberá ser motivado y preparado para enfrentarse a los retos que la vida le impone.

Es por todo ello que surge la idea de llevar a cabo esta investigación, dado que a través de la convivencia que se tiene con los menores infractores del Centro de Diagnóstico para Varones, así como el personal técnico que labora en dicha institución, nos percatamos de las diversas conductas que manifestaban en las diferentes actividades que se les imparten en los talleres del área de formativas. Siendo uno de dichos comportamientos, aquel que más nos interesó por no ser abordado con naturalidad en relación al modo de controlarlo por parte de las profesoras de grupo quienes otorgan poca importancia a ello, prefiriendo no mezclarse en problemas con los internos. Tal manifestación por parte de los menores se da relacionado con su sexualidad la cual era sancionada sin tomar en consideración los antecedentes de dichos comportamientos.

Todo ello nos llevó a plantearnos diversas interrogantes, mismas a las que pretendimos dar respuesta mediante un proceso de investigación sistemática la cual permitió introducirnos en los diferentes ámbitos que rodean a los menores (educativo, laboral, social, familiar, económico, cultural, psicológico, entre otros)

De esta forma, nos adentramos y conocimos, no sólo las causas de las conductas anti y para sociales de los menores infractores, sino también las características generales de ellos. Específicamente aquellas que los condujeron incluso a cometer infracciones denominadas graves como la violación y el abuso sexual.

Conductas que nos dieron una visión concisa acerca del objetivo de nuestro trabajo, Aquí cabía plantearnos una pregunta: ¿cuál era el motivo más relevante que propiciaba a un adolescente a incurrir en tales infracciones, siendo que aún, ni siquiera contaba con perspectivas de vida bien definidas?. La respuesta nos la dio la experiencia, era la carencia de información, orientación y educación sexual.

De ahí parte la idea de proponer un programa de educación de la sexualidad acorde a las características y necesidades detectadas en los menores infractores internos en el Centro de Diagnóstico para Varones, intentando con ello otorgarles los conocimientos suficientes para una mejor conducción de su sexualidad en una futura incorporación a la sociedad.

En cuanto a estructura, este trabajo se distribuyó en cuatro capítulos.

El primero aborda el concepto de educación de la sexualidad, no dejando de lado, sus características y antecedentes histórico-sociales, considerando importante distinguirla de otras conceptualizaciones que se han venido manejando como sinónimos, como son instrucción o información sexual y educación sexual; distinción importante debido a que definir lo que manejamos como educación de la sexualidad en nuestra investigación se refiere a un proceso que permite estudiar al individuo como un ser biopsicosocial.

Posteriormente, en el segundo capítulo se hace referencia al menor infractor, eje central de nuestro trabajo, conceptualizándolo en relación a diferentes perspectivas y enmarcando sus características generales y particulares, haciendo énfasis en las sexuales. No dejamos de lado la problemática social que generan a partir de las conductas antisociales que los dirigen a la institución, en este caso el Centro de Diagnóstico para Varones, del cual se habla en el tercer capítulo con la finalidad de conocer el ámbito en el que se desenvuelve después de cometida tal o cual conducta. De esta forma presentamos una reseña histórica del cómo se creó y con qué finalidad a través del análisis de lo que fueron los tribunales para menores y su evolución; arribando en las características del Centro en cuanto a estructura orgánica y funciones de cada área, describiendo la problemática sexual de los menores internos.

Finalmente, y considerando necesario disminuir en cierta medida dicha problemática, así como ayudar a los menores a manejar de manera responsable su sexualidad a partir del momento de su integración a la sociedad, se plantea la propuesta de un programa de educación de la sexualidad, mismo que se fundamenta con lo expuesto en los capítulos anteriores, así como en el manejo de contenidos, objetivos, actividades, técnicas didácticas, metodología y características del instructor, todo ello, diseñado especialmente en cuanto a sus particularidades.

CAPITULO 1: EDUCACION DE LA SEXUALIDAD.

- 1.1 ANTECEDENTES HISTORICO-SOCIALES DE LA SEXUALIDAD.**
- 1.2 ¿QUE ES LA EDUCACION DE LA SEXUALIDAD?**
- 1.3 CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION DE LA SEXUALIDAD.**

1. EDUCACION DE LA SEXUALIDAD.

Siendo la sexualidad un aspecto inherente al ser humano y un tema de controversia en nuestra sociedad actual, es importante desarrollar en el presente capítulo aspectos fundamentales que den a conocer tanto los antecedentes de la educación de la sexualidad, como sus características generales, no dejando de lado la especificación de contenidos y conceptos básicos que proporcionen una idea más clara del tema en cuestión

Iniciaremos definiendo en un primer momento lo que manifestamos como educación sexual, para de esta manera desarrollar la forma en cómo el mismo se ha manejado a través de las diferentes etapas histórico-sociales de la humanidad, empezando en la cultura griega hasta llegar a la sociedad actual y tratando por separado la génesis de la educación sexual en México, y posteriormente establecer la diferenciación entre los términos que se han venido utilizando como sinónimos pero que en esencia son totalmente diferentes, tales como: información sexual, educación sexual, y educación de la sexualidad.

Finalmente, después de revisar el desarrollo histórico social de la educación sexual, de fundamentar el concepto en sí, concluiremos mencionando las características de la educación de la sexualidad, misma que irá acorde a las necesidades y características de la población de la que formamos parte.

1.1 ANTECEDENTES HISTORICO-SOCIALES DE LA SEXUALIDAD.

Se considera importante incluir este apartado para tener una visión más clara de la génesis de la sexualidad a través del tiempo, en cuanto al aspecto universal y nacional, para de esta manera tener una mejor comprensión de la importancia y repercusiones sociales, culturales y educativas que ha tenido el tema en cuestión. Para ello, se considera importante definir desde nuestra perspectiva a la sexualidad; entendiendo a ésta como la manifestación de la personalidad de todo sujeto formado por los aspectos biológico, psicológico y social; mientras que hablar de sexo, es referirse únicamente al conjunto de características físicas que diferencian a hombres de mujeres por sus órganos externos¹.

De tal forma, que la sexualidad no sólo ha de ser conocida, sino integrada en un proyecto global de la persona, es muy compleja, pues en ella se da la dimensión genital, con las leyes fisiológicas que la rigen, comprende la dimensión afectivo-sensual, con la tendencia erótica hacia el otro sexo, la efectividad humana y la experiencia erótico-sensual de la satisfacción.

En cada momento histórico, en cada lugar y en cada sociedad, el ser humano adquiere habilidades, significados, formas de comportamiento y valores que se ven transmitidos día con día con las personas y el medio que las rodean. Son las normas sociales las que en su gran mayoría indican al ser humano lo que es correcto y lo que no lo es, qué se debe de hacer y cómo se debe de actuar ante determinadas situaciones.; es aquí donde la sexualidad se ve en la mayoría de los casos limitada, pues se le indica al individuo desde muy pequeño cómo expresarse, desarrollarlo y manifestar su sexualidad en cada momento de su vida, con la consecuente carga ideológica, producto de la formación de la generación adulta sobre la generación en desarrollo.

De esta forma, en todas las sociedades, de diversos países, culturas y épocas del mundo se ha hablado de la sexualidad en un mayor o menor grado, donde cada una de ellas marca sus propias normas y valores, dando como resultado una forma muy diversa de vivir, desarrollar y entender de la sexualidad.

Desde los tiempos de la Grecia antigua se tienen indicios de que ésta fue una cultura netamente sexofílica, pues el sexo era considerado natural y bello, como algo placentero con la posibilidad de desarrollarse toda la vida.

Acceptaban comportamientos sexuales que no provocaban escándalos ni disgusto, no había límites de lo permitido y lo prohibido, ni de lo normal o anormal.

¹ Cfr. Navarrete Camacho, Yolanda y Romero Sanchez, Luz Osbelia. Alternativa para la educación de la sexualidad de la infancia (0 a 9 AÑOS), pag. 8.

Fue una cultura abierta en cuanto a la aceptación del sexo, donde la educación de la sexualidad en la infancia era confiada al seno familiar, era aquí donde se inculcaban los valores morales y sociales propios de la cultura.

En cuanto a la cultura romana, también ésta fue sexofílica, pues gustaban del sexo en todas sus expresiones comportamentales, los cuales concedían ciertas libertades en la conducta heterosexual, "los romanos consideraban al sexo como algo que debía gozarse con naturalidad y si no funcionaba dentro del matrimonio podía procurarse por fuera (Levison, 1958), y ésto era válido para ambos sexos"², lo que significaba que hombres y mujeres gozaban de igualdad sexual y civil.

Al iniciar la decadencia del imperio romano inicia la decadencia de la sexofilia, cuando el emperador Augusto en su vejez, a través de una ley que prohibía el libertinaje y el adulterio, las relaciones extramaritales, las relaciones sexuales entre los solteros y dificultó el divorcio, pone freno al libertinaje sexual.

"Durante el siglo III a.C., con Alejandro Magno, llegan a Grecia y Roma influencias filosóficas espirituales de la India, Mesopotamia y Egipto, las cuales dieron como resultado un cambio en la concepción de sexo, en donde el deseo sexual ya no era un placer, sino un mal que se tenía que rechazar y es aquí donde el sexo cae bajo la sombra de la culpa"³.

Cuando empieza la propagación del cristianismo, se habla de sexo únicamente dentro del matrimonio, tendencia que imperaba en esos momentos en la mayoría de los pueblos occidentales.

En la cultura judía, por su parte, tenían un régimen patriarcal donde el divorcio, la poligamia, la unión libre y la libertad sexual del hombre no eran aceptados por Dios, razón por la cual criticaban severamente a los griegos y a los romanos, catalogándolos como pueblos paganos.

También la Biblia, documento cristiano, contribuyó por su parte a dar un giro a las actividades, comportamientos y manera de concebir la sexualidad. "Sin duda lo que determinó el papel del cristianismo en la sexofobia de la cultura occidental no fueron las palabras del Antiguo testamento, de Jesús o de San Pablo, sino el abuso que de ella se hizo y las interpretaciones acomodadas por razones históricas y culturales, o por simple error humano"⁴.

² Giraldo Neira, Octavio. *Explorando sexualidades humanas*, pág. 52.

³ Mc Cary, James L. *Sexualidad humana*, pág. 7.

⁴ Giraldo Neira, Octavio, *op. cit.*, pag. 58.

"La mayoría de las restricciones sexuales asociadas con la Cristiandad son excrecencias de las filosofías de los teólogos cristianos ulteriores, formuladas en su mayor parte después de la muerte de Cristo. Pablo fue probablemente el primer cristiano que habló específicamente de la moralidad sexual. Hizo hincapié en la necesidad del matrimonio como medio de evitar la fornicación, aunque aparentemente él consideraba la abstinencia sexual una finalidad admirable en la vida"⁵.

Durante los años 354-430 d.C. con los escritos de San Agustín se hace patente una condena severa de las canalizaciones sexuales no maritales, incluyendo la bestialidad, homosexualidad y especialmente la masturbación.

En la Edad Media, la iglesia se constituye como un eje importante de dominación y poder, la cual transmite los valores sociales que hasta la fecha tienen repercusión. La Iglesia Católica Apostólica Romana llegó a idealizar el celibato como el nivel más alto del logro humano, el rechazo total de todos los placeres de la vida, mientras que las mujeres sólo podían esperar su máxima gloria a través de la virginidad permanente. De esta manera, la virginidad y la pureza fueron consideradas como una sola entidad.

En la época del Renacimiento, a principios del siglo XIV que se prolongó hasta el siglo XVI, se llegó a una necesidad de renovación que se manifestó en un interés patente por las ciencias, las artes, la vida, los goces; época de carácter humanista la cual retoma los aspectos de las culturas occidentales antiguas (griegos y romanos) a la par de la fe cristiana, lo cual repercute en una visión diferente de concebir el sexo, ya que nuevamente se le da al descubrimiento del cuerpo, su belleza, sus formas y su desnudez una importancia que se le había aminorado.

Se llegó a considerar el amor puro incompatible de los instintos carnales, llevando a los enamorados a permanecer desnudos en la cama para calibrar la profundidad de los sentimientos, absteniéndose de toda relación sexual.

Es con el Concilio de Trento en 1553 que se pone fin a la representación del desnudo, se destruyen obras de arte de la época, se les impone y exige la castidad a los clérigos y se dice no al divorcio y es de esta manera como la iglesia se determina como regidora de todo lo relacionado con el sexo y la sexualidad hasta fines del siglo XVIII.

En el siglo XVII en Inglaterra se inicia un movimiento en contra de la iglesia, inconformes con los valores sexuales conservadores, justificando el sexo como un placer dado por Dios para el disfrute del hombre y para toda la vida, pero las ideas del cristianismo se impusieron y restablecieron el orden sexual.

⁵ Mc Cary, James L.op.cit, pág 7.

Durante los cambios políticos, económicos, sociales, de innovación técnica, en el siglo XVIII, época en la que surgió la burguesía la cual consideraba al cuerpo humano únicamente como fuente de rendimiento y producción, reprimiendo toda expresión sexual; establece el matrimonio monogámico que consideraba al número de hijos como una necesidad de mano de obra que favorecerían la acumulación de la riqueza de la familia. Todo lo concerniente al sexo se veía dentro de la línea conservadora y los valores que inculcaba la religión.

En el siglo XIX que se dan grandes innovaciones y descubrimientos científicos y se establece una moral que se niega a dar cualquier tipo de información acerca del sexo, el cual se fundamentaba en el miedo a sí mismo en materia sexual, viendo al sexo como un motivo de vergüenza. Es en esta época que muchas obras de arte de contenido sexual y erótico fueran destruidas por considerarse pornográficas, mientras que otras fueron cubiertas y repintadas.

A finales del siglo XIX, en Inglaterra, en la época victoriana, llegó a controlar gran parte del mundo, exportando aspectos religiosos, económicos y sexuales. Recordemos que el sexo se encontraba bajo la sombra del cristianismo y que no se hablaba del tema dando al mundo la idea generalizada de que el sexo era privilegio del matrimonio y se confinaba a la alcoba de los padres, se imponía mantener el cuerpo cubierto y se eliminaron las expresiones de la sexualidad fuera del matrimonio y se imponen las posturas para el coito, claro bajo la aceptación de la iglesia.

Se concebía dos tipos de mujeres: las exclusivas del matrimonio, respetadas y virtuosas que no manifestaban interés por el sexo y las mujeres consideradas malas y no virtuosas que brindaban sus servicios en el terreno sexual. Por esta época se empiezan a difundir las críticas socialistas hacia las sociedades europeas y se originan toda una serie de estudios acerca del sexo desde diferentes perspectivas que se constituyen la base de análisis del sexo hasta nuestros días.

En la actualidad la forma de concebir el sexo es consecuencia de todos los ideales, costumbres, tradiciones de las que la cultura de nuestros tiempos es producto; así mismo los cambios políticos, sociales, económicos, culturales y los progresos e innovaciones científicas en todas las áreas van dando la pauta para la adquisición de nuevas concepciones, costumbres valores y comportamientos frente a la sexualidad.

Con el cambio de mentalidad que se da a principios de siglo se dan a la tarea de realizar investigaciones sobre el tema científicos como: Albert Moll, Magnus Hishfeld, Iván Bloch (considerado el padre de la sexología), Havelock Ellis (que reconoce la existencia de la sexualidad en el niño); dieron paso a los estudios de Sigmund Freud, médico vienés, que aportó importantes avances respecto a la sexualidad.

Freud consideraba la sexualidad como parte integral en la formación de la personalidad de todo sujeto y motivo importante de los actos humanos. Es a partir de sus investigaciones que se inician trabajos sobre la sexualidad infantil, al considerar a la infancia como la etapa más importante para el desarrollo de la personalidad de todo sujeto. En los años comprendidos entre 1920 y 1940 se dan grandes cambios sociales en Europa y Estados Unidos, iniciando cierta libertad social, económica, política e incluso sexual en la mujer.

Es en la época de las guerras mundiales que la mujer adoptó un papel muy importante en el desarrollo y mantenimiento de la sociedad, empezando a desarrollar oficios que antes eran destinados exclusivamente al hombre.

Posteriormente con las aportaciones de Alfred Kinsey que se toma conciencia de la conducta sexual, pues afirma que la conducta sexual no está ligada a la procreación, al matrimonio o a las áreas genitales; sino que la boca, el ano y otras partes no genitales son parte de la actividad sexual; realizó estudios acerca de los comportamientos sexuales de las parejas en las clases baja y alta de la época para establecer un mejor conocimiento del comportamiento sexual de la sociedad, pero sus hallazgos fueron clasificados como amorales y fueron rechazados por la falta de rigor metodológico.

En la década de los 60's se da un giro en la concepción de la sexualidad, se permite el uso de la píldora anticonceptiva, resurge el feminismo para proporcionar libertad sexual a la mujer, surgen los primeros bares y camareras con el busto desnudo y aparece la desnudez en los espectáculos.

Los sexólogos Master y Johnson dan grandes aportaciones a la sexualidad considerándola compleja e incomprensible para el sujeto, pues no conoce su propia anatomía, fisiología, ni los aspectos psicológicos y sociales que ésta conlleva; dan una gran importancia a la satisfacción personal del ser humano y de la pareja. Pero no todos los investigadores opinaban igual; por su parte, Rainwater en 1966 concibe al sexo como placer para el hombre y como deber para la mujer, exigiendo del hombre múltiples experiencias y para la mujer el desinterés por el sexo físico.

A finales de esta época se manifiestan diversidad de enfoques en el terreno sexual en distintos países del mundo; en Gran Bretaña el partido laborista estaba en contra del control de la natalidad; Francia y Alemania en contra de la utilización de anticonceptivos; por su parte China reprimía la sexualidad y sólo la concibe con fines reproductivos; en Suecia se quiere eliminar la represión sexual juvenil y permite las relaciones premaritales mientras que en algunas escuelas se enseñaba lo contrario; mientras que en la URSS no existía la educación sexual ya que se consideraba una actividad antisocial.

De 1970 hasta nuestros días acontece una nueva visión de la sexualidad pues se empiezan a admitir diferentes manifestaciones y expresiones de la misma en cada individuo e incluso desde la infancia. En la actualidad, la obtención del placer ha logrado tener un mayor interés en casi todos los sectores, no dejando de lado el objetivo de la procreación.

Habiendo hecho un esbozo general de la concepción de la sexualidad a través de diferentes momentos históricos, ideologías y costumbres, se presenta entonces, la concepción de la sexualidad y la génesis que está ha tenido en nuestro país.

Los pueblos que habitaban lo que hoy es la República Mexicana a la llegada de los españoles, tenían como antecedente común, como cultura madre, a la cultura Olmeca, por lo que su modo de vida, en lo esencial, era similar, no así en todo aquello que era más susceptible al cambio, principalmente, de acuerdo con la situación geográfica que cada pueblo ocupaba. Y dentro de estas costumbres variables, que fueron las que dieron caracteres específicos a cada pueblo, se encontraban las costumbres sexuales.

Entre algunos de ellos había mayor libertad sexual que en otros. Había pueblos que acostumbraban practicar el homosexualismo, como los totonacas, pueblos de la Costa del Golfo de México, en tanto otros, como los aztecas, lo consideraban un grave delito y la sanción a aquellos que lo practicaban si eran hombres, al sujeto activo lo empalaban, y al pasivo le extraían las entrañas por el orificio anal; si se trataba de mujeres, la muerte era por garrote. Y no sólo a los homosexuales castigaban sino a todo aquel, hombre o mujer, que vistiera ropas del sexo opuesto, le daban muerte.

En general la moralidad de todos estos pueblos era bastante severa en lo relativo a la sexualidad debido a que la consideraban como un don otorgado por los dioses y a ello se le debe la estricta vigilancia para su práctica moderada y no abusiva.

Las costumbres y la educación de un mismo pueblo variaban según la clase social, el sexo y la edad. En casi todos los lugares se tenía gran respeto por las mujeres, que desde muy pequeñas eran preparadas para el matrimonio, su educación era muy estricta pues se le indicaba hasta la forma de vestir, de hablar, de escuchar, de ver, de reír, de caminar, la virginidad era muy importante y no sólo en la mujer, también en el hombre era muy preciada.

El matrimonio fue una institución muy importante entre los pueblos prehispánicos. Los mayas acostumbraban el matrimonio monogámico, excepto los señores principales. Los mixtecos y zapotecos eran polígamos, pero sólo la primera esposa era considerada como tal; los tarascos también practicaban la poligamia.

El divorcio era permitido., pero en las culturas monogámicas estaba condenado el adulterio. "Con la llegada de los españoles y la conquista surge la desorientación, el pánico, las humillaciones, las vejaciones y el sufrimiento del pueblo conquistado"⁶ donde las leyes, la religión y las costumbres de los españoles operaban en cuanto a ellos mismos, mas no eran aplicados a los aborígenes.

Fueron los misioneros quienes se dieron a la tarea de la educación de los indígenas, inculcándoles una religión, manera de pensar, de vestir, de expresarse y socializarse diferentes. Inculcaron el matrimonio monogámico, convenciendo a quienes acostumbraban practicar la poligamia a cambiar sus costumbres empezando a difundirse la concepción del pecado, lo malo de aquello que con anterioridad era normal para ellos.

La vida sexual de la sociedad del siglo XVIII y XIX era muy estricta, desde el atundo hasta el comportamiento de la esposa con el marido en el lecho conyugal, en donde el acto sexual era concebido como algo vergonzoso y pecaminoso, se realizaba sólo como un requisito indispensable para la procreación.

Posteriormente, las concepciones de la sexualidad no cambiaron , pues en el período comprendido entre la Independencia de México y la Revolución Mexicana de 1910 se caracterizó por una moral casi victoriana en la que el ejercicio de la sexualidad es socialmente aceptable en la medida en que se da dentro del matrimonio y para la procreación.

Como ya se ha visto, desde las misiones se trató de dar una propuesta para brindar a la población una educación sexual, aunque muy limitada y orientada a la ideología de la iglesia, pero hubo unos primeros intentos; pero no fue hasta 1932, en el gobierno de Abelardo L. Rodríguez, quien ratifica a Narciso Bassols en su nombramiento como Ministro en Educación que surge un debate público, ante las declaraciones que se hacen con motivo de la publicación del dictamen de la Comisión Técnica Consultiva sobre la educación sexual, el 25 de mayo del 1933 donde se declaraba el estudio científico de la educación sexual en la escuela primaria.

El IV Congreso Panamericano del Niño, celebrado en Lima, Perú, en julio de 1930, recomendaba a los gobiernos de América la educación sexual a partir de la escuela primaria. La resolución fue planteada por la Sociedad Eugénica Mexicana en 1932 a la Secretaría de Educación Pública, que ordenó una comisión que dictaminara la posibilidad y conveniencia de impartir en la escuela oficial nociones de educación sexual.

⁶ Martínez Roaro, Marcela. *Delitos sexuales*, pag. 57

La comisión estaba integrada por personas que debido a su dictamen, analizaría si ésta era favorable o negativa. La Comisión Consultiva presentó un estudio, que fue dado a conocer al público en mayo de 1933 e inmediatamente comenzó un debate que el propio Bassols describió así:

"Se provocó de esta manera una animada y violenta discusión periodística que reveló que desgraciadamente los opositores a la educación sexual, más que exponer razones, lo que hacen es repetir su negativa, apoyándose en fundamentos y prejuicios de índole religiosos y en una falsa moral que apoya la conducta en bases tan débiles como la ignorancia, el temor y la superstición.

Pretendiendo hacer de la cuestión educativa planteada un asunto plebiscitario que habría de ser resuelto mediante votos emitidos por los padres de familia, y se eligió a la cuestión religiosa desnaturalizándose los propósitos de la Secretaría de Educación, que antes de otra cosa ha venido buscando un estudio sereno, concienzudo y científico de la materia".

Después de este intento de Bassols por dar educación sexual, pasarían más de veinte años para que el tema fuera nuevamente abordado. Poco después, en 1955, Díaz y Guerrero, iniciaron unos estudios en donde analizaban aspectos sociales y culturales que determinaban algunas de las actitudes de los mexicanos en donde se concluyó que "la necesidad sexual es altamente intensificada en el mexicano, ya que se ha aislado de todas las necesidades en nuestro medio; la sexualidad es tan importante en el mexicano, porque es una especie de compensación para otras cosas que no tienen".

Con resultados como los anteriores observamos que en nuestro país fue y es difícil aceptar abiertamente una educación sexual, por lo que el asunto por mucho tiempo se dejó estático. Es hasta 1972 que los intereses anteriores llegan a concretarse en la inclusión de temas sobre la sexualidad realizada por la SEP.

También en esta fecha, es fundada la Asociación Mexicana de Educación Sexual, quedando como primer presidente el Dr. Mateos Cándano. Esta fue la primera institución que impartió educación sexual a todo público: padres, maestros, jóvenes, profesionales y grupos organizados, por medio de cursos, conferencias, mesas redondas y otras dinámicas grupales.

Es igualmente la primera en hablar de la sexualidad como una actividad placentera y responsable y por abogar por un cambio en los roles sexuales.

⁷ Solana Fernando, et al. *Historia de la educación pública*, pag. 417.

⁸ Díaz y Guerrero, citado en Lugo y Salem, pag. 9.

Por la misma época en que se funda la A.M.E.S. es televisado en horario nocturno una vez por semana, el programa "Tabú", conducido por Jorge Saldaña y al que es asiduo invitado el Dr. Rafael Ruiz Herrel, quien junto con la Psicóloga Araceli Otero y Esther Corona inician la A.M.E.S. En esta transmisión se trataban temas de índole sexual y obviamente se suscitaron diversas opiniones.

A fines de 1973 la A.M.E.S. crea los "Seminarios para Formación de Educadores Sexuales" con el objeto de capacitar personas que pudieran, posteriormente dar educación sexual. Se invita a prestigiados intelectuales a impartir esos cursos y se descubre que los especialistas en distintas ramas (Psicología, Sociología, Antropología, Derecho) en muchas ocasiones tienen un enfoque parcial y personalizado, en todo lo referente a la sexualidad humana; esto obliga a la Asociación a capacitar especialistas para que, posteriormente, sean estos egresados quienes formen el cuerpo de docentes en los Seminarios.

En 1974 parece ser un año importante para la evolución de la educación sexual en México. En este año entra en vigor una nueva Ley General de Población que sustituye a la anterior y crea el Consejo Nacional de Población (CONAPO), órgano responsable de la planeación demográfica y cuyas funciones principales son: elaborar planes y programas demográficos vinculados al desarrollo económico y social; promover, apoyar y coordinar estudios e investigaciones con fines de política demográfica; asesorar y asistir en materia de población a toda clase de entidades celebrando los acuerdos que sean pertinentes; elaborar y difundir programas de información y orientación públicos; preparar, elaborar y difundir material informativo y publicar información sobre la materia; finalmente, evaluar los programas que llevan acabo las diferentes dependencias y organismos del sector público de acuerdo con los planes demográficos que se hayan formulado, proponer las medidas pertinentes al cumplimiento de dichos planes.

Es en 1974 que la Secretaría de Educación Pública incluye en el libro de Ciencias Naturales, que se estudia en el primer año de primaria, un plan de educación sexual pero nuevamente grupos moralistas lanzan su protesta, como respuesta la posición del gobierno fue más enérgica y decidida que la anterior y continúa con el proyecto que hasta la fecha se encuentra vigente.

En 1975, el 1o. de enero entra en vigor el Artículo Cuarto Constitucional que consigna en el primer párrafo la igualdad jurídica de los sexos y en el segundo garantiza el derecho a la procreación. Durante este año se celebra en México el Año Internacional de la Mujer.

Por otra parte, el 3 de enero de 1975, el Dr. Francisco Quiroga, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), menciona que las autoridades educativas no deberían intentar introducir en los programas de enseñanza primaria, ningún tipo de educación sexual, al menos que se vieran lo suficientemente capacitados para impartir la información, "ya que los padres de familia poseen una gran aptitud cultural e intelectual para transmitir los conocimientos de la educación sexual"⁹.

Pero a pesar de todo esto, en 1976 en CONAPO pone en acción un Programa de Educación Sexual, cuyos objetivos eran:

- Atender las necesidades sociales existentes en México en materia sexual.
- Suscitar cambios de valores, conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad, tomando como fundamento la profundización de la conciencia, la racionalidad, la salud, el respeto y la autodeterminación responsable.
- Lograr congruencia entre los roles sexuales y los nuevos roles sociales.
- Promover modificaciones en las estructuras familiares que favorezcan la equidad.

Consideramos importante incluir una institución como el IMESESEX (Instituto Mexicano Sexología), ya que desde 1979 se ha fijado como objetivo el reintegrar a la sexualidad como parte esencial del ser humano; dicha institución no cuenta con una línea definida en cuanto a una corriente pedagógica, pero sí es una línea de educación poco tradicional, ya que incluye en su programa de educación la participación en juego, la introspección y elementos vivenciales para que la gente llegue a sus propias conclusiones sobre la sexualidad humana.

Es en 1976 cuando el doctor Alvarez Gayou colabora con el Consejo Nacional de la Población y vislumbra la importancia de la educación sexual para lograr la aceptación de los programas de salud y planificación familiar. De entonces a la fecha ha habido mucho avance. Su labor inició con el diseño de una nueva forma de educación que permitiera el cambio de actitudes (mitos, temores, tabúes) que envuelven a la sexualidad, dando como resultado de tan ardua labor la implementación de un taller básico que contempló elementos fundamentales en torno al tema y del que se desprendieron los otros 12 talleres que actualmente conforman la especialidad en Sexología Educativa. Con el reciente reconocimiento de la Universidad Pedagógica Nacional.

⁹ Marantes, Pablo. Instrumento esencial de la Reforma Educativa, pág. 4.

Hoy en día , además de los organismos antes enunciados, existen muchos otros de índole privada y oficial, que están relacionados con la educación sexual y sin duda, en las siguientes décadas habrán de caracterizarse por una intensa actividad en la educación de la sexualidad en México.

A pesar de todo lo enunciado anteriormente, es posible deducir que en lo referente a la educación sexual del mexicano desde tiempos remotos se ha tratado de dar una visión un poco más concreta y sería del asunto, a pesar de que un largo periodo de la historia de nuestro país ha permanecido el tema totalmente evitado, pero como menciona Carneiro Leao: "La cuestión sexual ha sido siempre, desgraciadamente, un tabú. Hablar de sexo es para muchas personas, en todas partes, despertar ideas y deseos malsanos... algunos suponen que por no hablar del problema los padres ni los educadores a los hijos y alumnos, respectivamente, el problema deja de existir, y los jóvenes no lo sienten"¹⁰.

Que a pesar de que en las últimas décadas las tendencias políticas y educativas de nuestro país han hecho el esfuerzo por llevar a cabo una educación sexual un tanto más formal no ha sido fácil luchar contra los prejuicios de la formación del mexicano, producto de una ideología que viene de siglos, en donde el papel dominante es el del hombre, donde son precisamente los progenitores quienes, desde la cuna, ponen un listón rosa a la mujerita y uno azul al varoncito, así, ellos primero y todo un contexto social después que son en gran medida los creadores de hombres y mujeres convencidos, respectivamente de la superioridad y de la inferioridad de su sexo (machismo y marianismo).

El tiempo que vivimos es el de la educación sexual que se enfrenta a una moral sexual tradicional en la que la virginidad es el bien preciado de la mujer y el matrimonio.

Pero sobre todo la maternidad, con su destino final, sublime y verdadero en la medida en que respeta y satisface estos designios es valorada socialmente.

En el marco de esta ideología, el destino del hombre es alcanzar una posición económica, política, intelectual, social y su respetabilidad irá en relación a la posición lograda. Para él, llegar virgen al matrimonio es motivo de descrédito, incluso ante la esposa en algunos casos, no casarse se perdona si se tiene amasia, concubina o un sin número de compañeras sexuales y procrear ilimitadamente dentro y fuera del matrimonio es conformación de su hombría.

¹⁰ Carneiro Leao, A. Adolescencia, sus problemas y su educación pág. 101

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto y la realidad del mexicano la educación sexual aspira como uno de sus principales objetivos a hacer del hombre y la mujer seres humanos iguales, que valgan por sus cualidades, intrínsecas, independientemente de su sexo y que por tales cualidades se valore, para aceptarlos o rechazarlos, que acepte su sexualidad como el resultado natural de su desarrollo pleno en las esferas biológicas, psicológicas y sociales, como un todo integrado que le permita disfrutarla de una manera responsable y plena que le permita ser un individuo "plenamente desarrollado".

1.2 ¿QUE ES LA EDUCACION DE LA SEXUALIDAD?

La educación de la sexualidad ha sido un punto de controversia por varios estudiosos en el transcurso de los tiempos, razón por la cual en 1948, la Declaración de los Derechos Humanos promulgados en Ginebra, hace mención de que todo ser humano (sin importar edad, raza, religión, condición socioeconómica y otras características) tiene derecho a su integridad física, psicológica y social, o sea, a la salud y que la comunidad social tiene obligación a proveerle todos los elementos básicos que conyuyen a ello.

Sin embargo, para poder ejercer este derecho, el ser humano debe contar con la información necesaria que le permitirá conservar su salud y buscar tratamiento a su enfermedad pues sólo el conocimiento veraz y oportuno le brindará la libertad de poder decidir entre las diversas opciones que se le vayan presentando en su vida.

Ahora bien, como el ser humano depende de otro durante sus primeros años de vida, requiere que ellos le brinden los cuidados básicos que le permitan conservarse sano y le vayan enseñando a proporcionárselos a sí mismo. Esta educación para su salud deberá inculcarle responsabilidad personal y colectiva.

Debe entenderse, que dentro del contexto general de salud se encuentran los aspectos sexuales y reproductivos. Por lo que dentro del marco general de la educación para la salud, los estudiosos en la materia hablan de todos los cuidados que requiere el ser humano para crecer y conservarse sano sexualmente así como para reproducirse de acuerdo a las normas de salud individual y colectiva.

De tal manera que se habla de una educación integral, para lo cual, consideramos importante aclarar términos que se han venido manejando como sinonimos pero que en esencia tienen significados diferentes y que posteriormente ayudarán a establecer lo que nosotros entendemos como educación de la sexualidad.

Es común escuchar que en la actualidad más que recibir educación sexual lo que existe es información o instrucción sexual, por lo que procederemos a diferenciar cada uno de los términos.

El hablar de informar se refiere a la impartición de conocimientos, careciendo de objetivos específicos; es decir, para conocer algo que ya está dado sin tratar de transformarlo. En lo concerniente a lo sexual, es la impartición de conocimientos anatómico-fisiológicos del ser humano de manera somera y superficial¹¹.

¹¹ Cfr. Navarrete Camacho, Yolanda y Romero Sánchez Luz Osbeña. Alternativa para la educación de la sexualidad en la infancia. pp. 121-122.

Con respecto a la instrucción, diversos autores lo utilizan como sinónimo de enseñanza, al respecto, Saúl Taborda ha escrito que la "instrucción" es un concepto que alude al momento en que la relación educando-educador se supedita a un bien objetivado¹². Se refiere a la instrucción como un mecanismo, en tanto que el profesor como el alumno están supeditados a que el primero trasmite o enseña y el segundo aprende o aprende.

Por otra parte, Von Lube comenta que "la enseñanza y la instrucción son procesos de conducción a corto plazo, en función de objetivos cognitivos o pragmáticos"¹³.

De lo anterior se rescata que instruir no es lo mismo que educar y en cuanto a lo sexual, sólo proporciona conocimientos en esta materia, concernientes a temas de interés, pero sin modificar conductas sexuales en sentido amplio.

Con respecto a la educación, ésta ha sido objeto, a través del tiempo, de múltiples enfoques críticos formulados en función de distintos puntos de vista filosóficos y bajo la influencia de las condiciones socio-culturales de cada época, debiendo tener presente que el hombre en forma integral es considerado como un ente biopsicosocial para lo cual Durkheim menciona: "La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial, al que está particularmente destinado... la educación es el proceso de socialización progresiva y metódica de las generaciones jóvenes por las generaciones adultas"¹⁴.

Para Dewey, la educación es "la suma de procesos, por los cuales una sociedad grande o pequeña trasmite sus poderes adquiridos con el fin de asegurar su continuo desarrollo y su subsistencia"¹⁵.

Por lo tanto, la educación no puede definirse en abstracto, sino con referencia a lo que constituye la realidad del hombre, se da como fenómeno dinámico y permanente que va con la vida misma. La educación como proyecto individual es la asimilación progresiva por cada individuo de los valores, conocimientos, creencias, ideales y técnicas existentes en el patrimonio cultural de la humanidad. La educación hace que las personas creen nuevos valores culturales.

¹² Consultese *Revista investigaciones pedagógicas*, vol. 1 tomo 2, cap. 1X, pág. 300.

¹³ Von Lube, Félix, *La ciencia de la educación*, pág. 16.

¹⁴ Durkheim, Emilio *Educación y sociología*, pp. 70-71.

¹⁵ Para mayor información del artículo escrito por John Dewey consúltese a Rublin y Schueler, *Enciclopedia de la Educación Moderna*, Tomo I pág. 289.

Como proceso social, la educación consiste en la transmisión constante de los valores del patrimonio cultural de la generación adulta a la nueva generación, con el fin de asegurar la continuidad de la cultura y de la organización social y el progreso de la civilización mediante el análisis, la crítica y la revisión constante de estos valores¹⁶.

De lo anterior se aclara el por qué la educación proviene y se integra sólo en función de las profundas reflexiones acerca del hombre y de su naturaleza. La educación no es una mera invención arbitraria que se practica por rutina, por imitación, que ve al hombre como objeto moldeable, susceptible de adquirir las formas impuestas por motivos ajenos y exteriores. Por el contrario, es la formación del hombre en un proceso inevitable que se lleva a cabo de manera recíproca entre los integrantes de una sociedad, en donde todo individuo recibe educación y ayuda en el proceso de educar a otro.

Con referencia a la educación sexual, se entiende como "el proceso por el cual la persona adquiere y hace propios las normas, valores y pautas de comportamiento y se llama precisamente educación o técnicamente, socialización y referida a la sexualidad, educación sexual"¹⁷.

Consideramos importante tomar en cuenta que las actitudes individuales de los adultos hacia la sexualidad influyen en sus grupos de pertenencia, para que sin hablar de ellas ni ser discutidas, se acepten, con la carga emotiva que la cultura tradicional les ha dado. Ello ejerce una marcada influencia en la formación individual de actitudes, en la adquisición de normas y de valores que determinan la conducta y la formación general del individuo. Por eso se dice comúnmente que si el comportamiento del individuo se ajusta a los cánones que la familia y la sociedad aceptan, "está educada," si no lo hace "no está educada".

La educación sexual es "la formalización de aprendizaje sexual dentro de algún programa que debe explorar los factores biológicos, emocionales, sociales, espirituales e intelectuales que comprometen a la persona en su totalidad"¹⁸, entendiéndose el aprendizaje sexual como el conjunto de experiencias formales e informales, verbales y no verbales del ser humano, que van desde el nacimiento y a lo largo de toda su vida; los cuales afectan el desarrollo de la personalidad y las futuras relaciones.

Una vez realizada la revisión y diferenciación de los conceptos que al inicio de este apartado mencionamos, surgen otras interrogantes: ¿Por qué hablamos de educación de la sexualidad y no de educación sexual? ¿Al hablar de ambos nos referimos a lo mismo?

¹⁶ Cfr. Monroy López, Ana. *Educación de la sexualidad en México*, pág. 17

¹⁷ CONAPO. *Sociedad y sexualidad*, pág. 33

¹⁸ Carrera, Michel. *Sexo*, pág. 170.

Desde nuestra postura, no, pues al referirnos a educación sexual hacemos mención a la acción de los educadores para informar a los individuos en el momento oportuno, sobre el período de la pubertad, procreación y su significado, pero que no modifica conductas.

En cuanto que concebimos la educación de la sexualidad como un proceso que va más allá de la información, pues esta abarca la sexualidad del ser humano, que impregna e integra la personalidad de la mujer y el varón desde que nace hasta que muere; refleja la historia de cada quien y matiza su ser interno y externo, con todo lo que ha favorecido u obstaculizado su vida; es un proceso de formación acerca de la propia sexualidad y su conocimiento a través de la misma y de la información científica y objetiva de la sexualidad en las esferas biopsicosocial de la vida del sujeto

Como la educación de la sexualidad se basa en la sexualidad, consideramos importante definirla. Al hablar de sexualidad no nos estamos refiriendo a sexo, ya que éste se refiere a "la serie de características físicas determinadas genéticamente que colocan a los individuos de una especie en un punto del continuo que tienen como extremo a los individuos reproductivamente complementarios. Hablar de sexualidad, es hablar del ser biológico, del social y psicológico. Sexualidad se refiere al ser humano sexual que es, que piensa y que convive con otros seres humanos, que también lo son, piensan y conviven".¹⁹

El sexo es básicamente la determinación genética que se da al nuevo ser en el momento de su concepción y es con ello que en el futuro se determinarán sus características sexuales primarias y secundarias.

Mientras que la sexualidad son las características biológicas, psicológicas y socio culturales que nos permiten comprender el mundo y vivirlo a través de nuestro ser como hombres o mujeres, determina nuestra identidad, es un elemento básico de la femineidad o masculinidad, de la autoimagen, de la autoconciencia, del desarrollo personal; que existe en el individuo desde su concepción hasta la muerte y que estimula las necesidades de establecer relaciones interpersonales significativas con otros.

Cada individuo va viviendo y forjando su historia personal, lo que constituye un marco de referencia en cuanto a conceptos y manifestaciones de la sexualidad.

Todo individuo tiene sus propios procesos de selección y de información de acuerdo a sus inquietudes e intereses, capacidades, oportunidades y contexto cultural.

¹⁹ Alvarez Gayou, Juan Luis. Elementos de sexología, pp. 1, 3.

Es un hecho que el individuo, desde que nace se encuentra sujeto al proceso de socialización de la sexualidad, mediante el cual la sociedad le transmite los modelos de hombre y mujer que están vigentes. De cada generación dependerá su permanencia y continuidad, ya que se da una dialéctica entre lo que la sociedad transmite y lo que la persona acepta o modifica, y a su vez transmite a quienes lo rodean. Esto significa que no se anula la libertad e iniciativa propia de cada persona ni la posibilidad de buscar lo que desea, dentro de ciertas limitaciones, pero que sí existe en toda sociedad una orientación definida.

La sociedad le confiere importancia a la sexualidad porque ésta constituye un elemento fundamental de lo que hombre y mujer son y desean ser. El concepto que se vive del hombre y mujer depende en gran medida del ideal de sociedad como lo que cada sociedad es en realidad.

Por la dimensión social de la sexualidad los canales de socialización más importantes perpetúan, modifican y generan algunos aspectos de ella, respondiendo a necesidades específicas de las personas tales como: compañía, procreación, educación, entre otros.

La familia es la institución que socializa a los individuos desde la infancia hasta la edad adulta e incluso la vejez. Transmite con afecto y en la intimidad valores, normas, actitudes y pautas de comportamiento en lo que se refiere a la sexualidad. El individuo va interiorizando esas normas y al hacerlas suyas, aprende a comportarse y valorarse como hombre y mujer de acuerdo a los modelos que le presentan en el seno familiar; simultáneamente, estos modelos y valores van cambiando en la medida en que entran en contacto con otros de otras familias y otros grupos sociales.

Por otro lado tenemos la escuela, que constituye un agente socializador que colabora en la función educativa y socializadora de la familia. En ella se da oportunidad a los educandos de conocer otros modelos de hombre y mujer que difieren de los de la familia, a veces en nimiedades, otras en el concepto mismo de ser hombre y mujer. En la medida que los planteamientos de la educación evolucionan conforme a los cambios sociales, se insertan nuevas perspectivas y visiones en el conocimiento que abre, aún más, el panorama de posibilidades en la participación para la acción de los educandos y los educadores.

Otro canal socializador de la sexualidad es la religión, la cual ha sido una respuesta a la necesidad de los grupos humanos de reforzar ciertas conductas o normas.

Así ha acontecido en muchos pueblos, las relaciones sexuales, las cuales son aceptadas siempre y cuando se establezcan dentro de la unión reconocida como el matrimonio.

Por ello la religión modula y moldea conductas y comportamientos sexuales (nos estamos refiriendo a la población mexicana que casi en su totalidad practica la religión católica).

También es importante considerar los grupos de amigos, los cuales no se establecen respondiendo a reglamentos ni leyes formales sino que la relación se da espontáneamente de persona a persona. El mismo grupo formula sus leyes y reglas y se compromete a seguirlas implícita o explícitamente. Por esto es tan fuerte su influjo en sus integrantes ya que las normas y valores del grupo se perciben como elejidas y no como impuestas. En estos grupos se da el clima de confianza necesario para abrirse en los temas de sexualidad, cosa que se favorece por la comunidad de intereses e inquietudes. Y, como la ignorancia de estos aspectos es muy frecuente, el mismo grupo busca formas de satisfacer sus dudas y conclusiones.

Pero tenemos otro canal igualmente importante, los medios de comunicación masiva que penetran en la mayoría de los hogares y tocan a casi todos los individuos de una forma u otra: programas de televisión, radio, revistas, historietas, prensa, cine, publicidad, computadoras, videos entre otros. Es frecuente que los medios usen al hombre y en especial a la mujer como objeto sexual para inducir al consumo. Entendiéndose como objeto sexual la despersonalización del ser humano, tomar a la persona como cualquier objeto que se puede consumir, comprar o vender. Los mensajes son transmitidos al público quien los recibe constantemente interpretándolos y seleccionándolos individualmente, afectado por su contexto social.

Sin embargo, ante la repetición de ciertos mensajes es muy factible que el efecto no sólo sea de reforzamiento de conductas, sino de modelador y transformador de comportamientos sexuales.

De lo anterior definimos que el proceso de educación de la sexualidad es muy amplio, pues abarca todos aquellos aspectos inherentes al ser humano, que lo determinan y orientan a actuar y desenvolverse de una determinada manera. En este aspecto se define lo que es un guión sexual, el cual se asimila de manera gradual e imperceptible. Gradual, porque forma parte de todo un proceso: el de socialización e imperceptible, porque el individuo no es consciente del momento de la introyección de los valores y normas, dado que la interacción con los padres y los amigos, forma parte de la naturaleza humana²⁰.

"Los guiones justifican los actos que están de acuerdo con ellos y hacen que pongamos en tela de juicio los que no lo están"²¹.

²⁰ Ver al respecto *Desarrollo de la sexualidad infantil*, de Rosario M. y Patricia O., CONAPO.

²¹ CONAPO, op. cit., pág. 161.

Toda cultura tiene sus guiones específicos y en concordancia con la dinámica del sistema social, el guión sexual cambia en la medida que se agregan nuevos elementos, los antiguos generalmente son adaptados.

Desde el punto de vista de la sexualidad, podemos comprender como el guión sexual es la expectativa que tiene la sociedad porque los individuos se comporten de una manera específica, está referido entonces, a los sujetos involucrados en la actividad sexual, a su conducta, al tiempo y al espacio; o sea, con quien puede uno tener actividades sexuales, qué se puede hacer, cuándo y dónde. El guión sexual tiene variaciones específicas que dependen de los periodos de vida por los que vaya atravesando el individuo. De tal modo que a cada etapa del desarrollo humano corresponde un guión sexual.

Si pensamos en el hecho de que el guión sexual es resultado del aprendizaje y la interiorización, es explicable que se presenten resistencias a la incorporación de nuevas ideas que inmediatamente entrarán en conflicto con el modelo de sexualidad aprendido por medio del guión sexual. En este aspecto es importante considerar, que en la conformación del guión sexual contribuyen notablemente las creencias, mitos o tabúes en materia sexual.

Cuando las creencias cobran singular importancia como elementos explicativos centrales o justificativos de las estructuras socio-sexuales, originan los mitos. Por ejemplo, el mito de la superioridad masculina presente en diferentes culturas, especialmente latinas, cuya expresión es el "machismo". En la cultura religiosa judeocristiana el mito tomó la forma bíblica conocida como Adán y Eva.

Los tabúes son prohibiciones absolutas de carácter sagrado; tienen por función social preservar instituciones sociales vigentes. Carecen de explicación formal, es decir, no expresan el por qué de la prohibición²².

Tanto mitos como tabúes resultan de la forma en que está organizada una sociedad; es decir, que para que cada sociedad existan mitos y tabúes propios. Si los primeros son una interpretación o explicación de la realidad social observada, los tabúes condenan o prohíben conductas que pondrían en peligro una institución social determinada²³.

Puede decirse que, históricamente, muchos mitos y tabúes surgieron cuando se institucionalizó el tipo de familia monogámica, surgido en el momento histórico en que los varones se constituyen como sexo dominante por el tipo de trabajo: la agricultura y la domesticación de animales.

²² CONAPO, op. cit., pág. 134.

²³ *Ibid.*, pág. 135.

Al tener el poder económico expresado en la propiedad, ésta se extendió a los hijos, de donde surgió la necesidad de conocer con certeza la descendencia biológica, quiénes eran “sus hijos biológicos” para transmitir la propiedad a través de la herencia.

En este contexto donde encontramos explicación a una serie de creencias relacionadas con la sexualidad, y que se han ido transmitiendo de generación en generación.

Veamos algunos ejemplos: el tabú del adulterio responde a la necesidad social del varón de conocer su descendencia biológica. El tabú de la virginidad, en directa relación con el anterior, prohíbe a la mujer contacto sexual con otros varones, a quienes pudiera imputarse la paternidad. El tabú del incesto, cuya finalidad es preservar el matrimonio monogámico, evita la competencia sexual entre los miembros familiares.

Otros ejemplos, con los que tal vez estamos más relacionados, son:

- El varón casado no puede cocinar, ni servir los alimentos, puesto que son cosas de mujeres.
- El varón no debe llorar en público, aún cuando se trate de la muerte del ser más querido. Sólo a las mujeres les está permitido llorar.
- La mujer debe dar trato cortés y mirar con respeto a su suegra.
- La mujer debe ser siempre fiel al marido.
- El mito de la superioridad masculina.
- Sólo las personas inmaduras, neuróticas o pecadoras se masturban.
- La masturbación produce acné, enfermedades de la sangre, ceguera, ojeras, verrugas, desenfreno sexual.

Por todo lo anteriormente expuesto, llegamos a la reflexión sobre la necesidad de una educación de la sexualidad en toda la sociedad y a todos los niveles. Es un hecho que está presente en todo momento, por lo que no es posible seguir negándola. Ella existe y por lo mismo más vale analizarla, planearla y sistematizarla. La sexualidad no puede ser considerada como un “problema”. Sólo una visión negativa del mundo, de las cosas y del acontecer de la vida podría proyectar un concepto definido. La sexualidad, por el contrario, es en sí el marco dentro del cual los seres humanos encuentran un sentido y una gratificación a sus deseos e impulsos más profundos.

1.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACION DE LA SEXUALIDAD.

Los expertos en el campo de la educación de la sexualidad nos dicen que muchos de los problemas que la sociedad en general padece con respecto a la sexualidad, pudieron haber sido prevenidos desde la niñez, al educar la sexualidad de los individuos en forma oportuna y adecuada. Por otra parte, se hace obvio que el tipo de orientación sexual que se había venido proporcionando hasta hace algunos años, en la actualidad es inoperante, pues hoy en día, los niños y los jóvenes reciben la información indiscriminada acerca del sexo más tempranamente, a través de múltiples medios, entre los que se encuentran las pláticas que escuchan o sostienen con sus grupos de iguales o la que reciben a través de los medios de información masiva.

Además los diversos avances para la anticoncepción, los métodos anticonceptivos y curativos de las enfermedades sexualmente transmisibles y otras, están eliminando el miedo a las consecuencias en las que se apoyaban la castidad y la abstinencia sexual hasta el matrimonio. Así mismo, los cambios sociales y el desarrollo tecnológico cuestionan patrones de conducta que habían perdurado por mucho tiempo. La función social de ambos sexos se está modificando. La instrucción de las mujeres les ha permitido que puedan sostenerse económicamente a sí mismas les ha abierto oportunidades en los negocios y en el mundo profesional. Esto está haciendo también que su función dentro de la familia requiera ajustes.

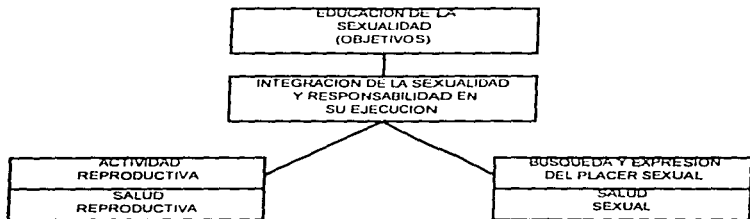
Costumbres que desaparecen, situaciones nuevas y otros hechos, nos ponen a la vista la necesidad de preparar a los jóvenes para que puedan conducirse solos más tempranamente, de manera sensata, inteligente y responsable. Así como se trata de estar al día en la educación de otros aspectos de la personalidad del niño y del adolescente, el aspecto sexual no debe ser descuidado.

No es posible esperar a que los jóvenes sigan recibiendo una información sexual fragmentada y, en muchos casos, hasta deformada. Padres, maestros y profesionales en educación sexual, tienen la obligación de cuidar sus actitudes ante ellos, así como resolver sus dudas y curiosidades, proveyéndolos de la información adecuada durante su desarrollo. Esta educación de la sexualidad debe iniciarse desde la más temprana edad e ir haciéndola progresiva, continua y completa hasta que el individuo alcance la madurez de la vida adulta; lo cual implica, desde luego, que es privilegio y responsabilidad de los padres el comenzarla en el hogar y de los maestros y profesionales continuarla, y de todos ellos, hacerla armónica, simultánea y sin contradicciones. Para lograr mejores frutos en tan delicada misión, padres, profesores y profesionistas pueden prepararse con esmero y colaborar de manera conjunta y bien planeada.

Sin embargo, muchas personas consideran que la educación de la sexualidad consiste solamente en informar al niño, cómo se origina la vida de un ser humano, cómo se desarrolla en el vientre materno y cómo se lleva a cabo el nacimiento. Así mismo, en explicar a la niña púber qué es la menstruación y qué cuidados requiere. Otros más piensan que este tipo de educación se destina únicamente a controlar el comportamiento de los jóvenes, y otros más, afirman que este tipo de educación no es necesaria impartirla ya que "la vida enseña", eludiendo toda responsabilidad al respecto.

Son muchos los problemas ocasionados por una educación inadecuada de la sexualidad. El conocerlos puede contribuir a tomar la decisión de desempeñar esta labor responsablemente. (Ver Cuadro No. 1)

Cuadro 1. La Educación de la Sexualidad



En este cuadro se puede apreciar lo que Alvarez Gayou expresa como "la necesidad de obtener información sobre conocimientos, actitudes y conductas sexuales en México, a nivel nacional y regional, y sus relaciones con edad, sexo, religión, grado de religiosidad, escolaridad, lugar de residencia, estado civil, años de matrimonio, ocupación principal, número de hijos, satisfacción del primer coito y nivel de conocimiento sobre el tema"²⁴.

²⁴ Alvarez Gayou, Juan Luis. *Sexoterapia integral*, pág. 10.

En la actualidad, conforme nuestra sociedad se aproxima hacia un mejor conocimiento y una actitud más positiva de la sexualidad, la educación sexual es considerada desde un punto de vista mucho más amplio y uno de los medios que ayuda al individuo a desarrollar su potencial creativo como ser humano.

En otras palabras, el objetivo de la educación de la sexualidad en los niños y jóvenes es, hoy en día el de construir los cimientos firmes para que el individuo posea las bases para preservar su salud sexual y reproductiva y pueda funcionar eficazmente a lo largo de su vida como hombre o mujer

El proceso de la educación de la sexualidad puede darse tanto de modo informal como formal.

La educación de la sexualidad informal es el proceso por el cual se enseña y aprende acerca del sexo y de la sexualidad, sin que éste sea planeado o dirigido en forma consciente (sin darse cuenta), por ejemplo, la información que se deriva de las actitudes diarias y del ejemplo de cómo los adultos ven y viven la propia sexualidad y la de los que los rodean, como la forma de llevarse de los padres, el trato a los hijos, las reacciones paternas respecto a la curiosidad sexual que manifiestan los hijos, entre otros.

En cuanto a la educación formal, algunos autores la definen como la planeación de los procesos de aprendizaje, directa e indirectamente, relacionados con el patrón del sistema de valores relativo a la sexualidad como las clases, pláticas, conferencias.

Otros puntos de vista mencionan, que la educación formal debería ser aquella que se imparta dentro de la escuela, donde el niño aprenda los contenidos de las materias con el maestro y sus compañeros determinadas por el sistema educativo imperante.

Esta educación como proceso intencionado, metodológico y sistemático llevará a realizar acciones educativas sobre la sexualidad. Esta educación al ser planeada posee objetivos, organización, además poseerá los medios para lograrlo a través de programas, unidades de trabajo e instituciones especializadas. En su planeación el proceso de aprendizaje se relaciona directa e indirectamente con el patrón de sistema de valores relativos a la sexualidad en forma sistemática. Desafortunadamente, lo que debería ser una educación formal de la sexualidad en la infancia, se reduce a información sexual en la mayoría de los casos.

De tal manera que la educación de la sexualidad debe tender a crear responsabilidad humana para que el individuo desarrolle al máximo sus capacidades, logrando salud y bienestar.

Así mismo, debe proveer información para desarrollar el entendimiento de las relaciones humanas en sus aspectos físico, emocional, social, económico y psicológico; formar parte de la educación integral del individuo e incluir no sólo información anatómica y fisiológica, sino enfatizar el desarrollo de las actitudes positivas y servir de guía entre las relaciones de las personas²⁵.

La educación de la sexualidad debe ser científica y racionalmente planeada, formativa e informativa y estar basada en el desarrollo psicosexual del individuo. Como proceso de asimilación de significados y valores socioculturales debe ser progresiva, llevada a cabo en acción conjunta por los padres y maestros.

La educación de la sexualidad está encaminada a que el individuo²⁶:

- Conozca y comprenda la naturalidad de los procesos físicos y psicológicos relacionados con la sexualidad, su papel femenino o masculino, su compromiso con la sociedad.
- Aprenda que la sexualidad puede vivirse en forma creadora, unificando los criterios de libertad, responsabilidad, respeto y placer.
- Cultive valores y patrones de conducta que sean rígidos para permitir el orden y flexibles para dar cabida al cambio de acuerdo al contexto en que se encuentre.
- Este consciente a lo que se va a enfrentar en un mundo en el que los tabúes, mitos y falacias en sexualidad están presentes.
- Reflexione buscando alternativas y abriéndose campo a pesar de las restricciones, ampliando sus límites.

De esta manera tenemos que la finalidad de la educación de la sexualidad es educar al individuo para ayudarlo a realizarse en plenitud como ser humano sexual, responsable de la búsqueda y expresión de placer sexual, así como de su función reproductora.

Es un proceso que promueve en los individuos un sentido de responsabilidad y el establecimiento de un compromiso social, en el que también la misma sociedad se compromete a responder a las necesidades del individuo.

Como menciona Patricia Schiller, "...en la educación de la sexualidad es preciso tener una idea sobre la superación del crecimiento y la personalidad mediante la satisfacción de la sexualidad humana"²⁷.

²⁵ Cfr. Monroy López, Ana. Educación de la Sexualidad, pag. 30.

²⁶ Ibid., pág.32.

²⁷ Schiller, Patricia. Acercamiento creativo a la educación y orientación sexuales, pág. 42.

La educación de la sexualidad debe ir acorde con padres, educadores sexuales y profesores, debe llevar el mismo mensaje y objetivos para no distorsionar el motivo de la misma, partiendo de una necesidad común, basada en nuestra forma de comportarnos, actitudes, comprensión, tolerancia, respeto, aceptación, ternura y amor. Dar un clima de serenidad, alegría y confianza. Incluir materiales y actividades sencillos de tipo didáctico en el que abarque penalidad, identidad, rol de género, guión sexual, sensualidad, erotismo, afecto, amor, intimidad, respeto, responsabilidad, relaciones sexuales, concepción, nacimiento, anticoncepción y enfermedades que son sexualmente transmisibles; que construyan las bases para que todo individuo se desenvuelva eficazmente durante el transcurso de su vida, logrando la realización de la plenitud como ser humano sexual así como su función reproductora, vivir la sexualidad en forma creadora, utilizando criterios de libertad, responsabilidad y respeto.

Es muy difícil cambiar de un día para otro. Seguir considerando la sexualidad como un impulso biológico y como una fuente de peligro es continuar bloqueando una energía vital y creadora del ser humano.

Por estas consideraciones, frente a la desinformación, la superstición, el tabú, el mito y las creencias, que dominan en el terreno de la sexualidad se impone un proceso de educación de la sexualidad, por el que se difunda una información científica de los aspectos relacionados con la sexualidad para comprenderlos y situarlos en la problemática personal.

De aquí la importancia de la intervención del encargado de llevar a cabo esta educación, porque su trabajo estará directamente relacionado con el cambio de actitudes hacia la sexualidad, en el marco de nuevos valores éticos, dado que la manera de descubrir la sexualidad como fuerza creadora y parte de la misma naturaleza del individuo, es todo un arte que le compete.

De ahí que no todos estamos llamados, por muy buena voluntad que tengamos, a ser educadores sexuales; se requiere de ciertas condiciones básicas, como una actitud sincera para consigo mismo que se traduzca en el reconocimiento de sus propias limitaciones y el compromiso con el cambio de aquellos valores que impiden la realización del ser humano como ser sexuado²⁸.

Ahora bien, de acuerdo con CONAPO, las bases para lograr este cometido son:

- Vocación de ser educador sexual.

²⁸ CONAPO, op. cit., pág. 401.

- Trabajar la subjetividad personal para conocer y detectar las propias actitudes hacia la sexualidad.
- Reconocer los límites personales en el conocimiento de la sexualidad.
- Aceptar previamente la propia sexualidad.
- Trabajar la subjetividad personal para conocer y detectar las propias actitudes hacia la sexualidad.
- Modificar las propias actitudes hacia la sexualidad.
- Controlar las propias actitudes hacia la sexualidad.
- No esperar resultados a corto plazo, dado que la educación de la sexualidad es un proceso en el tiempo.

De tal manera que la función del educador sexual sería:

- Difundir información científica.
- Objetividad en la presentación de esta información.
- Manejar conceptos claros, precisos.
- Conocer previamente la población a la que se va a dirigir la información (contexto socio-cultural).
- Evitar dar "consejos o permisos" (ejemplo: "lo que tú debes hacer" o "no hagas esto").
- Dar alternativas para llegar a la autodeterminación responsable.
- Orientar, mas no involucrarse, en la problemática sexual del educando.
- Mostrar calidez y apertura.

Para finalizar, diremos que la sexualidad es un proceso cultural, que evoluciona con el ser humano y ha reflejado la ideología predominante de los diversos momentos históricos por los que ha pasado la humanidad. A su vez, posee una dinámica propia que se manifiesta en las diversas etapas del desarrollo individual, que imprime características específicas a la sexualidad que se juzga adecuada en el niño, en el joven, en el adulto y en el anciano.

La conducta sexual, por ser fundamentalmente aprendida, brinda la posibilidad de realizar cambios sustanciales en ella, y siendo los roles sexuales una de sus manifestaciones más importantes, pueden modificarse de tal forma que permitan un mejor desarrollo y expresión más plena de las capacidades del ser humano, independientemente de su sexo.

CAPITULO 2. EL MENOR INFRACTOR.

- 2.1 CONCEPTO DE MENOR INFRACTOR.**
- 2.2 EL MENOR INFRACTOR COMO FENOMENO SOCIAL.**
- 2.3 CARACTERISTICAS DEL MENOR INFRACTOR.**
- 2.4 CARACTERISTICAS DEL MENOR INFRACTOR DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO PARA VARONES.**

2. EL MENOR INFRACTOR.

El ámbito del menor infractor es tan antiguo como el hombre mismo, tal vez, debiese decirse que es el origen y evolución. Dado que los límites cronológicos los establecen los propios menores cuando son adultos, estudiados y con el poder suficiente para normar a otros menores y adultos, en distintos tiempos, economías y regiones geográficas.

Tal es el caso del fenómeno antisocial y su correspondencia con el menor infractor, mismo que se encuentra casi virgen en opciones de desarrollo científico, metodológico y empírico, no así en lo legal, aspecto que ha evolucionado en forma independiente. Dada la conveniencia de normar y controlar a los habitantes, en este caso, castigar la conducta, ya sea con alguna sanción o tratamiento.

Por otro lado, existen algunos acrecimientos de profesionales e instituciones que compiten en el terreno penitenciario, sobre el análisis y explicación del comportamiento antisocial en menores, pero aún así se requiere de mayor esfuerzo, que por lo menos iguale el desarrollo alcanzado por el aspecto jurídico. Tal vanguardia (por su objeto de estudio), debe enarbolarla la criminología, con el apoyo de la ciencia, bajo sistemas legales que consideren al menor infractor como fenómeno histórico y social, que evoluciona y se expresa de acuerdo al sistema socioeconómico en que se inserta.

En el presente capítulo, se intenta contribuir a la explicación de la conceptualización del menor infractor, dando a conocer primeramente algunos conceptos que se han venido manejando como sinónimos, para posteriormente definirlo a partir de diferentes perspectivas, como lo son: el aspecto legal, jurídico, sociológico, cronológico y criminológico; abordando también la problemática social de los menores a partir de las conductas anti y parasociales¹ que los llevan a ubicarlos como infractores, precisando de alguna manera cómo afectan a la sociedad en la que se encuentran inmersos.

Finalmente mencionamos las características generales y sexuales de los menores, apoyándonos en bibliografía, entrevistas y encuestas realizadas con los menores internos del Centro de Diagnóstico para Varones (C.D.V.), así como a su grupo familiar o tutelar.

¹ Se entiende antisocial como el acto de molestia o quebrantamiento de la conducta ordenada y pacífica de la sociedad.

Además se consideró el análisis de los estudios biopsicosociales que se les aplican a los muchachos en la misma dependencia, hacia la cual se dirige nuestra propuesta.

Es importante mencionar que sólo se tomarán en cuenta estudios de menores tanto internos como sujetos a procedimiento en externación y los cuales han cometido infracciones diversas; tomando en consideración el periodo lectivo de enero a diciembre de 1994, dado que la misma institución los proporcionó para dar una visión más acorde a la realidad.

Posteriormente daremos una caracterización de los menores atendiendo a los cambios fisiológicos que se van generando en ellos en relación a su edad cronológica.

2.1 CONCEPTO DE MENOR INFRACTOR.

Varios autores manejan frecuentemente como sinónimos términos como "delincuencia infantil", "delincuencia juvenil" y "menores delincuentes". En posición contraria al uso de dichos términos se encuentran quienes conocen el derecho penal o tienen una actitud protectora de la minoridad. Ante estas posiciones surge la duda de que dichos términos sean justos y, más por comodidad y por indolencia que por certeza, se han popularizado y parecen apropiados para muchas personas.

Tal fue el motivo de que, en 1953, al celebrarse por las Naciones Unidas el Seminario Latinoamericano de Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, en Río de Janeiro, se provocara la discusión de este tema y, como consecuencia se tomó el acuerdo que declaró técnicamente inapropiado el término "delincuencia juvenil".

Con el fin de examinar la impropiedad de los términos respectivos, "delincuencia" se aplica a la generalidad de los hechos que caen dentro de la ley penal o sea, los hechos previamente descritos como delitos de los preceptos penales. A los seres humanos que cometen tales delitos se les llama generalizadamente delincuentes, pero dentro de la ley sólo lo son las personas que, siendo jurídicamente capaces y habiendo cometido un hecho tipificado por las leyes penales, son sentenciados conforme a derecho, declarados delincuentes y condenados. No lo son, aunque hayan cometido los mismos hechos, quienes después de juzgados resultan absueltos.

En algunas ocasiones también se usa el término de "criminalidad juvenil" y otros similares, debemos hacer notar que dentro del derecho mexicano, no cabe la distinción que se hace en algunos países entre el criminal y el delincuente ya que, resultando de tal diferenciación la necesidad de juzgar la gravedad de los hechos, tras las discusiones respectivas se dictan los fallos, subjetivos, más en contra que a favor de los delincuentes a quienes se somete a penas graves o irreversibles, como "criminales". Por lo tanto, quienes hablan de criminalidad juvenil o infantil, cometen mayor error cuando, por incapacidad jurídica de los menores, no pueden éstos ser catalogados ni siquiera como delincuentes.

Los mismos términos de "delincuencia juvenil" o similares se han venido usando inadecuadamente al extenderlos a los menores que cometen faltas administrativas, "contra los reglamentos de la policía y buen gobierno", como escandalizar, manejar sin licencia, pasar la luz roja de los semáforos, ser irrespetuosos con la policía, entre otros.

¹ Véanse las actas de las discusiones en este Seminario, publicadas en tres tomos por las Naciones Unidas, Sección Defensa Social, en 1953.

² Cfr. Solís Quiroga, Héctor. Justicia de menores, pag. 68

Y, lo que es más grave, también se han aplicado para quienes se manifiestan rebeldes o desobedientes de los mandatos de la familia y a quienes cometen actos contra una moral no codificada.

El concepto de "delincuencia juvenil" se ha formado tradicionalmente porque se ponía más atención en el daño causado, que en el causante; cuando el daño se encontraba descrito en la ley penal y se llamaba delito, al autor se le denominaba delincuente, sin importar su edad. Se tomaba en cuenta la categoría jurídica propia del acto ante la violación legal y se perseguía al infractor para castigarlo.

Se consideraba que el acto estaba determinado por la voluntad de cometerlo y, para que el individuo no lo repitiera, se le infligía el castigo en la pena.

Por lo anterior, es conveniente examinar la impropiedad de la expresión "delincuencia juvenil".

Desde hace varios siglos hubo pueblos que comenzaron a tener conciencia de que los menores de edad eran incapaces de ejercer sus derechos y, por lo tanto, de contraer y cumplir obligaciones jurídicas, por la obvia razón de su falta de evolución, lo que significa falta de madurez física y mental, de experiencia, de percepción de situaciones, de conocimiento, entre otros, por lo que surgió la necesidad de someterlos a un régimen jurídico diferente, para protegerlos, educarlos y tutorearlos. También desde tiempo atrás apareció la consciente necesidad de mantenerlos aislados de los delincuentes adultos y bajo regímenes especiales, cuando hubiesen cometido hechos graves. La transformación de la justicia penal, en su beneficio se realizó cuando en los tratos civiles se había reconocido ya la falta de persistencia de los menores en sus propósitos, la inseguridad de sus promesas y la ineficacia jurídica de contar con ellos; cuando ya se había establecido la necesidad de que estuvieran respaldados o representados por sus padres, tutores o encargados. La existencia de autoridades especiales para valorar sus faltas estableció un cambio notorio de régimen hacia su protección.

Para dilucidar técnicamente si los terminos referidos al principio de este capítulo son correctos o inadecuados, recurriremos a la definición jurídica material del delito. Recordaremos que se trata de un acto humano, típico, antijurídico, imputable y punible. No entrando en discusiones de cuales pueden ser los elementos del delito, ya que esto corresponde a los tratados del derecho penal.

El acto, para que interese al derecho debe haber sido ejecutado u originado por un ser humano, único que puede llegar a ser capaz del goce y ejercicio de derechos.

Quedan comprendidos en el concepto de acto o hecho, las acciones u omisiones, ya que, de unas y otras pueden resultar daños contra bienes jurídicamente protegidos por las leyes penales. Los menores son capaces de realizar tales actos, pero como existen infinidad de actos humanos causantes de daños, por acción u omisión, que no son delitos se hace necesario examinar otros elementos.

El acto humano debe ser típico, es decir, debe corresponder a la descripción que hace la ley penal de los tipos conceptuados como delitos. Los menores de edad son capaces de cometer ciertos actos típicos, como los adultos, pero para calificarlos como delitos es indispensable que dicho acto sea también antijurídico, es decir, que al causar un daño sea en oposición a las normas culturales implícitas en la ley penal o que ataquen un bien jurídicamente protegido por la ley.

Dicho acto debe ser imputable, la imputabilidad puede ser psíquica o física. El acto es físicamente imputable a su ejecutor material, independiente de que sea un adulto o menor. Pero es psíquicamente imputable sólo a quien sea capaz de conocer los antecedentes y consecuentes de las situaciones o del acto.

Sólo son imputables los actos típicos y antijurídicos a personas capaces en derecho, que deben recibir todas las consecuencias legales de ellos. Los menores habitualmente no son capaces de conocer en plenitud los antecedentes de un hecho, ya que su visión fragmentaria de las realidades y la no percepción de símbolos y significados, se los impiden.

En consecuencia, los hechos dañosos ejecutados por menores de edad no le son imputables jurídicamente ya que sería exigirles algo fuera de sus capacidades normales, lo que justifica la protección indiscutible que les brinda el derecho. Por lo tanto, no pueden ni deben ser conceptuados como delitos los hechos dañosos cometidos por menores de edad ya que falta este elemento, imputabilidad, que es esencial para cargar a la cuenta de alguien las consecuencias jurídicas de sus actos.

El acto debe ser culpable, lo que presupone la imputabilidad como antecedente lógico.

Por lo tanto, es importante mencionar que por faltar al menor de edad la capacidad jurídica de percepción completa y de evaluación de los antecedentes y consecuencias de sus actos, no es imputable ni puede ser declarado culpable; por lo tanto, no le es aplicable el calificativo de delincuente⁴.

⁴ Solís Quiroga, Hector Op. cit., pág. 74.

En consecuencia, no hay pena aplicable cuando un menor ha cometido un hecho que no se define como delito, aunque sea dolosamente ejecutado y encarne un tipo descrito por la ley. Las propias leyes penales modernas han venido ya reconociendo que no hay responsabilidad penal de las personas menores de 18 años.

La base fundamental para definir a los menores infractores, tal como hace referencia Roberto Tocaven⁵, es necesario partir de la ley para el Tratamiento de Menores (expedida el 19 de diciembre de 1991)⁶, que establece en su artículo primero que tiene por objeto reglamentar la función del Estado en la protección de los derechos de los menores, así como la adaptación social de aquellos cuya conducta se encuentra tipificada en las leyes penales y del Distrito Federal y tendrá aplicación en materia común y en toda la República en materia Federal.

El rango de competencia se refiere a los mayores de 11 años y los menores de 18 años: en tanto, los menores de 11 años serán sujetos de asistencia social de parte de las instituciones de los sectores público, social y privado. Ahora bien, esta acepción es valedera para el Estado, como estructura que mantiene y justifica la existencia de una organización social específica para proteger los intereses globales. Sin embargo, desde otro punto de vista, las corrientes críticas en la criminología nos permiten una visión muy deficiente del concepto de "menor infractor" fuera de los aspectos reduccionistas que se han comentado anteriormente, es pertinente reconsiderar las nociones metodológicas del presente enfoque. Por un lado, se asume que el ser humano es histórico y social, su explicación debe abordarlo como un todo complejo, cambiante, multideterminado por sí mismo y por el contexto social.

Es conveniente anotar que en la perspectiva crítica de este enfoque, el delincuente es representado por la necesidad ideológica y como un ente marginal, por lo cual, como refiere Fidel de la Garza: "Una conducta considerada, en un primer momento, antisocial o perversa, se puede calificar de modo diferente según la clase social a que pertenezca el sujeto: el pobre es loco, el rico padece depresión; el joven ocioso, pero rico, es un playboy, y el obrero, un desempleado; el adolescente que delinque es un ladrón y el rico tiene problemas de conducta...La misma conducta adquiere una significación de acuerdo con la clase social"⁷.

Es decir, regenera una actitud moral determinada que ideológicamente conduce a la estigmatización, su concientización individual de las responsabilidades sociales y personales.

⁵ Tocaven, Roberto. Menores infractores, pag. 25

⁶ Diario Oficial de la Federación. Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República Mexicana en Materia Federal, Tomo CXXXI. Número 17, México D.F., martes 24 de diciembre de 1991

⁷ De la Garza, Fidel. La cultura del menor infractor, pag. 40

En consecuencia, las repercusiones en las estrategias de intervención tienden a la "resocialización" de los sujetos "defectuosos" que no actúan acorde a los perfiles, pudiera ser expectativa ideológica para que estos seres que por ser marginales se integren al sistema de valores vigentes.

Es evidente que el sistema carcelario y la aplicación de penas asociadas con la privación de la libertad cumplen un papel de contención, en tanto, que las sanciones e intervenciones terapéuticas tendientes a la readaptación social no han demostrado resultados significativamente positivos. Tal como define De la Garza: "... en cambio, ha sido evidente que las instituciones marginan y estigmatizan a quien es ya marginal. Socializar significa contribuir a que el menor lleve en el futuro una vida libre de delincuencia, no obligarlo a que haga suyos los valores de una sociedad que desconoce o repudia".⁸

En el proceso de definición de los sujetos infractores, el análisis debe ir mas allá de las entidades individuales para cuestionar las condiciones sociales que generan precisamente la marginación y la delincuencia, así como la formación de sus correspondientes instituciones de contención.

La falta de recursos para mejorar las condiciones de vida de los integrantes de los grupos sociales, el análisis del modo y estilo de vida de los sujetos llamados marginales y el ascendente incremento en los actos antisociales son indicadores de que la estructura social presenta focos de contradicción significativos que pone en evidencia fallas en la función de las estructuras sociales formativas.

Podemos concluir que en el aspecto definitorio del menor infractor generalmente se adopta una noción genérica, que da cobertura a una amplia variedad de conductas para y antisociales, desde aquellas que infringen la normatividad establecida, hasta aquellas que representan condiciones de riesgo para la vida, incluyendo aún aquellos menores que ingresan a instituciones por infracciones administrativas, para protección, por vagancia o consumo de tóxicos, y que en esta medida se les expone a experiencias institucionales que refuerzan la noción de su condición marginal y su devaluación, creando autopercepción de seres desvalidos, anómalos o indeseables para el contexto social. Este proceso estigmatiza a los menores, sujetos a la acción legal, preparando un guión de vida acorde a la expectativa y temores sociales encubiertos.

⁸ Marchiori, Hilda. *El estudio del delincuente*, pág. 62

2.2 EL MENOR INFRACCTOR COMO FENOMENO SOCIAL.

La perspectiva legal⁹ considera menor a todo sujeto en el rango inferior a los 18 años de edad; la población actual en nuestro país (aproximadamente 82 millones, de acuerdo al último censo), la cuarta parte está conformada por jóvenes entre los 10 y los 19 años, en tanto, otro 25% corresponde a menores de 18 años.

Este amplio porcentaje, significa que la mitad de la población está expuesta a los factores sociales, familiares e individuales generadores de conductas anti y parasociales.

En términos de desarrollo, todo comportamiento se desprende de un proceso complejo, multideterminado y enfatizado por las conductas y condiciones objetivas de cada individuo, que afecta a su formación social, las bases de su personalidad e incluso, aspectos somáticos de su desarrollo.

Por otra parte, "muchos de los conflictos entre los jóvenes y la sociedad surgen por la necesidad de cambio de la estructura social"¹⁰.

La solución a esta problemática debe ser como, jurídicamente al menos, en México se pretende: una labor de equipo que responda a las necesidades individuales del menor, tanto socioeconómicas, culturales, educativas y familiares, como psicológicas y fisiológicas; todas ellas vinculadas entre sí, ya que esas conductas consideradas actualmente nuevas expresiones de delincuencia, sólo son producto de una fenomenología estructural de la sociedad en que vivimos.

La base de las transformaciones de la delincuencia de menores infractores es el desarrollo económico y social en su conjunto manifestando diversos procesos como la industrialización y la urbanización. Existen muchos países en los cuales es notorio este proceso (Finlandia, Alemania, Noruega, Suecia y otros), en donde dichos procesos no han evolucionado de manera radical, este tipo de delincuencia no ha aumentado en forma alarmante, aunque otro dato importante que da origen a esta afirmación, es que los países desarrollados tienen tanto una mejor organización de la prevención y el tratamiento como un perfeccionamiento en sus sistemas educativos, el cual no basan exclusivamente en datos estadísticos.

⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 1990, 89 edición, art. 34, pág. 39.

¹⁰ Beristain, Antonio. "Delincuencia juvenil", en Derecho Penal Contemporáneo, No. 17, pág. 17.

Debido a los problemas que surgieron en los países desarrollados en la época de la posguerra, como son los disturbios ocasionados por la reconstrucción, urbanización y desintegración familiar, Naciones Unidas consideró importante tratar en los Congresos I, II, III el tema de Justicia de Menores. Todos los temas discutidos y las conclusiones obtenidas en los congresos, representan aportaciones indiscutibles para la evolución de las ciencias penales.

En tales congresos se asentó que los menores no deben ser reclusos en instituciones específicamente destinadas a jóvenes que hubiesen cometido algún delito, sino en instituciones en las que se les aplique una adecuada terapia y un tratamiento conveniente cuando así lo requieran, o cuando no tengan familia.

Se determinó que la delincuencia juvenil conserva sus características fundamentales en muchos países, ya sea en sus expresiones tradicionales o en nuevas manifestaciones que en ocasiones exageran, las cuales dependen de la estructura de cada estado. Se patentizó la necesidad de realizar estudios detenidos de la personalidad y los antecedentes sociales de los menores y se requirió la cooperación de organizaciones oficiales y semificiales de grupos cívicos y sociales que ayuden a que la juventud invierta sus energías en actividades constructivas, combatiendo de esta forma el problema de la comisión de actos delictivos en grupo¹¹.

Se consideró que la policía debe prestar atención especial a la prevención de estas conductas. Se aconsejó proceder prudentemente respecto a la participación de la policía en el tratamiento de los jóvenes, aunque se insistió en la función preventiva en lugar de la función represiva, en la reparación adecuada del cuerpo de policía y en su coordinación con otros organismos nacionales y con el público, sin perder de vista las funciones especializadas de los servicios sociales educativos.

Se interpretó el término de países menos desarrollados como aquellos que atraviesan una etapa de desarrollo económico, que lejos de fomentar, debiera de reducir la violencia y la delincuencia si se realizara este proceso de desarrollo bajo las circunstancias apropiadas.

Se hizo ver la urgencia de integrar los objetivos sociales y económicos de los países en vías de desarrollo por medio de un organismo constituido por personas de reconocida competencia que pongan en operación los programas de prevención de la delincuencia, puesto que la manifestación de las conductas antisociales en los centros urbanos tiene su origen o raíces en las zonas rurales; de ahí la necesidad de combatir en ese contexto los factores causales.

¹¹ Cfr. Barrón Rodríguez, Ana Luisa. Aspectos jurídicos y criminológicos sobre los menores infractores, pág. 21.

La Organización de Naciones Unidas, en su desempeño por descubrir nuevas formas de combate y prevención del fenómeno social de la delincuencia, realizó un sexto congreso en agosto de 1980, en Caracas, Venezuela, en el cual participaron delegaciones de más de 150 países de todas partes del mundo y representantes de varias organizaciones no gubernamentales como Amnesty International, La Sociedad Internacional de Criminología, de Defensa Social, de Derecho Penal, y otras instituciones importantes.

Los cinco temas discutidos fueron:

1. Tendencia del delito y estrategias para su prevención.
2. Justicia de menores.
3. Delincuencia y abuso del poder.
4. Desinstitucionalización y sus consecuencias para el proceso residual.
5. Normas y Directrices de las Naciones Unidas en materia de justicia penal.

Por otra parte es necesario considerar que los nuevos tipos de delincuencia se derivan de una mayor difusión, gravedad y violencia de las formas de criminalidad ya existente, pues se distinguen en cuanto a su frecuencia y gravedad que se derivan indistintamente de una educación inadecuada, las desarmónicas relaciones familiares, de una nociva red de información, de la inactividad, producto de la falta de trabajo o de ocupación constructiva. De esta forma encontramos en la delincuencia tradicional desde el pequeño robo hasta el homicidio calificado, y aún los delitos sexuales¹⁷.

Las nuevas manifestaciones de la delincuencia son a grandes rasgos: las actividades en pandillas, las infracciones sin causa, actos de vandalismo, entre otros.

Como se puede apreciar, éstos no son problemas aislados y característicos de una sociedad determinada o exclusivos de un país, es un problema a nivel mundial y que como tal, es preocupante dada su repercusión social.

A continuación se dará una explicación en relación a los actos de vandalismo y las asociaciones antisociales juveniles más importantes, por considerar a estos puntos, elementos característicos de las conductas delictivas juveniles actuales y llegar a comprender al menor infractor como un fenómeno social.

¹⁷ Notas del Congreso "Terceras Jornadas Latinoamericanas de Defensa Social". Del 3 al 7 de diciembre de 1979. México, D.F.

Se entiende por "vandalismo" el furor o deseo violento de destruir los objetos que nos rodean. Jurídicamente hablando, se trata de daños, incendios y delitos análogos. Como ejemplos característicos de este tipo de delincuencia, encontramos el de los que asisten a audiciones de conjuntos musicales, que terminan con la destrucción del local por los ahí presentes. Según Ana Luisa Barrón Rodríguez, las principales asociaciones de México son:

Las Pandillas. Este tipo de asociación juvenil puede integrarse de diversas formas y tener a su vez fines diferentes, que aunque no necesariamente sea la transgresión de la ley, si llevan consigo matices antisociales.

Tomando en consideración las características de las pandillas en sí, se presenta la siguiente clasificación:

- a.) La pandilla como asociación exclusiva de menores. Su organización no es forzosamente delictiva, pero no obstante son visibles o latentes las actitudes antisociales y rebeldes. Suele ser un grupo bien organizado en los que la lealtad, las categorías, el reconocimiento de cualidades y la obediencia juegan un papel de suma importancia.
- b.) La pandilla formada por grupos más o menos organizados. Por regla general la filiación a la pandilla es temporal o accidental. Aquí cabe otra modalidad en la que un adulto utiliza deliberadamente a los menores con fines delictivos.
- c.) Finalmente la formada por circunstancias momentáneas. Esta organización aparece de pronto en un conglomerado, sin reconocer dirigente o sin concebirlo, y comienza a causar daños a la propiedad o a acosar a las personas en una zona particular.

La Banda. Esta clase de asociación representa para sus miembros la compensación de una carencia afectiva, ya que el sentido de unión y el calor emotivo que en ella se genera infunde en el menor un sentimiento de seguridad. El amor al jefe de la banda se equipara al amor del niño hacia su padre.

Las bandas se pueden clasificar por la cantidad de sus integrantes:

- a.) Muy numerosas, de 100 miembros aproximadamente.
- b.) De efectivos medios, 20 a 50 miembros con fines específicamente delictivos y en zonas crimonógenas.
- c.) De importancia numérica inferior, en su afán de divertirse en grupo, en algunas ocasiones y debido a las circunstancias infringen preceptos legales¹³.

¹³ Sabater, Tomás Antonio. *Juventud inadaptada y delincuencia*, pág. 29

Una vez analizada esta modalidad de actuación juvenil colectiva estudiaremos lo relativo a las infracciones de menores cometidas en nuestro país durante los últimos años. Entre las conductas de los menores destacan las faltas contra el patrimonio, contra la integridad corporal y contra la salud, las cuales aumentan día con día¹⁴.

Específicamente en la ciudad de México se agrava el problema de la inmigración urbana, personas que se establecen en los barrios paupérrimos¹⁵ (cinturones de pobreza), la consecuencia es que se integran a los grupos marginados ya establecidos, haciendo así más ineficaz la prestación de los servicios públicos que existen. Se trata de familias numerosas que debido a su origen rural se desenvuelven con dificultad en la ciudad, su nivel escolar es bajo o nulo y difícilmente encuentran la oportunidad de trabajar para mejorar su condición de vida como ellos lo esperan.

Otra de las dificultades derivadas del fenómeno demográfico, es la de las grandes unidades habitacionales, como Nonoalco-Itlatelco, Unidad Independencia, Unidad Vicente Guerrero, Rosario, Morelos, entre otras, gigantescos conglomerados humanos que se convierten en focos de delincuencia juvenil. Los muchachos conviven ociosamente por un promedio de 10 horas diarias, carentes de asistencia familiar, moral, estatal; en suma, de orientación para realizar actividades productivas, por lo cual buscan la manera de encauzar su energía e inquietudes, o de escapar de una realidad que no les satisface.

El actuar en grupo (pandilla o banda, según sea el caso) y bajo los efectos de sustancias tóxicas, al ser sorprendidos cuando realizan infracciones contra el patrimonio, al presentarse riñas entre los propios menores o al manejar automóviles son los principales factores que dan lugar en su mayoría a lesiones y excepcionalmente a homicidios.

Con respecto al alcoholismo, se puede decir que en gran medida se fomenta a través de la publicidad difundida por todos los medios de información masivos, a la influencia de los mismos padres y a la búsqueda de una fuga derivada de la ociosidad, por lo cual, considerando que el estado por sí mismo debiera constituir una falta, se le agregan otros que acompañan al acto mismo.

En cuanto a los estupefacientes y psicotrópicos, constituye otro grave problema ya que se consumen y trafican clandestinamente, por lo general; sin embargo, aunque algunos son caros y de difícil adquisición, otros son muy baratos y susceptibles de ser adquiridos por medio del comercio común y sumamente nocivos para el organismo, tales como el thinner y el cemento.

¹⁴ Cfr. Ruiz de Chávez, Leticia. *Marginalidad y conducta antisocial en menores*, pp. 72-73.

¹⁵ Dícese de las personas en situación de pobreza extrema.

En cuanto al tema que nos ocupa, las infracciones sexuales, este tipo de comisiones, la mayoría de las veces se suscitan por un afán de notoriedad, curiosidad, o para vivir una etapa de pubertad mal orientada.

Al respecto se contemplan expresiones alarmantes, como violaciones colectivas o tumultuarias, con dos variantes: relaciones sexuales aceptadas con uno y explotadas por varios, o rechazo con todos, ya sea conocidos o desconocidos.

Con todo lo anterior, hemos de mencionar que no existe el acto "criminal" nato, sino lo que hay es un seno de colaboración de numerosos factores. Al mencionar este principio, confirmamos que el menor es un fenómeno social al cometer un infracción, dado que intervienen múltiples factores externos a él que lo influyen y que aunados a la desorientación familiar, los problemas socioeconómicos que le preocupan, así como las inquietudes, dudas e inexperiencias propias de la edad en la que se encuentran, lo condicionan, sin embargo, tampoco podemos dejar de mencionar que el ser humano tiene su propia individualidad, dado que aun con lo anterior, es capaz de decidir por sí mismo hacia donde encauzar su conducta; por lo que el individuo en la producción de su práctica de realidad humano-social y la reproducción de su realidad ajena va incorporando sus antecedentes con lo que se le presenta en la toma de decisiones y en el establecimiento de un proyecto de vida diferente, tal como lo menciona Karel Kosik en su texto de "Dialéctica de lo concreto".

2.3 CARACTERISTICAS DEL MENOR INFRACTOR.

La educación y las normas educativas son fuerzas del ambiente cuyo origen está a la vez en la personalidad de los padres y en el medio social y cultural.

A lo largo de la vida del niño tienen influencia decisiva como elementos del medio los constitutivos del hogar, muy particularmente el clima afectivo en que está inmerso. La personalidad de la madre y el carácter de las relaciones con ésta, con el hijo y entre los hermanos, las preocupaciones y las relaciones emocionales dominantes. El niño crece, en realidad dentro de una constelación familiar en la que todos los miembros participan como influencias en la formación de su personalidad¹⁶.

Cuando el niño ingresa a la escuela, cuando traba relación con otros niños, nuevas personas, intereses y lugares comparten su atención y sus afectos, ejercen influencia sobre él¹⁷.

El ambiente material, la situación económico-social llega a tener enorme importancia por su repercusión, de ella muchas veces depende el clima psicológico. La insatisfacción de anhelos y necesidades elementales, ocasionan variaciones de humor, angustia y razonamientos de influencia sobre la vida emocional del niño.

El medio tiene una acción positiva sobre la personalidad de éste cuando provee de modo adecuado a sus necesidades de desarrollo, afectivas, intelectuales, de actividad y otros. Según el momento de evolución y los rasgos de personalidad del niño, el mismo medio puede ser adecuado para unos e inadecuado para otros¹⁸.

El grupo cultural en el que se ha creado el individuo, las actitudes y tradiciones son factores que inciden en la determinación de la conducta delictiva

Psicológicamente el individuo pertenece a todos aquellos grupos con los que comparte el mismo tipo de conducta. Así el individuo crece como miembro de cierto grupo nacional, con sus tradiciones propias y su fondo de cultura. El hombre vive en el seno de una amplia división cultural como la civilización occidental, con sus características, fuentes de estimulación, y otros, por lo tanto desarrollará ciertas aptitudes, rasgos emocionales, actitudes y creencias como resultado de su pertenencia a ese grupo¹⁹.

¹⁶ Marchioni, Hilda. El estudio del delincuente, pag. 36

¹⁷ Ibidem, pág. 36

¹⁸ Ibid. pág. 37

¹⁹ Ibid. pág. 37.

Por lo tanto, al individuo se le puede considerar, en parte, como resultante de su pertenencia a muchos grupos. A la vista de los pronunciados efectos de cualquier conducta compartida o común sobre el desarrollo del individuo, puede parecer sorprendente que los individuos no sean más semejantes en sus conductas, pero al grado de las diferencias individuales dentro de cualquier grupo es extremadamente grande²⁰.

De hecho, las variaciones entre los individuos han demostrado siempre ser más marcadas que las diferencias de un grupo a otro.

Es necesario entonces considerar la influencia del hogar, las relaciones con los padres, el clima afectivo, el ambiente material, la situación económica y social de cada infractor.

De los agentes socializadores, el primero y más importante es la familia, debido a su influencia temprana en la formación del individuo, ya que es la realidad social más cercana a toda persona, y de la cual dependerá buena parte del desarrollo humano de cada uno de sus miembros.

En mayor o menor grado, dentro de la familia se realizan numerosas funciones de tipo económico, afectivo, religiosos, de protección y de identificación del menor, las cuales contribuyen a desarrollar y formar la personalidad. La marca de influencia continuará presente a lo largo de la vida del individuo.

Diversos estudios han hecho hincapié en la posible influencia de la familia en el surgimiento de conductas antisociales, debido a que el hombre se desarrolla dentro de esta institución, y si ésta no cumple su misión, aquél será el perjudicado.

Cuando hay infelicidad entre los padres, aumenta la posibilidad de que los niños cometan actos delictuosos y los niños criados en hogares felices tienden menos a la delincuencia que los que proceden de hogares infelices²¹.

En la concepción de la familia ha desempeñado un papel muy importante el modelo burgués, pues se le ha tomado como ideal y prototipo de la familia perfecta, constituida por una pareja monogámica (sólo para la mujer) y bien avenida. El elemento femenino se encarga de la reproducción biológica y del cuidado de los hijos y del esposo.

²⁰ Ibid, pág. 38

²¹ De la Garza, Fidel, op. cit., pág. 14

La mujer trabaja para transformar las materias primas en alimentos y apoyar de este modo a la reproducción de la fuerza de trabajo. Así mismo, transmite a los niños los "sagrados" valores religiosos, de la obediencia y el respeto a la autoridad. Apoya además, a su marido y a sus hijos con su trabajo y presencia moral²²

Existen muchas realidades familiares, pues cada grupo posee una expresión diferente que depende del contexto en que se desarrolla.

Para lograr un mejor acercamiento a la realidad, haremos una reflexión sobre la vida de los sectores populares a los cuales pertenecen, en su totalidad, los menores infractores estudiados.

El sector popular integra diferentes grupos sociales heterogéneos entre sí, lo que impide hablar de una sola clase social, tanto respecto de la cultura como de la integración al trabajo remunerado. En este sector se engloban modos y calidades de vida diferentes, como son el del obrero, el subempleo u otros. A pesar de esta heterogeneidad, podemos encontrar elementos comunes a todos ellos, los cuales se derivan del rápido y complejo fenómeno migratorio rural-urbano vivido por México en las últimas décadas.

En el aspecto económico encontramos también un denominador común: su vida familiar está totalmente determinada por su bajo poder adquisitivo, lo que obliga a padres e hijos (aún a los pequeños) a buscar formas de incrementar el ingreso familiar. En estas condiciones, frecuentemente se considera el robo como trabajo, el único posible en ciertas ocasiones.

Esta situación afecta las relaciones familiares cuando se afronta la vida diaria con muchos hijos y poco dinero, pues queda poco tiempo y energía para mantener la disciplina y brindar a los hijos al afecto que necesitan. Los salarios de la inmensa mayoría de la clase trabajadora son absolutamente insuficientes para sostener una familia. Sólo el 60% de la fuerza de trabajo en México está amparada por el régimen de salarios mínimos, el cual cubre, actualmente, sólo el 20% de la canasta familiar.

Es evidente que esta situación no es producto de la crisis, sino estructural, es decir, inherente al modo de funcionar de nuestras sociedades subordinadas. La crisis al exacerbar cuantitativamente el desempleo y la pérdida del valor real de los salarios, ha puesto en evidencia la situación de la clase obrera y trabajadora, pero no es la causa de ella ni ésta va a reformularse cuando la crisis se supere.

²² Ibidem, pág. 14.

Por lo que se refiere a la vivienda, se vive también en una situación penosa. La esperanza de estos sectores es la posesión de un pedazo de tierra para construir su casa. No todos logran enfrentar, simultáneamente, el pago del terreno, los impuestos prediales, la construcción progresiva de la vivienda, los servicios, así como los fraudes de que son víctimas por parte de los fraccionadores y de las oficinas gubernamentales. Muchas veces malbaratan lo que tienen, ante el primer comprador, y emprenden una nueva peregrinación a zonas de mayor marginación e insalubridad.

En estas condiciones, es válida la pregunta: ¿Cómo con estos sueldos y esa situación generalizada de carencias, logran sobrevivir los sectores populares?. Estos generan múltiples formas de supervivencia que se entrelazan y articulan con el salario para responder a las necesidades familiares, siendo una de ellas, el desempeño de diversos trabajos informales o bien la optimización del ingreso que se percibe; un ejemplo de ello son las actividades que se delegan a la mujer en el núcleo familiar (cria de animales, engorda de cerdo u otros).

El menor infractor, bajo estas circunstancias habrá de socializarse en un hábitat físico y social complejo y lleno de contrastes. Su cultura y su consecuente conducta estarán acordes con su respuesta a este ambiente difícil y hostil.

En algunas situaciones, la realidad de dichos ambientes mostrará la solidaridad del grupo; en otras, la limitación del espacio físico, la estrechez de la vivienda, los problemas económicos, la pobreza y otros factores diversos lo impulsarán a continuos roces con los miembros de su comunidad, lo que generará riñas, puesto que la miseria no es favorable a las relaciones plácidas y armoniosas.

Esto repercutirá en el futuro del menor, cuando en la adolescencia se alie con pandillas; entonces repetirá estas conductas solidarias siendo fiel a su grupo, y compartirá con él actividades violentas²³.

En cuanto a la situación de la familia de los menores infractores, en la mayor parte de ellas existe el padre y la madre, sin embargo, la figura paterna es muy inestable. El 45% no se encuentra en el hogar y el 6% lo abandona ocasionalmente.

En los grupos familiares en los que uno de los padres está ausente y no hay persona que lo sustituya, los controles son débiles o nulos, y los roles tanto de padres como de hijos son confusos y no se hallan determinados. Estas familias están más propensas a problemas, tanto familiares como individuales.

²³ Ibid, pág. 17.

Una figura masculina poco estable, lejana o ausente proporciona una socialización inadecuada que deja al individuo más expuesto a la influencia de otros grupos.

Las causas del abandono paterno influyen en la desestabilización psicológica y social de los menores. Muchos de ellos relatan con dolor que sus padres están ausentes; la mayoría por abandono total, algunos por preferir otra mujer. Incluso algunos menores dicen: "mi madre murió", o bien, "no sé por qué se fue", como en actitud de negar la causa de la ausencia, considerando preferible "matar" al progenitor o ignorarlo, que hablar del motivo de su ausencia.

Existe abandono voluntario en uno de cada dos casos, y muerte en uno de cada tres. El abandono es para los menores una experiencia dolorosa que generalmente se expresa como rechazo hacia el padre (algunas veces también hacia la madre), resentimiento y actitudes agresivas hacia los representantes de la autoridad (maestros, policías y patrones). También conlleva falta de disciplina, aunada con una organización débil y matriarcal, lo cual desarrolla lo que se ha llamado autonomía prematura. El niño actúa a voluntad y atiende sus propios problemas y carencias desde temprana edad.

Algunos autores sugieren que las conductas desviadas del adolescente se relacionan con la consistencia del afecto que recibe de sus padres que con la disciplina²⁴.

En cuanto a la presencia de la madre, un 87% de ellas permanecen en casa. Esto es muy importante dado que debido a la figura ausente del padre, la mujer suplirá muchas de las necesidades afectivas y económicas de la familia.

Recordemos que la mujer de la clase popular está limitada por factores culturales y no se siente con derechos a plantear exigencias de tipo afectivo o emocional. Espera del varón sólo el sostén económico. Esta actitud pasiva será transmitida a los hijos; a los varones en forma de machismo y a las mujeres en conductas de sometimiento a la autoridad patriarcal. Producirá la aceptación de la conducta del hombre aunque no cumpla con sus obligaciones familiares.

La irresponsabilidad del padre es mayor debido a situaciones de infidelidad y alcoholismo que ocasionará relaciones negativas entre los esposos, con un alto y frecuente nivel de incomunicación.

La mujer tiende a transferir el peso de su emotividad sobre sus hijos (experiencia negativa para el niño), y propicia una diferente y especial formación de valores (amor, fidelidad y responsabilidad, entre otros) en la subcultura del menor infractor.

²⁴ Ibid, pág. 26.

En contraste con su pasividad, y debido a las circunstancias que debe afrontar, la mujer de barrio tiende a desarrollar una personalidad fuerte entre otras áreas y se convierte a menudo en el pilar de su familia y de su mundo social.

La madre está ausente en forma total en el 13% de los casos, sin que haya abandono ocasional. Como causa de la ausencia se señala al abandono voluntario. Otra causa es la muerte. Producto de valores culturales, la fidelidad de la mujer es más frecuente que la del hombre; sólo pocas de ellas (tres) abandonaron el hogar por otro hombre.

El abandono del padre (45%), fue suplido por un padrastro en casi la mitad de los casos vistos en nuestra investigación. Su presencia es un elemento estabilizador tanto en lo económico como en lo que toca a la autoridad y la disciplina. La ausencia de la madre (13%) fue suplida sólo en el 7% de los casos.

El rol del padrastro es diferente al de la madre sustituta. De él se espera que aporte dinero al hogar y se constituya en un apoyo económico y afectivo. En cambio, la madrastra no es aceptada. Lo cual explica que los hijos se nieguen a vivir con ella.

El 4% de los menores viven fuera del hogar. Es de suponer que constituyen un grupo con carencias económicas y privaciones afectivas, lo que favorece una conducta conflictiva.

La estructura familiar débil (por ausencia de uno de los padres o ambos), produce la insatisfacción de las necesidades afectivas y de seguridad, e infunde sentimientos de soledad y vacío emocional. El adolescente busca suplir estas carencias con su grupo de amigos. Todos los muchachos tienden a reunirse en grupos de manera natural. Los que padecen problemas familiares no tienen control por parte de los padres, lo que les facilita la asociación con pandillas o que desarrollan actividades antisociales.

El muchacho que se une a un grupo en el cual el uso de drogas y la delincuencia son conductas frecuentes y aceptadas, ya que forma parte de una serie de valores contraculturales (lo más probable es que él imitará tales patrones a fin de ser admitido); de hecho, el 38% de los menores declararían que cometen delitos en grupo.

En lo referente a la ocupación de los padres o padrastros, éstos tienen empleos estables, lo que indica una solvencia laboral que no necesariamente se traduce en solvencia económica. Los empleos a que tienen acceso no son bien remunerados y los padres jubilados reciben una baja pensión.

La madre o madrastra laboran principalmente en el hogar. De las mujeres que trabajan fuera de casa, la mayoría ocupa puestos inestables.

Estas condiciones desfavorables confirman la desventaja en que la mujer de la clase popular se integra al sistema productivo. Dicha desventaja se debe, en parte, a su bajo nivel escolar, pero sobre todo, a los prejuicios antifeministas de los grupos sociales.

Otro aspecto que es importante destacar, es la relación particular que se establece entre el tipo de delito y ocupación de la madre. Es común pensar que la presencia de la madre en el hogar evita la conducta delictiva de los hijos pues se cree que la madre que trabaja "los descuida", y favorece de esta manera, conductas antisociales. El análisis de tipo de delito indica que los actos de violencia se cometen en mayor por menores cuya madre o madrastras permanecen en el hogar (un 80%). Posiblemente, la mujer que permanece más tiempo en su hogar acentúa la impresión autoritaria debido a patrones culturales que chocan con la sociedad en evolución, provocando agresividad y rebeldía en el adolescente, lo que sumado a otros factores ambientales negativos, se traduce en conductas violentas, riñas, uso de armas, entre otros.

El abuso de drogas fue mayor en aquellos menores cuyas madres trabajan fuera de casa (un 10%, contra 3%), lo que se explica por el poco control que se puede ejercer sobre las relaciones sociales del menor, lo que, a veces provoca que éste caiga en actividades farmacodependientes.

Podemos inferir que la presencia de la madre es preventiva si se suma a otros factores relevantes como el apoyo afectivo y económico que da seguridad al menor, y un ambiente favorable, que la mujer que trabaja también puede proporcionar.

Las familias tienen dos ingresos (un 36%) o tres (un 22%), y en su mayoría (el 60%), los menores contribuyen con todo o parte de su salario cuando las carencias son muchas.

Respecto a la relación de los menores infractores con su familia, la mayoría de ellos vive con sus padres (con ambos, con alguno o con padres sustitutos). La mayoría de ellos, también ha recibido visitas de sus familiares durante su estancia en el C.D.V.

Varios entrevistados considera que necesita ayuda para su rehabilitación. El tipo de ayuda que más solicitan es la familiar. La mayoría de los menores reiterantes consideran el apoyo familiar de gran importancia para su readaptación social.

Por otra parte, el factor negativo más común durante el tiempo de internado es la falta de apoyo familiar, por lo que la mayoría desea que el personal del Centro visite a su familia.

La mitad de ellos considera al C.D.V. el medio más efectivo para que la familia colabore en su readaptación social. Por otro lado, algunos reiterantes piensan que su familia manifiesta poco interés en la solución del problema.

Los datos anteriores hacen suponer que, en general, los menores tienen estima y necesidad de su familia, que no son más desintegrados ni conflictivos que los de cualquier familia de la clase popular víctima de su situación social y de las estructuras injustas, que desarrolla un modo de vida aquejado por múltiples carencias.

En nuestra investigación encontramos familias con características rurales, en las que existe una proporción mayor de menores que habitan con sus padres, de padres que habitan con sus familias, de madres presentes en el hogar y de familias más numerosas.

En el otro extremo, con características más urbanas, existen mayor porcentaje de jóvenes que abandonan la esfera familiar, fuerte tasa de abandonos paternos, mayor proporción de madres ausentes y familias menos numerosas. Ambas situaciones favorecen los brotes de conductas antisociales debido a la dificultad de satisfacer en forma adecuada las necesidades de afectos y seguridad de los menores infractores.

Tanto en áreas urbanas como rurales existen grupos que infringen la ley.

Recuerdese que la familia del menor infractor está comprendida en una clase social: los marginados. Este término con frecuencia produce confusión, pues se refiere a una sociedad supuestamente armoniosa, normal e integrada. La familia marginal será aquella que no ha podido "integrarse" o "conformarse" a los valores de la sociedad "ideal".

El delito es un trabajo más en el mundo marginal, y es también una conducta normativa dentro de su subcultura. En este contexto, la infracción del menor se manifiesta ante y contra una sociedad que le impone valores y costumbres que le son ajenas. En suma, el problema no consiste en la marginación, sino en el proyecto dominante de una sociedad. Un país comprometido en un modelo masivo de industrialización, al dejar en el abandono a más de la mitad de su población, obstaculiza sus posibilidades de lograr un desarrollo firme y duradero.

Considerando la escolaridad de los menores infractores tenemos que presentan las siguientes características:

- a.) Analfabetos.
- b.) El mayor porcentaje ha estado en la primaria.
- c.) Algunos han cursado parcial o totalmente la secundaria o alguna carrera técnica.

La escuela es algo ajeno a sus necesidades. Incluso en grupos socialmente mejor constituidos, los niños que fracasan en la escuela llegan a odiarla. Los sistemas escolares no se adaptan al alumno y, además, buscan la asimilación del educando a un sistema que en muchos sentidos les es ajeno.

Es común atribuir a la pobreza y desorganización interna de los grupos marginados el fracaso de los escolares marginales, y pocas veces se cuestiona a la escuela como institución.

Los niños marginados abandonan la escuela con más facilidad. Una serie de circunstancias vitales les hace desertar, como el cambio frecuente del lugar de residencia, el desempleo del padre, una crisis familiar, estímulos hacia otras actividades (trabajo, juegos, paseos) que implican etapas de ausentismo o dificultades de aprendizaje, sanciones en la escuela u otros, es decir, múltiples obstáculos les impide el desarrollo escolar y los alejan de la escuela.

Así, también la repetición del año es difícil de superar, pues en general el tiempo de que disponen para permanecer en la escuela es reducido. Asistirán mientras las condiciones económicas lo permitan y pronto desertarán para trabajar, lo cual se comprueba con los datos que a continuación explicamos:

El 65% de los menores infractores ha trabajado alguna vez y la media de edad de inicio en el trabajo es de 11.6 años. Este periodo coincide con el abandono de la escuela y con el inicio del uso de drogas, etapa en la que la media es de 11.62

Se puede afirmar que en los menores infractores comenzar a trabajar, abandonar la escuela e iniciarse en el uso de drogas son acciones que coinciden con la etapa de la adolescencia. No es difícil entender, desde esta perspectiva que se manifieste una tendencia hacia el fracaso escolar y que estas situaciones vitales se sumen y lo condicionen.

Respecto al uso de drogas, los datos indican que a menor escolaridad corresponde mayor índice de drogadicción.

Los anteriores datos demuestran que la escuela pareciera prevenir, por sí misma, la ausencia de conductas desviadas, al mantener al menor con su tiempo estructurado mediante actividades productivas y despertando en él deseos de superación académica. Sin embargo, ni los programas educativos, ni el personal docente, ni la estructura institucional en sí misma, realizan acciones concretas para atender a los niños que presentan algún indicio de conducta anti o parasocial. De esta forma, la escuela selecciona a los disciplinados y elimina a los conflictivos.

De hecho no existen condiciones económicas ni materiales para dar asistencia a todos los niños de condiciones intelectuales y familiares adecuadas; entonces, se puede esperar que se atienda a aquellos que padezcan alguna incapacidad, incluyendo a los menores infractores o a los niños con problemas de drogadicción. Incluso, los profesores no se encuentran preparados académica ni emocionalmente para ayudar a los chicos que tuvieran este tipo de problema²⁵. Esta disociación adquiere relieves dramáticos en caso de los menores con problemas de conducta. Por medio de los cuales se materializa el rechazo, son los marginados de los marginados.

La subcultura de la pandilla juvenil con sus normas, valores, ritos de iniciación, y otros, es el medio alternativo en que crece un gran número de niños y adolescentes de los barrios marginales. Recordemos a los "panchitos", pandilla juvenil integrada, según los periódicos, por miles de adolescentes de los barrios de Tacubaya, en el Distrito Federal, y a los "cholos", en la costa del noroeste. La escuela se mantiene al margen de esta subcultura y su falta de acción respecto de esta realidad es la razón de su fracaso ante la misma.

La idea de tratamiento del menor infractor está en discusión, y la experiencia sueca, llevada a cabo en 1977, demuestra que las teorías desarrolladas en los últimos 25 años tienen poco fundamento y que el tratamiento y el uso inadecuado de sanciones no han mostrado resultados positivos. En cambio, ha sido evidente que las instituciones marginan y estigmatizan a quien ya es marginal.

Socializar significa contribuir a que el menor lleve en el futuro una vida libre de delincuencia, no obligarlo a que haga suyos los valores de una sociedad que desconoce o repudia.

Los tratamientos de resocialización suponen que las personas o grupos adquirirán la capacidad para ser reincorporados a los valores del grupo dominante. Lo que logran, en el mejor de los casos, es evitar que se reincida en el delito, pero fracasan en el intento de que se adopten otros valores culturales.

²⁵ Notas del curso "El maestro y las drogas", impartido en Ciudad Victoria durante julio de 1984.

En cuanto a los menores, su destino está relacionado con la clase social a la que pertenezcan. Además la sociedad determinará, según sus propios intereses, los límites de edad, de acuerdo con la necesidad de oferta de mano de obra en el mercado de trabajo. Esto impide que el desarrollo de la personalidad y la dinámica de los grupos juveniles sean armónicos y acordes a la sociedad.

La conducta de los niños que infringen las normas sociales es un hecho que pone a la sociedad en tela de juicio.

Aceptar que existen condiciones de injusticia hacia los menores en lo tocante a asistencia social y educación, denuncia de inmediato que algo está fallando dentro del engranaje social. Este es un tema insoslayable debido al incremento de los actos antisociales cometidos por los menores, lo que hace necesario enfrentar un fenómeno que evidencia las deficiencias del sistema.

El menor infractor no puede ser considerado en forma genérica, ya que en él se engloban las más diversas conductas. Un joven puede ser catalogado como menor infractor por ser acusado de robo, tráfico y uso de drogas, delitos sexuales, riñas u homicidio. El desglose de estas acusaciones revelará que los motivos de ingresos, además de diversos, son muchos casos ilegales, arbitrarios e injustos.

Es por lo anterior que consideramos importante establecer las características de los menores infractores en relación al motivo de infracción.

2.3.1 Características del menor infractor por homicidio.

El homicidio está relacionado a procesos individuales de desinhibición y fallas de los mecanismos de defensa, lo que provoca la conducta violenta e irracional, sin control, con una disgregación psíquica, podríamos decir que el delito de homicidio es una crisis confusional⁷⁶.

Es importante destacar que la mayoría de los homicidios cometidos por los menores se han debido a accidente de tránsito o bien imprudencias, sólo existen casos aislados en los que dicho delito ha sido efectuado con todas las agravantes de la ley.

Hasta antes de cometer esta infracción, el individuo tiene hábitos y normas sociales adaptadas a su medio ambiente. Sus costumbres son socialmente adaptadas también, especialmente en relación a la familia, carecen de antecedentes penales, aunque la observación más directa y minuciosa revela que este menor tuvo numerosas dificultades en su vida, una historia de frustraciones a sus necesidades, acumulación de tensiones como consecuencia de una agresividad reprimida.

⁷⁶ Cfr. Marchioni, Hilda, op. cit., pág. 41

En la historia clínica se observan alteraciones internas y externas, pero el niño permanece integrado a la familia. La familia se muestra pasiva y observadora ante la desorganización psíquica del menor. La conducta homicida es generalmente impulsiva y no planificada²⁷.

2.3.2 Características del menor infractor por robo.

Se puede afirmar que la mayor parte de la población que ha ingresado al centro, lo ha hecho por robo. Generalmente sin violencia, solo en contados casos utilizan armas.

La mayoría de los niños es menor de trece años, probablemente son detenidos más fácilmente porque poseen menos recursos para eludir a la policía; sin embargo, el robo tiende a incrementarse a medida que aumenta la edad y la escolaridad; además, conforme estos factores aumentan, aumenta la violencia que acompaña al acto.

La mitad de los menores acusados de robo no trabajan, y para algunos es difícil conseguir empleo debido a sus antecedentes penales, lo que aumenta sus carencias económicas y a su vez los induce a robar.

El grupo o la pandilla influye en el acto de robar. Cuando los amigos consumen inhalantes o marihuana, la incidencia del robo es más alta, en comparación con las ocasiones en que no usan drogas (en un 61% contra un 42%).

Por otra parte, el menor que ha cometido un hurto o robo es una persona con una tendencia a la inestabilidad en sus conductas. A la edad de diez años puede manifestar conductas antisociales, problemas escolares, fugas, agresiones y otras; presentando una historia familiar inestable.

Comprobamos que su historia infantil y familiar tiende a ser regularmente traumática, se descubren repetidos rechazos, castigos frecuentes y privaciones. Importantes periodos de la infancia han transcurrido en instituciones de menores a cargo de distintos padres adoptivos, lo cual ha sido un obstáculo para lograr identificaciones positivas y perdurables.

Generalmente la familia está desorganizada y ha sido la principal causa de que el niño haya abandonado el hogar. Su familia se caracteriza por la inestabilidad, frialdad, falta de cuidados y protección al niño, incluso, generalmente no colabora en el tratamiento, ni lo ayuda en caso de internamiento.

²⁷ Ibid, pág. 42

2.3.3 Características del menor infractor que comete delitos sexuales.

Este delito lo realiza el individuo que presenta conflictiva en la personalidad. En casi todos los casos, se advierte de qué manera en la historia del sujeto existía la conflictiva sexual mucho tiempo antes de que la desencadenara (se habla específicamente del caso de violación).

Es importante mencionar que en este rubro se incluyen principalmente tres conductas: la violación, el estupro y el abuso sexual, dado que en el Centro son catalogados como delitos.

Los acusados, por lo común, son consignados por los padres de la víctima (quien en la mayoría de los casos se trata de la novia, quien dio su consentimiento para la relación sexual), es por lo anterior que, el término violación, que implica agresión sin consentimiento de la víctima, no puede aplicarse en todos los casos. El menor infractor en este caso no es violento y no hizo uso de armas.

El menor acusado de violación no usa drogas y son muy contados los casos de violación múltiple con menores que habitualmente se reúnen en pandillas; en la mayoría de las violaciones el delito es individual y privado (información obtenida de las entrevistas realizadas a los menores del Centro y confirmada por los consejeros de ellos).

En los casos de violación propiamente dicha, la inseguridad que presenta el chico hace que su comportamiento sea tímido, retraído, inhibido, mismo que resulta paradójico con el ataque sexual.

Su actitud es de negación hacia la conducta, la niegan atribuyendo inocencia, o bien, culpan al comportamiento de la víctima. Se observa que en los menores infractores que cometen delitos sexuales, se manifiesta hiperactividad, se mueven constantemente y esto debe relacionarse a la personalidad inmadura e inestable²⁸.

La historia de la familia del delincuente sexual muestra un hogar desintegrado, falta de supervisión, carencia de afecto y cuidados, rodeado durante la infancia de condiciones poco favorables. A consecuencia de las condiciones soportadas durante la infancia, el individuo se sentía confundido y con una conflictiva en el área de la sexualidad, es aquí donde se observa la consecuencia de la negación de dos necesidades fundamentales: seguridad y afecto.

²⁸ Ibid. pag. 131

Ante el delito sexual la actitud de la familia es de rechazo y distanciamiento. Existen por lo tanto problemas a nivel de control post-institucional por la carencia de un núcleo familiar adecuado, es decir, una familia consciente de la problemática, por eso la reiterancia en estos casos suele ser frecuente.

El coeficiente intelectual es por lo general inferior a lo normal, aunque no necesariamente implica retardo. La adaptación a la realidad, como consecuencia de su problemática es inestable y evidencia dificultades para mantener relaciones estables.

En la conducta delictiva sexual que es realizada en grupo, la consideración es distinta, dado que se observa que dentro del contexto y complejidad de dicho grupo el individuo realiza conductas violentas que muy probablemente no las realice por sí mismo.

Esto significa que el grupo le brinda seguridad y cierta protección pero también presión social para que agreda, conductas que son típicas del adolescente.

2.3.4 Características del menor infractor farmacodependiente.

La afirmación de que el menor infractor es farmacodependiente es discutible, incluso el personal que labora en contacto con los menores, tiende a compartir el erróneo criterio de que si se "terminara con la farmacodependencia no existirían los infractores". Esto se demuestra con cifras obtenidas en el Centro, respecto a que menos de la mitad de los internos utiliza drogas. Este dato es importante, porque la mayoría de los menores no han tenido experiencia en el uso de fármacos; por lo tanto, es en esta área en la que se debería concentrar la labor preventiva. Dada la corta edad del infractor y su condición emocional, la reclusión puede ser un factor ambiental negativo y propiciatorio para que se inicie en conductas farmacodependientes. Estos menores infractores pertenecen en general, a familias desintegradas. También tienen una acentuada inestabilidad laboral y educacional.

La conducta del farmacodependiente es de rebeldía frente a normas y patrones sociales. Manifiesta una definida oposición a la familia (si la tiene). El comportamiento inestable, inseguro y en una búsqueda de dependencia que se traduce por la drogadicción debe explicarse por la estructura familiar ya que proviene de una familia autoritaria, con un padre rígido, exigente, donde por ejemplo, se observa que el progenitor quiere que el hijo se conduzca exactamente como él desea; la figura de la madre es inestable, con una conducta ambivalente que transmite inseguridad. El farmacodependiente es inmaduro e infantil, evasivo y dependiente.

Es un individuo que puede considerarse con una conducta autodestructiva. Este comportamiento está relacionado a su familia, ya que él es el depositario de las tensiones y agresiones del intra-grupo familiar. A través de la farmacodependencia niega el mundo real, a su familia y se refugia en un mundo mágico²⁹.

Las madres de los menores infractores farmacodependientes pertenecen a una cultura en la que no se le permite a la mujer el uso de fármacos.

Sólo algunas de ellas tomaba alcohol esporádicamente y un mínimo porcentaje fumaba, lo que coincide con los patrones tradicionales impuestos a la mujer.

Los infractores cuyas madres trabajan fuera del hogar usan drogas con mayor frecuencia, que aquellos cuyas madres laboran en casa, en relación al control que ésta ejerce sobre sus hijos. La presencia de la madre en la casa pareciera ser una conducta preventiva de la farmacodependencia, ya que en ella reside el apoyo afectivo y el cuidado más directo de los menores. Sin embargo, esta afirmación debe analizarse, pues es necesario considerar también otras variables como el apoyo económico y afectivo del padre que no la exima de trabajar y le permita dedicarse al cuidado de los hijos.

Consideremos que existen madres con muy alta permanencia familiar, pero con una calidad afectiva deficiente. En estos casos su presencia puede influir negativamente en el desarrollo del menor.

Con lo que respecta al padre, el consumo de drogas en el hombre también obedece a patrones culturales. El tutor prefiere el alcohol en más de la mitad de los casos, por lo menos lo ingiere una o dos veces por semana, siendo el alcoholismo un trastorno en mayor o menor medida en la vida familiar y laboral.

La presencia de un padre alcohólico en la familia del menor infractor influye en el consumo de alcohol de sus hijos en una doble proporción, en comparación con los menores cuyos padres no se exceden en el consumo de la bebida.

La farmacodependencia es una conducta que se aprende en la familia desde la niñez y posteriormente se refuerza con el grupo social en la calle y en las reuniones de pandilla.

En nuestra investigación pudimos constatar que los padres alcohólicos tenían más hijos que utilizaban marihuana e inhalantes. Igualmente son significativos el abuso del alcohol en el padre y la cantidad en el consumo, respecto del uso de las drogas por parte de los hijos.

²⁹ Ibid. pag. 43.

De tal manera que aquellos que tenían dependencia de los inhalantes y la marihuana coincidía con índices de mayor farmacodependencia familiar; en comparación de los hogares que no tenían padre alcohólico.

Por ejemplo, los que habían practicado un consumo de uno a tres años y más de tres, que sumados son el 20%, coexistían con un padre alcohólico con mayor frecuencia que los que tenían padre no alcohólico (un 11%). Podemos afirmar que a mayor adicción paterna corresponde mayor uso de fármacos por parte de los hijos.

A pesar de lo anterior, no deben olvidarse las actitudes de algunos muchachos que rechazan la imagen de sus padres precisamente por las viviendas del alcoholismo, y que se toman abstemios como contrarreacción. En cuanto a los padres abstemios, tenían hijos que bebían alcohol, pero en un porcentaje menor (un 40% contra un 20%).

También encontramos al menor infractor con farmacodependencia grave. Entre los menores que han tenido acceso a las drogas, existe un grupo que muestra un particular y grave comportamiento relacionado con los fármacos, y es necesario distinguir sus características de las que tiene la población en general. Los inhaladores de drogas, las usan con diversa frecuencia, desde una práctica esporádica hasta un consumo diario.

Encontramos que existe un grupo aproximado de 16 muchachos que presentan síntomas de grave dependencia de los inhalantes, ya que practican este hábito desde muy temprana edad (antes de los 13 años) y algunos inhalan diariamente desde hace más de cinco años. Así mismo, existe un número semejante (de 14 menores), que son asiduos fumadores de marihuana y que lo han sido con una cronicidad de uno a cinco años (en un 43%).

Además, este grupo tiene íntima relación social con pandillas que usan drogas. Un grupo considerable expresó la intención de no abandonar el uso de drogas. Otro factor importante en el consumo de drogas es el hecho de que la población que procede del campo es menos vulnerable al uso de ellas, de tal modo que el nativo y el emigrante urbano tienen mayor incidencia de abuso de inhalantes y marihuana.

Pareciera ser que, las condiciones de urbanismo determinan el abuso, ya que para el emigrante no es fácil establecer nuevas conexiones sociales. En cambio el nativo ha nacido dentro de un contexto en el que el uso de drogas no es ajeno a su cultura.

Por otra parte, pudimos constatar que el nivel de deserción escolar en los grupos marginados es muy alto. Un buen porcentaje de la población no concluyó el nivel básico. La salida de la escuela expone a los niños a la necesidad de trabajar. En épocas de crisis económicas tendrán que ocuparse en empleos simulados o permanecer ociosos con las consecuencias perniciosas del desempleo.

El menor que trabaja se integrará al sector de servicios personales y laborará en subempleos esporádicos y poco retribuíbles. Aunque pareciera estar más expuesto a los riesgos que implica estar en la calle, encontramos que este grupo usa menos drogas que quienes no trabajan y que además las usan con frecuencia.

Es interesante observar que los menores que trabajan en los sectores modernos parecen más sanos en este aspecto y en un porcentaje menor usa droga.

Posiblemente por tener más acceso a aquello que consumen los adultos, alcohol y cigarrillos, dado que tienen ingresos para comprarlos.

Perfil del adolescente temprano. (Grupo de edad de 12 a 14 años).

Cuando los menores cruzaron el umbral de la niñez a la adolescencia se acercan en la altura a las chicas y pasan a la mayoría de ellas. En este punto, están tratando de luchar con el acento y los impredecibles cambios de voz que pueden ser embarazosos para el joven que los está experimentando.

Los muchachos también deben estar tratando con el problema de erecciones súbitas debidas a la madurez de los órganos sexuales. El pene y los testículos habrán sufrido cambios que ahora les harán pensar que ya son "hombres".

Tanto los chicos como las chicas de esta edad estarán luchando con nuevos sentimientos de interés respecto al otro sexo. El ambiente social particular del niño influencia ciertos valores sexuales que entran en juego en esta etapa. En algunas comunidades los muchachos se ven afectados por la presión que se les hace para que "prueben" su recién descubierta masculinidad. Hay preocupación sobre el tema de la homosexualidad. Esto crea en el joven aún no listo emocionalmente para tratar con el otro sexo confusión. La experiencia sexual puede llegar prematuramente para jovencitos de catorce años. Muchos chicos de esta misma edad están descargando su energía sexual a través de la masturbación.

El interés natural en asuntos sexuales por supuesto estará presente, mostrándose más en unos menores que en otros, mostrarán interés por fotos sexuales, conversaciones e incluso, si se les presenta la oportunidad, pueden espiar a adultos que están involucrados en actividad sexual. Ensayarán con vocabulario sexual. Tendrán fantasías sobre relaciones que tienen que ver con el sexo.

Esta es una etapa difícil para los adolescentes. De hecho todo el proceso de pasar por la adolescencia es problemático, pero esta etapa es el momento de determinar sistemas de valores, de procesar información y prácticas de sexualidad conflictivas.

Decidir o tomarse tiempo para crecer. Algunos persistirán en la seguridad de la niñez, mientras que otros brincarán al desgaste de la madurez adulta prematura. Cualesquiera que sean las experiencias que suceden al adolescente en este grupo, estarán influenciadas por situaciones individuales en el hogar, combinadas con las tendencias generales de la comunidad en cuanto a grupo generacional y otras normas sociales.

Por supuesto, la personalidad particular del niño y la fortaleza de carácter moldeada en los años anteriores, jugará un papel en los resultados de esta etapa de crecimiento y desarrollo⁴⁰.

Perfil del adolescente medio (Grupo de edad de 14 a 16 años).

Los jóvenes de 14 a 16 años aún están creciendo, pero la mayoría de ellos ya habrán alcanzado todo su crecimiento al llegar a este grupo de edad. Durante este periodo su sexualidad está firmemente establecida y la mayoría han completado el proceso de identificación de su género, o sea el determinar por sí mismos sus identidades sexuales como hombre o mujer.

Los chicos de esta edad quieren manifestar el haber llegado a una identidad sexual. Por tanto, buscan expresar su "masculinidad" a través de comportamientos abiertos. Quieren ser vistos con miembros del otro sexo y hacen cosas adultas como salir con chicas, ir a fiestas, bailes y reuniones; y por supuesto, tener relaciones sexuales.

Los menores de esta edad tienden a mostrar nociones del hombre "macho". En cada oportunidad que se presenta, practican los rituales del machismo que copian de sus mayores. Firan y hablan de las chicas e incluso comienzan a ordenarles cosas y pueden llegar hasta maltratarlas físicamente. Aquellos que siguen modelos diferentes publicitan su machismo de otra forma, pero muchos quieren tratar de ver con cuantas chicas pueden tener relaciones sexuales.

Por supuesto, también hay adolescentes que están atrás en este grupo por razones de desarrollo. Usualmente los aíslan sus compañeros, pueden experimentar ansiedad contenida y confusión respecto al subdesarrollo comparativo de su cuerpo. Este aislamiento es sólo parte de la presión generacional que ejercen los adolescentes como miembros de su grupo de edad.

⁴⁰ MEXFAM. La enseñanza de la sexualidad humana en las escuelas, pp. 97-130

Los adolescentes de esta edad buscan independencia, están comenzando a pensar por sí mismos, como seres independientes, por ello se agrupan, para establecer entidades individuales y estándares diferentes de aquellos que le han inculcado los adultos importantes en su vida.

Hay presión sobre los adolescentes para que se ajusten a normas de grupo. Los que lo hacen, se visten en el mismo estilo de ropa, usan el mismo vocabulario, e incluso se espera que piensen y reaccionen como al unísono con el grupo.

Quieren experimentar con su propio sistema de valores y códigos de comportamiento y hacer sus propios juicios.¹¹

Cuando esta lucha interna se combina con necesidades sexuales en proceso de maduración, el resultado puede ser explosivo si los adolescentes no tienen guía adecuada.

Los chicos tienen la necesidad de obtener gratificación sexual por medio de la masturbación.

Perfil del adolescente tardío (Grupo de edad de 17 a 19 años).

Los jóvenes de este grupo de edad están en el umbral de su vida adulta. Esto debe ser un período de gran emoción y anticipación para los adolescentes que finalmente obtienen, antes de abandonar esta edad, la independencia y autonomía que se les negó antes. Pero los jóvenes piensan que esta es una etapa muy confusa y contradictoria de sus vidas, ya que en algunos aspectos no tienen los mismos privilegios y concesiones que los adultos.

La entrada a la vida adulta no está marcada con rituales y ceremonias específicas. No hay criterio exacto que marque el final de la adolescencia. La vara que mide la vida adulta es errática e inconsistente. En casi todos los países, un joven de 18 años tiene responsabilidad individual si comete un crimen y puede ser encarcelado si se le encuentra culpable.

A los 16 o 17 años los adolescentes tienen permiso para conducir automóvil, pero generalmente se les considera demasiado jóvenes para tener su propio seguro.

Algunos chicos toman las riendas del adulto adjudicándose medidas que fuerzan el asunto, por ejemplo, dejando la escuela antes de lo necesario, cambiándose a un lugar fuera de la casa paterna; viviendo con un compañero del otro sexo; casándose o por la combinación de cualesquiera de estas acciones.

¹¹ Ibid, pág. 131.

Hay variantes, por supuesto, entre las normas de diferentes comunidades, grupos sociales y subgrupos.

Algunos padres y tutores fuerzan la mayoría de edad en adolescentes que no están listos para ella, pidiéndoles que abandonen la escuela y consigan empleo. Para algunos jóvenes la adolescencia termina abruptamente. Para otros, simplemente se desvanece llegado el momento.

No es necesario decir que no se espera que lleven una vida sexual activa. Pero muchos de ellos están listos para tenerla y pueden ser capaces de mantener relaciones sexuales adultas¹².

La prolongación constante de la adolescencia significará que grandes cantidades de hombres jóvenes se convertirán en adultos física y emocionalmente, antes de que se les permita ser socialmente adultos.

El posponer la vida adulta, no sería realmente una respuesta a sus propias tareas de desarrollo terminadas, sino una respuesta a la necesidad social de continuar su educación formal¹³.

El adolescente de esta etapa es realmente un adulto joven, que ocupa un lugar en la vida que cae entre el relativo logro de la madurez emocional y física y su ingreso al mundo adulto con las tareas adultas y las responsabilidades.

Esta posición deja a los miembros del grupo con mucho tiempo y energía disponibles. Relativamente pocos usan este tiempo y energía para lograr metas vocacionales e ignorar las otras tareas del desarrollo en ese tiempo. Algunos retendrán actitudes y comportamiento de un grupo más joven, ya que les alivia las cargas mentales y psicológicas de la toma de decisiones. Aquellos jóvenes que tienen una tendencia puede que tengan un "desarrollo tardío", o tal vez más tarde se unirán al grupo de adultos que prefiere ser socialmente un grupo pasivo, antes de tomar las tareas dolorosas del crecimiento en busca de autonomía¹⁴.

Sin embargo, otros jóvenes buscan controlar sus propias vidas, y están en lucha constante general. Algunos de ellos logran su autonomía sólo con las cicatrices de batallas rutinarias, pero el problema se complica cuando algunos en esta etapa terminan en posiciones autodestructivas o socialmente desorganizados provocadas por la rebelión y por la alienación. Muchos de ellos encontrarán difícil recobrar su equilibrio una vez que van caminando por senderos negativos.

¹² Ibid, pp. 168-169.

¹³ Ibid, pág. 169.

¹⁴ Ibidem, pág. 169.

Gran cantidad de los adolescentes tardíos se encuentran en situaciones sin alternativas, debido a condiciones sociales y económicas en sus respectivos hogares, o en la sociedad en general. Los jóvenes que sienten las consecuencias de estas condiciones usualmente encuentran que repentinamente se les tiran encima las tareas de la vida adulta.

Los más afortunados que pueden elegir entre diversos cursos de acción se encuentran en situaciones donde se les pide que sean adultos, porque son controlados muy de cerca por sus padres.

Por otra parte, los valores modernos existen porque esperamos que los jóvenes desarrollen cualidades de independencia, adaptabilidad, autodirección y autonomía emocional para que puedan enfrentar como individuos una sociedad que cambia rápidamente, separados de sus familias de origen. Los adolescentes mayores o tardíos, por tanto, están entre dos sistemas externos, que dan como resultado el hecho incongruente de que la responsabilidad se les da o se les quita según conviene a los adultos.

Los jóvenes de esta edad tratarán de desarrollar un código personal, ético y moral de comportamiento entre normas conflictivas. Sólo una minoría, ruda, necia y frecuentemente descontenta, contempla el proceso. Algunos se rinden en el camino. Los otros se ven forzados a abandonar el proceso. Entre los adolescentes tardíos, no sería extraño encontrar cambios de humor que van de júbilo, alegría y gozo, a la tristeza, desilusión y sentimientos de frustración.

2.3 CARACTERISTICAS DEL MENOR INFRACITOR DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO PARA VARONES.

Para iniciar una caracterización de los menores a los que dirigiremos nuestra propuesta, es necesario hablar del diagnóstico biopsicosocial, mismo que se aplica a los muchachos cuando ingresan al Centro, así como las pruebas que lo conforman.

Es importante aclarar que no solamente basamos nuestra investigación en la revisión de estos estudios, también se tomó en consideración lo extraído de las entrevistas que realizamos al personal técnico, mismo que se encarga de elaborar los diagnósticos.

El diagnóstico:

El diagnóstico representa uno de los aspectos esenciales porque conduce al conocimiento del individuo con una conflictiva antisocial, especialmente el proceso físico, psicológico y social de los elementos de la infracción.

Referimos al diagnóstico es comenzar a hablar del tratamiento que permitirá la rehabilitación del individuo.

El diagnóstico es un proceso en sí complejo y a la vez dinámico en el que entran todos los elementos para la comprensión de los menores, de su familia (en caso de que la tengan) y de su medio social.

Nos proporcionará un perfil del adolescente siempre y cuando éste sea dinámico y evolutivo ya que se realiza desde que el individuo ingresa al Centro con toda la carga de angustia que ello representa ante la privación de la libertad, por el temor y la ansiedad ante el proceso y la resolución.

Al ingresar el menor infractor al C. D. V., ya sea que se encuentre sujeto a proceso de internación o externación, se le envía a valoración general.

Primeramente se realiza el *estudio médico*, en donde se explora y observa físicamente al menor, teniendo en consideración el estado de salud general que presenta: peso, estatura, antecedentes personales y familiares, examen de cabeza, cuello tórax, abdomen, extremidades, aparato digestivo, circulatorio, respiratorio, uro-genital, endocrino, nervioso, órganos de los sentidos, agudeza visual, auditiva, táctil, fuerza muscular, temperatura corporal, circulación respiratoria, sanguínea, cicatrices y tatuajes: diagnóstico, indicaciones a nivel de tratamiento.

El estudio odontológico comprende un examen bucal minucioso, como el interrogatorio, percusión, inspección, una ficha de identificación odontológica y una historia médica y dental cuidadosamente elaborada donde quedan registradas todas las condiciones en las que se encuentra la boca del menor, esto es la identificación del problema, el diagnóstico bucal y el plan de tratamiento¹⁴.

El estudio criminológico es donde se integra y complementa el análisis de los estudios técnicos en general (pedagógico, psicológico y social), definiendo los factores etiológicos de la conducta infractora en cada caso.

Aquí se analiza la información, se aplica la entrevista criminológica y se solicitan los estudios complementarios si lo requiere, cuando detecte factores de riesgo y déficit en el proceso de valoración por las distintas disciplinas en cada caso.

El estudio psicológico, el cual es un factor importante para el logro del diagnóstico integral del menor infractor, a través del cual se pretende evaluar los diversos elementos que componen la estructura de la personalidad, así como las motivaciones que subyacen a la conducta manifiesta.

Para la integración del estudio de psicología en primer lugar está la observación directa a través de la cual se observa la actitud del menor, tono afectivo, lenguaje que utiliza y mecanismos de defensa.

En segundo lugar, mediante la entrevista clínica, se obtiene información explorando diversas áreas. En general, a lo largo de la entrevista y a través del relato de diversas experiencias es fácil identificar la forma más común que tiene el menor para controlar sus reacciones y emociones.

Cabe señalar que es necesario observar las experiencias no verbales de tipo emocional, asociadas con el relato y con la conducta que el menor desarrolle frente al examinador.

Las pruebas psicológicas vienen a ser el tercer elemento que aportará información. Aunque el conocimiento de la capacidad intelectual del individuo a menudo proporciona información útil, ésta es limitada, y para conocer su psicodinámica se complementa con las pruebas proyectivas con la finalidad de conocer niveles más profundos de la personalidad, y descubrir las necesidades inconscientes y los aspectos que han adquirido importancia para determinar la estructura de dicha personalidad y la conducta individual.

¹⁴ Cfr. Marchioni, Hilda. El estudio del delincuente, pag. 13

En el departamento de psicología del Centro se aplica para tal fin una batería psicológica que comprende las siguientes pruebas:

Test de Matices Progresivas de Raven, Escala de Inteligencia Wechsler (Wisk-R para menores de 17 años y Wais para sujetos de 17 años en adelante y/o Test de Vocabulario Gráfico Peabody. A través de los cuales se obtiene el C. Y. y el diagnóstico intelectual del menor, Test Gestáltico Visomotor de L. Bender para descartar o corroborar daño orgánico cerebral o alteraciones visoperceptuales y psicomotrices, Test de la Figura Humana de Machover, Test de la Casa, Arbol y Persona, Test de Frases Incompletas de Sacks, Test del Arbol, Test del Animal, Test de un Hombre Bajo la Lluvia, Test de la Familia, Test de Apercepción Temática (TAT) para adultos y (CAT) para niños, Inventario Multifacético de la Personalidad, entre los utilizados más frecuentemente como pruebas proyectivas.

El estudio pedagógico es un apoyo para establecer la realidad concreta de un alumno en una situación de aprendizaje, así como la comparación del mismo dentro de una norma establecida, entonces se puede entender el porqué del uso de una técnica específica que lleve al examinador a los resultados que desea.

Las funciones del diagnóstico pedagógico serán:

- a.) La identificación de anomalías concretas.
- b.) Determinación de etiologías de anomalías y su proceso evolutivo de restablecimiento de una situación normal.
- c.) Emisión de un pronóstico.
- d.) Servir de elemento de un apoyo para orientar el proceso de enseñanza correctiva de dificultades de aprendizaje.
- e.) Integración de los factores analizados dentro de un programa orientado al logro de una mayor madurez pedagógica, personal y social del menor.

Para poder analizar un diagnóstico pedagógico, habrá que tenerse en cuenta las áreas que están implicadas en el proceso de aprendizaje como son: el área cognitiva, psicomotora y afectiva, así como hacer hincapié en el medio ambiente que rodea al menor, ya que éste será un factor importante en su desarrollo.

Partiendo de lo anterior, entonces se puede entender la relevancia del diagnóstico para conocer las características cognitivas, culturales, académicas, sociales y afectivas del menor, para situarlo en el área de alfabetización, continuación o complementación, o simplemente de capacitación laboral.

Algunas pruebas que se aplican en esta área y mediante las cuales se fundamenta el diagnóstico son:

- Examen de conocimientos (dependiendo del grado escolar que haya concluido el menor).
- Cuestionario de intereses ocupacionales de Luis Herrera y Montes.
- Cuestionario de intereses profesionales de Hereford.
- Cuestionario de intereses de Angelini.
- Cuestionario ilustrado de intereses de Harold Geist.
- Cuestionario de aptitudes de Luis Herrera y Montes.

Todos ellos para explorar las aptitudes, intereses y capacidad del menor en estudio, para orientar su educación y formativa laboral.

- Army-Beta revisado (para conocer capacidades y C.I.).
- Examen grafoléxico (mediante la lectura, escritura y redacción del menor).
- Inventario de hábitos de estudio.
- Test rápido de Barranquilla.

Para los menores que ingresan al Centro y son analfabetas se utilizan pruebas en relación a sus características particulares.

El *estudio social* nos proporciona información sobre la relación familiar y el desarrollo socioeconómico del menor en cuestión.

La información se recopila mediante visitas domiciliarias y por entrevistas, lo cual permite realizar la evaluación diagnóstica y propuestas de atención integral correspondientes.

Con ello se pretende definir las características determinantes de la estructura familiar y dinámica de la misma, del menor infractor, manejando datos de los integrantes del núcleo social en el cual se desenvuelve; características de la familia (funcional, disfuncional, integrada, desintegrada, u otras), características de la vivienda, ubicación de la zona donde se ubica el domicilio (zona criminógena y centros de vicio, centros educativos, recreativos y religiosos, vías de comunicación, forma de acceso y otros). Integrando también los puntos de referencia para llegar al domicilio.

Se debe tener en consideración la situación económica del menor, señalando quiénes son los proveedores económicos en el grupo familiar, para que sean destinados los ingresos y si éstos son suficientes para cubrir las necesidades o requerimientos familiares; indicando el tipo de atención médica que recibe la familia (I.M.S.S.; I.S.S.S.T.E; S.S.A u otros).

Por otra parte se indican las relaciones extrafamiliares del menor, el cómo interacciona con el medio social en el que se desarrolló y las características del mismo, por lo que se abarcan aspectos laborales y escolares, amistades y actividades que tiene y realiza, así como la causa de ingreso al Centro.

Finalmente se registran los elementos que puedan contribuir para la aplicación del tratamiento del muchacho; tales como: disposición familiar, apoyo de terceras personas, si el medio externo favorece, determinando en forma concreta el nivel socio-cultural de la familia y los recursos con que se puede disponer en el plan terapéutico de readaptación del menor; planteando las sugerencias que coadyuvan a mejorar la situación y lograr la adaptación del chico y un óptimo funcionamiento familiar y social.

Es importante considerar a aquellos menores que no tienen familia y los cuales viven en la calle o en hogares sustitutos ya que por lo anterior, se manejan situaciones diferentes en las sugerencias dado las características particulares del caso.

De los estudios que se aplican al menor se extraen las características del mismo en cada rubro.

2.4.1 Las características Pedagógicas.

De los diagnósticos pedagógicos aplicados en el Centro durante el año de 1994, se obtuvieron los siguientes datos:

Ingresaron a dicha institución, menores con un nivel académico bajo, ya que truncaron sus estudios en el nivel básico y medio básico. Por lo anterior y debido a la falta de apoyo pedagógico, cuentan con capacidades poco ejercitadas y desarrolladas¹⁶.

La mayoría ha optado por ingresar al campo laboral, en el cual su desempeño es mínimo e inconstante, dado el poco interés por dichas actividades en relación al poco salario que perciben.

En relación a sus habilidades en lecto-escritura, éstas se encuentran disminuidas con respecto al último grado escolar, debido a la falta de estimulación temprana, ya que varios de ellos no cursaron el Jardín de Niños. Por ello, sus conocimientos generales no van acordes a su nivel escolar y edad cronológica.

¹⁶ Tales capacidades las valora el pedagogo en relación al Heta-R, siendo estas de planeación y previsión, memoria, atención y concentración, coordinación visomotriz, nivel de pensamiento y discriminación.

La mayoría de los menores asignan su tiempo libre en actividades poco productivas, como lo son: ver televisión, escuchar música, lectura de cuentos y revistas, quehaceres que se les asignen en su núcleo familiar (sólo los que cuentan con ella), diversiones, recreaciones con su grupo de pares y a incurrir en actos anti y parasociales.

Es importante mencionar que los menores analfabetas presentan mayor deficiencia en los aspectos antes mencionados.

La mayoría de los muchachos que abandonaron sus estudios no denotan interés alguno por inmiscuirse nuevamente al ámbito escolar, siendo de mayor importancia para ellos obtener remuneraciones económicas en subempleos esporádicos.

Algunos de ellos si desea ingresar a un sistema de enseñanza abierto con la finalidad de concluir al menos el nivel medio básico, para posteriormente capacitarse en algún oficio de su preferencia.

2.4.2 Características Psicológicas.

Para poder establecer las características psicológicas de los menores, fue necesario hacer una revisión de los estudios que se aplican en dicha área, así como entrevistas al personal técnico encargado de lo anterior, motivo que nos conllevó a obtener la siguiente información.

La gran mayoría de los menores manifiestan un concepto devaluado de su personalidad debido a la falta de afecto y atención de su núcleo familiar o social en el cual se desenvuelven, en donde por lo general, los padres son los únicos proveedores económicos del hogar y la madre encargada de las labores domésticas.

Tienden a encontrarse inseguros y evasivos para afrontar su realidad, deseosos de dar una impresión favorable de su imagen, mostrándose tenaces y osados, persiguiendo objetivos que giran en función del éxito y popularidad para obtener el reconocimiento, aprobación y apoyo de las personas que los rodean. Mostrándose demasiado sensibles a las críticas y poco tolerantes a la frustración y el rechazo.

La mayoría de ellos denotan conflictiva para establecer relaciones interpersonales, procurando no involucrarse sentimentalmente, solo de manera superficial, mostrando actitudes evasivas, infantiles, egocéntricas e inaccesibles; siendo poco tolerantes a la crítica social, lo que los conduce a manifestarse cautelosos y reservados. Por otra parte presentan dificultad para manifestar sus sentimientos.

Ante la autoridad manifiestan una supuesta aceptación mostrando sumisión, pero en la realidad ocultan sentimientos de agresión, rechazo y rebeldía ante la misma, dichos sentimientos salen a flote cuando la situación es intolerable para ellos.

2.4.3 Características Sociales.

De los estudios sociales aplicados en el Centro durante el mismo año lectivo (1994) y de las entrevistas realizadas al personal técnico y padres de familia, se obtuvieron las siguientes características de los menores:

La mayoría de ellos pertenecen a núcleos familiares desintegrados o disfuncionales, otros han decidido abandonar dicho núcleo y manejarse a su libre albedrío y muy pocos se han habituado a vivir con tutores como lo son: parientes, padrastros, madrastras u hogares sustitutos, como casas hogar. Todos ellos cuentan con hermanos con los cuales llevan relaciones regularmente aceptables o poco afectivas (vivan o no en su núcleo familiar).

Algunos menores a su corta edad, ya cuentan con una familia propia, ya sea en unión libre o casados bajo el régimen civil únicamente. Aquellos menores que cuentan con una familia, tienen muy poca comunicación con sus padres y hermanos.

Es importante mencionar que la mayoría de las familias desintegradas de los menores, se han debido a divorcios, separación de los padres, muerte de alguno de ellos o bien al abandono de los mismos; así como al fallecimiento de hermanos.

En la mayoría de los hogares de los muchachos no existen normas de conducta y disciplina a seguir, siendo la agresión física o mental un factor decisivo para supuestas correcciones, lo que propicia el abandono del seno familiar por parte del menor¹⁷.

Cabe mencionar que en la mayoría de las familias, los padres se agreden constantemente, siendo lo anterior un factor predominante para las conductas negativas de los chicos.

En los casos de los menores que han formado su propio núcleo familiar, predomina la irresponsabilidad por parte de ellos, en relación a la aportación económica para cubrir las necesidades básicas de la esposa o pareja e hijos. En la mayoría de las familias de los muchachos, el único ingreso que se percibe es el del padre, en muy pocas el de ambos tutores e hijo.

¹⁷ Información proporcionada en las entrevistas realizadas al personal técnico que labora en la institución y a los padres de familia de los menores.

2.4.4 Características sexuales.

Es importante mencionar que las características sexuales de los menores que se presentan a continuación, han sido proporcionadas por el área de psicología del C.D.V., ya que es el único departamento que tiene acceso a este tipo de información, específicamente con aquellos menores que han cometido infracciones como: estupro, violación equiparada o múltiple y abuso sexual.

En lo que respecta a los menores de 12 y 13 años de edad se tienen los siguientes datos: se identifican con su género y su rol, debido a la edad presentan cambios físicos, ante los cuales manifiestan ansiedad, curiosidad y temor, como consecuencia de la falta de información u orientación sexual. Aquella con la cual cuentan es proveniente de revistas, películas pornográficas, amigos u otros.

Niegan por lo tanto, sus impulsos sexuales, pero contradictoriamente para desahogarlos recurren a la masturbación, la cual va acompañada de un sentimiento de culpa. Se presenta también una fuerte tendencia de afirmación a su virilidad y recursos de la fantasía sexual.

En escasas situaciones, los menores mencionan haber sido orientados por padres o maestros, información escasa y poco significativa para ellos, ya que desconocen conceptos básicos importantes, así como métodos de prevención para no contraer enfermedades sexualmente transmisibles, embarazos no deseados u otros.

Con lo referente a los menores de 14 y 15 años, la mayoría se encuentra identificado con su rol y género, pero a pesar de tener curiosidad por establecer relaciones con el sexo opuesto, tienen dificultades para relacionarse con él, ya que perciben a la figura femenina como un ser pasivo, tolerante, como una figura represiva, enjuiciadora y agresiva. Por lo anterior, cuando llegan a establecer contactos más cercanos, lo hacen por curiosidad.

Por otra parte, tratan de evitar la masturbación y si la llevan a cabo buscan lugares aislados, debido a que les avergüenza que los lleguen a descubrir. Carecen de la información y orientación sexual adecuada ya que el núcleo social al que pertenecen, o no se las proporciona o se las maneja erróneamente.

Aun cuando son y no comprobables, existen casos de homosexualidad, los cuales se mantienen prácticamente en el anonimato. Algunos menores de estas edades se encuentran en el Centro por haber cometido infracciones de abuso sexual especialmente con menores de edad, incluyendo a personas que pertenecen a su mismo núcleo familiar.

Respecto a los menores infractores de 16 a 17 años, tienen preferencia por tener relaciones sexuales, o bien con personas del mismo sexo (homosexualidad) o del sexo contrario (heterosexualidad). En ambas situaciones canalizan sus impulsos sexuales mediante la masturbación, no experimentando sentimientos de culpa.

La mayoría que tiene preferencia por el sexo femenino ya han tenido experiencias sexuales, algunos incluso ya son padres de familia.

Muchos de ellos también experimentan dudas y curiosidad por actividades sexuales, deseando reafirmar su virilidad y practican la escoptofilia.

Por otro lado, algunos refieren estar informados sexualmente y varios de ellos no han recibido este tipo de orientación, situación que los ha conducido a manejar su vida sexual en forma irresponsable, prueba de ello es que cuando han tenido experiencia sexual no utilizan ningún método para prevenir embarazos de las personas con las cuales se relacionan, así como enfermedades sexualmente transmisibles.

**CAPITULO 3: LA EDUCACION DE LA SEXUALIDAD
EN EL CENTRO DE DIAGNOSTICO
PARA VARONES.**

- 3.1 ANTECEDENTES DE LA
INSTITUCION.**
- 3.2 CARACTERISTICAS DE LA
INSTITUCION.**
- 3.3 AREAS EN LAS QUE SE DIVIDE LA
INSTITUCION.**
- 3.4 LA PROBLEMATICA SEXUAL DEL
MENOR INFRACTOR EN EL CENTRO
DE DIAGNOSTICO PARA VARONES.**

3. LA EDUCACION DE LA SEXUALIDAD EN EL CENTRO DE DIAGNOSTICO PARA VARONES.

En el presente capítulo se llevará a cabo una revisión histórica del Centro de Diagnóstico para Varones, para lo cual se realizara el análisis de lo que fueron los Tribunales para Menores y la evolución que los mismos sufrieron. Tal estudio histórico es necesario para poder precisar que tanto se ha avanzado y para situar el fenómeno en su momento y lugar.

Posteriormente se especificarán las características de la Institución, así como las áreas en las que se estructura, para conocer las funciones que cada una de ellas desempeñan y las cuales atañen a los menores, ya que van dirigidas la mayoría, hacia ellos.

Finalmente, se describirá la problemática sexual de los muchachos dentro del Centro, haciendo mención primeramente al proceso de clasificación, mismo que es causa originaria de tales conflictos; sin dejar de mencionar algunas medidas que las autoridades llevan a cabo para la prevención o tratamiento de dichas conductas.

3.1 ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION.

La fundación del Tribunal para Menores en el D. F., puede considerarse un éxito en el adelanto jurídico y social de México. El Tribunal obedeció a una necesidad urgente, ya que los menores anteriormente compartían la cárcel con los mayores.

En 1908 Ramón Corral, Secretario de Gobernación, a sugerencia de Antonio Ramos Pedrueza, encargó a Miguel S. Macedo y a Mariano Pimentel la elaboración de un proyecto que estableciera jueces para menores.

En 1912 fue presentado dicho proyecto, conservando el criterio del discernimiento para definir la imputabilidad penal del infractor. En 1920 con base en el proyecto de reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales Comunes, se consideró la creación de un Tribunal Protector del Hogar y de la Infancia.

Fue en 1923, en San Luis Potosí, que se creó el primer Tribunal para Menores en México. En 1924 abrió sus puertas en el D. F. la Junta Federal de Protección a la Infancia. En 1926, a iniciativa de Guadalupe Zúñiga de González y de Roberto Solís Quiroga, se formuló el proyecto para la fundación del Tribunal Administrativo para Menores.

El 19 de agosto del mismo año se expidió el reglamento del citado tribunal, al cual se le daba competencia en materia de faltas y otros extremos de conocimientos, auxilio procesal, ejecución y protección de menores. En 1928 fue promulgada la Ley sobre Previsión Social de la Delincuencia Infantil en el Distrito Federal, que excluye del Código Penal a los menores de 15 años, y da al Tribunal su forma colegiada y tripartita que actualmente conservan los Consejos Tutelares. En el mismo año de 1928 se estableció el Tribunal para Menores en el Distrito Federal, dependiendo a partir de 1932 de la Secretaría de Gobernación.

En 1931, al elaborarse el Código Penal, se produjeron algunos retrocesos (como la desaparición de la acción protectora de la infancia), pero el Código de Procedimientos Penales de 1934 (de nivel federal) da un nuevo impulso a los tribunales, estableciendo un procedimiento especial, ordenando la creación de Tribunales para Menores en las capitales de los estados, así como en los lugares donde residía un Juez de Distrito.

En el Distrito Federal (y por lo general, extendido a toda la ciudad de México), el Tribunal para Menores funcionó bajo la "Ley Orgánica de los Tribunales de Menores y sus Instituciones Auxiliares en el Distrito y Territorios Federales y Normas de Procedimiento", del 22 de abril de 1941.

El 1º de septiembre de 1974 entró en vigor la Ley que crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, derogando los artículos 119 a 122 del Código Penal para el Distrito Federal en materia del Fuero Común y para toda la República en materia de Fuero Federal, del 13 de agosto de 1931 y la Ley del 22 de abril de 1941, la luz bajo la cual el Tribunal para Menores en el Distrito Federal se transformará en el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal¹.

Esta ley contempla como órgano descentrado al Consejo de Menores, contando con autonomía técnica para la aplicación de las disposiciones legales respectivas, en tanto, la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores es la unidad administrativa responsable de las funciones de prevención general y especial, y a aquellos que sean conducentes a alcanzar la adaptación social de los menores infractores.

Esta ley ha representado un esfuerzo notable para mejorar la condición de los menores infractores en el Distrito Federal, y ha significado un cambio sustantivo en la administración de justicia del menor.

Representa más que un marco jurídico; plantea el proyecto ideal de institución y define el adecuado comportamiento de quienes laboran en él; su personal y las instituciones auxiliares deben ser un todo compacto que sintetice el esfuerzo de generaciones pasadas y presentes por comprender y encauzar al joven que yerra; que conduce, no sólo la natural actitud de protección ante su fragilidad y carencia de armas frente a la vida, sino también el resultado de la ciencia y la experiencia.

Desgraciadamente, el gran avance de esta nueva estructura jurídica, no estuvo acompañada de los cambios requeridos en la estructura institucional, ni en la concepción social del problema y el hacer realidad tales cambios representa un compromiso esencial².

Una vez realizada la reseña histórica de los Tribunales y Consejos para Menores Infractores, consideramos importante mencionar la estructura de tales instituciones para culminar en las características y funcionamiento del Centro de Diagnóstico para Varones y comprender con mayor claridad su estructura y objetivos.

¹ Para mayor información, consúltese la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 18, pp. 99-100; Legislación Penitenciaria y Correccional Comentada, pp. 47-50; Ley de los Consejos Tutelares, Art. 1º transitorio, pp. 69-70.

² Cfr. Rodríguez Manzanera, Luis. Criminalidad de menores, pp. 531-532.

Los Tribunales para Menores fueron concebidos y organizados en forma colegiada, pues cada tribunal está compuesto (ya que en cuatro estados de la República es el sistema que aún sigue) por tres jueces: un abogado, un médico y un educador, estableciendo que uno de ellos deberá ser mujer. Así mismo, deben reunirse y resolver los casos funcionando en pleno¹.

Cada Tribunal tiene un presidente (cada cuatro meses) y un secretario de acuerdos, además del personal de oficina necesario. Tienen, además, sus "delegados", que son auxiliares en las investigaciones y solución de los casos.

De importancia esencial son los Centros de Observación en Investigaciones. Estos centros se componen de la Casa de Observación y de las Secciones Investigadoras, a saber:

1. Investigación y Protección.
2. Pedagógica.
3. Médico Psicológica.
4. Paidográfica.

Un menor puede ser llevado al tribunal por cualquier persona, autoridad o particular, y por varias causas, entre las más comunes:

1. Desobediencia y faltas leves dentro y fuera del hogar.
2. Conductas como prostitución, alcoholismo, drogadicción y homosexualidad.
3. Faltas graves no contenidas en la legislación penal.
4. Hechos tipificados como delitos por las leyes penales.
5. Los llamados "incorregibles".
6. Menores "desamparados" o "en peligro".
7. Víctimas de delitos.

Una vez llegados al Centro de Observación, al menor se le inscribe, se le identifica y se le asea. Inmediatamente pasa al Tribunal en turno, donde el juez instructor ordena a las comisiones especiales que localicen el domicilio del menor y cita a los familiares y testigos si los hubiere.

El tribunal decide si el menor necesita o no internamiento, entregándolo a la familia u ordenando al Centro de Observación que se hagan los estudios respectivos.

¹ En la realidad, el menor comparecía tan sólo ante su juez mientras los demás se concretaban a firmar, ésto en gran parte por la cantidad de trabajo acumulado, ya que solamente había dos Tribunales para Menores en el D. F., es decir, seis personas para una población de 3.5 millones de menores de edad.

Los menores permanecen en el Centro el tiempo necesario para hacer los estudios que en ocasiones duran meses. Los estudios que se hacen al menor son cuatro: médico, social, pedagógico y psicológico.

Una vez establecida la organización y el tratamiento del menor, es importante considerar que después de 40 años de funcionar con la misma ley y con idéntica estructura, los Tribunales para Menores se vieron ya anticuados y si en el momento de su fundación representaban un extraordinario avance y una modernización en la técnica, en el momento actual, para la Ciudad de México, adolecían de varios defectos que denotaban la necesidad del cambio.

Lo anterior es lógico y explicable, y sucede con cualquier institución que permanece estática en el cambiante y dinámico mundo contemporáneo.

Al igual que los más connotados tratadistas de la materia, el mismo personal del Tribunal del Distrito Federal era consciente de esta necesidad de cambio de estructura.

Por esto, al principio de la gran Reforma Penal y Penitenciaria del país de 1971, se captó la oportunidad de reformar los Tribunales para Menores y en el Congreso Nacional sobre el Régimen Jurídico del Menor, el clamor fue general y se obtuvo una aprobación unánime sobre la reforma integral de los Tribunales para Menores del Distrito Federal.

Pocos días después se conocía el proyecto de ley que dio lugar a la ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal que rige los actuales Consejos Tutelares.

De la denominación "Consejo Tutelar" en sí, se desprende la naturaleza paternal que da término a la represiva e instigadora que la palabra "tutelar" encierra.

Los precedentes del nombre actual los encontramos en el Código del Menor del estado de Guerrero, de 1956, que habla del Juez Tutelar, y en el Código Tutelar para Menores del Estado de México, de 1967, que en su artículo primero introduce la expresión que la ley de 1974 adopta.

El Consejo Tutelar tiene un carácter eminentemente social en tanto procura tratamiento, asistencia y protección a los menores infractores del D. F. con la doble finalidad de readaptarlos y salvaguardar la seguridad social.

Su función jurídica es la tutela; ejerce la guarda y educación del menor por ineffectia, ausencia o insuficiencia de los padres, abuelos o tutores.

La competencia del Consejo está específicamente determinada; ya no sólo conoce de las conductas tipificadas como delitos, sino que ésta se extiende a las infracciones, a reglamentos de policía y buen gobierno y a cualquier forma de gobierno u conducta que haga presumir, fundadamente, una inclinación a causar daños a sí mismo, a su familia o a la sociedad, es decir, se da la pauta para la apreciación de la conducta peligrosa. La sujeción del principio de legalidad desaparece al ampliar el concepto y competencia del Consejo.

La composición del Consejo es colegiada, integrado por un equipo interdisciplinario, en base a la importancia con que se reviste a la personalidad del infractor.

El Consejo Tutelar se encuentra integrado por un presidente, tres consejeros numerarios por cada una de las Salas, tres consejeros supernumerarios, un secretario de acuerdos del Pleno, un secretario de acuerdos para cada Sala, el jefe de promotores y los miembros de este cuerpo, los consejeros auxiliares de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal y el personal técnico y administrativo que determina el presupuesto.

Existen organismos auxiliares del Consejo, los Centros de Observación, constituidos por un Director Técnico, un Subdirector para el Centro de Observación de Varones y un Subdirector para el de mujeres, Jefes de las secciones técnicas y administrativas y el personal administrativo técnico y de custodia que determine el presupuesto.

Los presidentes y consejeros duran en su cargo seis años y son nombrados por el Presidente de la República a propuesta del Secretario de Gobernación.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo Tutelar podrá solicitar apoyo de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, así como de otros órganos del Estado para llevar a cabo con mayor eficacia el procedimiento y la aplicación de las medidas que se adopten y en general, todas las tareas que desempeña.

Los Centros de Observación tienen por finalidad la guarda de los menores, en tanto el Consejo determina la medida que se aplicará y el proveer a los Consejeros a través de dictámenes de la información técnica necesaria para el conocimiento de la personalidad del menor.

Los Consejos Auxiliares conocen solamente de las infracciones a los reglamentos de policía y buen gobierno, y de golpes, amenazas, injurias, lesiones y daño culposo que no exceda un monto de \$ 2, 000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.); la única medida que pueden aplicar es la amonestación.

Posteriormente, sigue el procedimiento citando a los testigos y a los interesados en una sola audiencia para mostrar las pruebas y dictar la medida conducente. La resolución que se dictamine puede ser: Amonestación, Libertad Condicional, Remisión al Consejo Tutelar del Menor, en casos complejos, o que denoten peligrosidad, o aquellos en que el sujeto sea reincidente.

Estos Consejos constituyen una aportación, especialmente en el sentido de que se evite a través de ellos, el que menores que no deban ser sujetos de un procedimiento menos breve, como el que realiza el Consejo Tutelar, sean puestos rápidamente en libertad. De funcionar adecuadamente los Consejos Auxiliares, se suplirán en funciones y se les dará la posibilidad de aplicar medidas más variadas.

Si analizamos con detenimiento el artículo primero de la Ley para el Tratamiento⁴, al reglamentar la función del Estado en la protección de los derechos de los menores⁵, le concede al Consejo de Menores la aplicación de ley, requiriéndose finalmente una unidad administrativa que ejecute las acciones relacionadas con la adaptación social de los menores infractores o no.

Así surge la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores (D.G.P.T.M.), cuyo principal objetivo será realizar acciones de prevención general y especial⁶; al observar las funciones que le son asignadas (art. 35) tenemos cuatro grandes objetivos:

1. Prevención: realizar actividades normativas y operativas de prevención.
2. Procuración: desarrollar acciones para proteger los derechos y los intereses legítimos de las personas afectadas, así como de los intereses de la sociedad en general, a través de los comisionados.
3. Diagnóstico, Tratamiento, Seguimiento y Servicios Auxiliares: realizar el estudio biopsicosocial (del cual se profundizará posteriormente), ejecutar las medidas de tratamiento, reforzar y consolidar la adaptación social del menor y auxiliar a la Sala Superior y a los Consejos Unitarios; y
4. Administrativa: aplicación de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desempeño de sus funciones.

⁴ Diario Oficial de la Federación. Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el D. F. en Materia Común y para toda la República Mexicana en Materia Federal. Tomo CDLIX, No. 17, México, D. F., martes 24 de diciembre de 1991.

⁵ Dado que esta ley dista mucho de proteger (todos) los derechos de (todos) los menores, deberá especificarse que se refiere sólo a aquellos que en su comportamiento puede tipificarse como infractor.

⁶ La ley establece que la *prevención general* se entiende como "el conjunto de actividades dirigidas a evitar conductas constituidas como infracciones a las leyes penales" (art. 34), la *prevención general* para la ley es todo aquello que se realice en la sociedad y excluya a los menores de edad que se encuentran en tratamiento, o sea, en la fase (por así decirlo) de la prevención especial.

Por igual, la Secretaría de Gobernación, en su Reglamento Interno agrega que además, le corresponde a la D.G.P.F.M.:

- Formular, ejecutar y evaluar programas tendientes a evitar conductas antisociales y parasociales⁷ de los menores, lo cual podrá llevar a cabo en coordinación con otras dependencias, entidades o instituciones;
- Promover, organizar y realizar reuniones, congresos, seminarios, tanto nacionales como internacionales, en materia de prevención, con el objeto de uniformar los criterios que favorezcan el desarrollo integral del menor;
- Formar parte de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, para contribuir a evitar la apología del delito;
- Llevar a cabo, conjuntamente con las autoridades competentes, programas de orientación para menores en materia de educación, salud y trabajo;
- Coordinarse con las autoridades competentes para realizar actividades y programas tendientes a mejorar las condiciones laborales de los menores;
- Llevar a cabo en forma humanitaria y técnica la recepción de los menores que ingresen a la D.G.P.F.M.;
- Realizar la clasificación de los menores dentro de los centros de diagnóstico o de tratamiento;
- Aplicar las medidas de orientación, protección y de tratamiento, tanto externo como interno, de conformidad con lo establecido en la resolución que emitan los Consejeros Unitarios y, participar en la evaluación del desarrollo del tratamiento aplicado al menor y emitir opinión fundada a los propios consejeros;
- Fomentar las relaciones que los menores internos guarden con el exterior, siempre que éstas favorezcan la adaptación social;
- Dictar los lineamientos técnicos interdisciplinarios para llevar a cabo el seguimiento establecido en la ley de la materia;
- Establecer en forma normativa y operativa los servicios auxiliares⁸ necesarios para la realización de las funciones propias de la Dirección, y;

⁷ El mismo reglamento no especifica la definición de estos conceptos.

- Proceder a la localización y presentación de los menores infractores, así como coadyuvar al cumplimiento de las órdenes de extradición

Para cumplir con lo anterior, la D.G.P.T.M. se organiza de la siguiente manera:

- Dirección de Prevención.
- Dirección de Comisionados.
- Dirección de Diagnóstico, Tratamiento, Seguimiento y Servicios Auxiliares, y
- Dirección de Administración.

Nos abocaremos a mencionar las instituciones que la D.G.P.T.M. estableció para atender a los menores infractores. Así tenemos que el tratamiento externo se desarrolla en las instalaciones de la D.G.P.T.M., ubicadas en la calle de Salvador Novo #8, colonia Barrio de Santa Catalina, Coyoacán.

Para el tratamiento interno cuenta con cinco centros:

- El Centro de Diagnóstico para Varones (C.D.V.) realiza el diagnóstico biopsicosocial a menores varones que se encuentran sujetos a procedimientos en externación y en internación; estos últimos se encuentran bajo su custodia. En este apartado, sólo mencionaremos sus funciones generales, ya que recordemos que nos ocupamos de la revisión histórica del surgimiento de esta institución y la mención de las características y áreas en que se divide se abordará con mayor profundidad en un apartado subsecuente de este mismo capítulo.

Se organiza en una Dirección, una Subdirección Técnica y seis departamentos: Psicología, Pedagogía, Medicina, Trabajo Social, Criminología y Enlace Jurídico. Además del diagnóstico, realiza actividades formativas; talleres de papel maché, modelado, música, pirograbado, pintura, video, teatro y artes plásticas y complementa con actividades deportivas, cívicas, culturales y recreativas.

Tiene una capacidad para albergar a 140 menores; se encuentra ubicado en la calle de Obrero Mundial #76, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez.

- El Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres (C.D.T.M.) realiza el diagnóstico biopsicosocial a menores mujeres que se encuentren sujetas a procedimiento de externación y en internación; también proporciona tratamiento a las menores que se encuentran a una medida de tratamiento interno.

* El reglamento en cuestión no define qué se entiende por servicios auxiliares.

Se estructura en una Dirección, una Subdirección Técnica y seis departamentos: Pedagogía, Trabajo Social, Medicina, Talleres y Seguridad y Vigilancia.

Bajo su custodia se encuentran las menores sujetas a procedimiento y tratamiento interno; tiene una capacidad de 65 menores y se encuentra ubicada en el Callejón del Río #33, colonia Barrio de Santa Catalina, Delegación Coyoacán.

- El Centro de Tratamiento para Varones (C.T.V.) alberga bajo su custodia a menores que se encuentran sujetos a una medida de tratamiento interno; tiene una capacidad para alojar a 440 menores, actualmente se encuentran ahí internos con edades de los 14 años 6 meses en adelante

Su estructura se organiza en una Dirección, tres Subdirecciones (Secretaría General, Subdirección Técnica y Subdirección Operativa), y seis departamentos: Pedagogía, Psicología, Trabajo Social, Medicina, Capacitación Laboral y Seguridad y Vigilancia.

Se encuentra ubicado en Av. San Fernando #1, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan.

- El Centro de Tratamiento para Menores Infractores con Problemas de Aprendizaje (E.M.I.P.A.) aloja (como su nombre lo dice) bajo su custodia a menores infractores con problemas de aprendizaje y se encuentran sujetos a una medida de tratamiento interno; actualmente también atiende a menores entre los 12 y 14 años 6 meses y posee una capacidad para albergar 50 menores.

Se organiza en una Dirección, una Subdirección Técnica y cinco departamentos: Pedagogía, Psicología, Trabajo Social, Medicina y Seguridad y Vigilancia; se encuentra ubicado en Av. Periférico Sur No. 4866, colonia Guadalupita, Delegación Tlalpan.

- El Centro de Atención Especial "Dr. Alfonso Quiróz Cuarón" tiene bajo su custodia y proporciona tratamientos prolongados a aquellos menores que presentan alta inadaptación social y pronóstico negativo.

Se estructura en una Dirección, una Subdirección Técnica y cinco departamentos: Pedagogía, Psicología, Trabajo Social, Medicina y Seguridad y Vigilancia.

Posee una capacidad para alojar 28 internos; se encuentra ubicado en la calle de Petén esquina Obrero Mundial s/n, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez.

3.2 CARACTERISTICAS DE LA INSTITUCION.

El Centro de Diagnóstico para Varones es la unidad administrativa dependiente de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Gobernación encargada del diagnóstico biopsicosocial de los menores infractores. Su cobertura se dirige hacia todos los menores sujetos a procedimiento en internación y exterradura, hasta dictaminarse la resolución, ya sea inicial o definitiva.

Desde su ingreso al Centro de Diagnóstico todos los menores son asistidos con actividades formativas, recreativas y culturales (las cuales adquieren un sentido plenamente operativo-preventivo). El aspecto operativo formal se dirige a cumplir acciones de orientación y prevención mediante actividades de terapia ocupacional, formación cívica, recreativa y de tipo cultural; su realización compete a personal calificado para efectuar la instrucción en el área de Educación Física, Terapia Ocupacional, Alfabetización y Administración del Tiempo Libre, además de actividades de orientación a través de recursos audiovisuales y dinámicas grupales.

El aspecto primordial del Centro de Diagnóstico se refiere al proceso de valoración y a la integración de un diagnóstico respecto de la conducta infractora. El diagnóstico es definido en la ley como el resultado de las investigaciones técnicas interdisciplinarias que permitan conocer la etiología de la conducta infractora.

La información generada sirve de base al Comité Técnico Interdisciplinario para emitir el dictamen respecto de las medidas conducentes a la adaptación social del menor, así mismo para proporcionar al consejero elementos técnicos para emitir la resolución definitiva.

Conforme lo establece la ley, los estudios interdisciplinarios son realizados por personal profesional adscrito al Centro, quienes llevan a cabo los estudios médico, psicológico, pedagógico y social, sin perjuicio de los estudios especializados que en cada caso requieran.

De igual forma, la realización efectiva se llevará a cabo en las instalaciones del Centro y en un plazo no mayor de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de notificada la resolución inicial a procedimiento.

La vertiente en la operatividad de la Institución parte de la aplicación de métodos y procedimientos técnicos para la formación de los menores internos temporalmente en el Centro, efectuando acciones de tipo preventivo mediante actividades de orientación, lúdicas, recreativas, hábitos y participación cultural.

El personal que asiste a estas actividades está conformado por educadores físicos, terapeutas ocupacionales, pedagogos y personal técnico del Centro que apoyan el cumplimiento de los objetivos. De esta forma se llevan a cabo funciones preventivas en un grupo de menores considerados sujetos de riesgo, con el propósito de facilitar su proceso de atención y procuración en los ámbitos institucionales.

En la segunda vertiente, referente al proceso de valoración, es importante resaltar la aplicación de métodos científicos objetivos en la investigación de los determinantes de la conducta antisocial, así como en la caracterización de la dinámica familiar y social de cada menor en estudio.

Para llevar a cabo una mejor aproximación al sujeto de estudio, se parte de un marco conceptual y modelo explicativo en el que el sujeto es contemplado como una totalidad, con determinaciones multifactoriales que se desarrollan en un contexto social definitorio de sus características y de la dinámica específica de sus relaciones familiares, sociales y pautas de comportamiento. Además de la noción de totalidad, se valora el sentido de evolución histórica del menor y el proceso de continua transformación, lo cual incide en el análisis, así como en los juicios y diagnósticos para cubrir los objetivos de protección, procuración y atención de los menores infractores.

Los objetivos del Centro de Diagnóstico son los siguientes:

Objetivo General:

Efectuar el proceso de valoración interdisciplinaria a través de métodos, técnicas y procedimientos científicos a fin de definir los factores etiológicos y determinantes de las conductas infractoras en los menores sujetos a procedimiento en las instalaciones del Centro de Diagnóstico para Varones, con base en los lineamientos asignados por la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores.

Objetivos Intermedios:

- Aplicar métodos, técnicas y recursos de valoración interdisciplinarias con base en la conceptualización dinámica del sujeto de estudio y la multicausalidad de su conducta antisocial para establecer una mejor aproximación a la génesis de la conducta infractora.
- Organizar acciones programáticas conducentes al desarrollo de técnicas metodológicas de análisis en el proceso de valoración de los factores etiológicos de la conducta antisocial en menores infractores.

Los estudios se realizan a nivel individual, familiar, grupal o social, para optimizar tanto la atención como la toma de decisiones durante la instrucción de los menores sujetos a procedimiento.

- Proporcionar la cobertura de aspectos formativos y facilitadores de conductas socialmente aceptadas en los menores internos temporalmente en el Centro de Diagnóstico para Varones, a fin de prevenir los factores de riesgo en la reiterancia, ampliando los alcances de los objetivos de procuración, protección social y atención de los menores.
- Llevar a cabo acciones de protección y conservación de la salud a través de programas de supervisión médica continua a los menores internos dentro de las instituciones y áreas del Centro de Diagnóstico.
- Facilitar la adquisición de conductas socialmente aceptables, así como fortalecer actitudes preventivas de conductas antisociales mediante la estimulación social sistemática durante su estancia temporal a los menores internos en el Centro de Diagnóstico.

Universo de Trabajo:

Las acciones de valoración y diagnóstico se dirigen a todos los menores sujetos a procedimiento externo o interno, así como aquellos indicados por los consejeros.

Las actividades de protección y formativas se dirigen al 100% de los menores internos temporalmente en el Centro de Diagnóstico para Varones.

3.3 ÁREAS EN LAS QUE SE DIVIDE LA INSTITUCION.

El Centro de Diagnóstico para Varones se estructura de la siguiente manera:

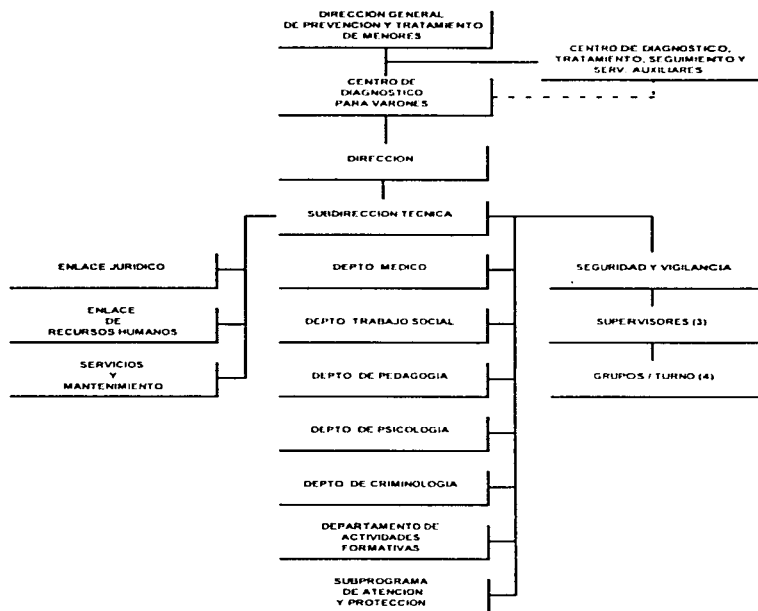
- Dirección.
- Subdirección Técnica.
- Departamento de Psicología.
- Departamento de Pedagogía.
- Departamento Médico.
- Departamento de Trabajo Social.
- Departamento de Criminología.
- Departamento de Enlace Jurídico.
- Departamento Administrativo.
- Departamento de Actividades Formativas.
- Departamento de Seguridad y Vigilancia.

En el organigrama que se muestra en la página 17 (Ver Cuadro 2.) se especifica el enlace de cada área que conforma a la Institución. Asimismo, consideramos importante mencionar las funciones generales de cada departamento para tener una visión más clara de sus ámbitos de acción.

La Dirección:

- Planea, dirige y controla la organización y actividades del Centro de Diagnóstico.
- Efectúa la supervisión del cumplimiento de las políticas y normatividad definidas por la D.G.P.T.M.
- Optimiza la administración y dirección de los recursos humanos, materiales y financieros de la Institución.
- Propone a la D.G.P.T.M. los convenios interinstitucionales favorables a la organización y cobertura de los objetivos propuestos.
- Propone actividades para la actualización y capacitación del personal técnico operativo a fin de mejorar el proceso de valoración y diagnóstico integral de los menores.
- Mantiene permanente comunicación con instituciones públicas y privadas cuyos servicios favorezcan las actividades y servicios del Centro.
- Certifica la autorización para visita familiar de cada menor.
- Informa de manera permanente a la Dirección General de las actividades realizadas en el Centro.
- Efectúa las funciones que le asigne la D.G.P.T.M.

Cuadro 2. Organigrama de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores.



La Subdirección Técnica:

- Coordina, supervisa y evalúa las acciones de valoración interdisciplinaria y diagnóstico aplicadas a cada menor.
- Diseña los sistemas de control y evaluación de los procedimientos técnicos de valoración e intervención preventiva.
- Organiza y desarrolla los formatos para la captación de información generada en el proceso de valoración de los menores.
- Supervisa las actividades de protección e intervención clínica del personal técnico y profesional con los menores internos temporalmente en el Centro de Diagnóstico.
- Desarrolla programas de fomento a la capacitación y desarrollo de personal técnico y administrativo.
- Realiza los informes técnicos y acuerdos interinstitucionales correspondientes a la canalización y traslados de los menores solicitados por los consejeros, así como por la D.G.P.T.M.
- Coordina el intercambio de información entre los departamentos técnicos a fin de optimizar el análisis interdisciplinario de cada caso.
- Define las estrategias y niveles de intervención consecuentes a la metodología de análisis de los casos de menores infractores.
- Informa de manera permanente a la Dirección sobre las actividades realizadas.
- Lleva a cabo las demás actividades que de manera expresa le sean asignadas.

Departamento de Psicología:

- Aplica los diversos métodos, técnicas e instrumentos de valoración psicológica a fin de desarrollar la evaluación y diagnóstico de los menores que son solicitados por los consejeros unitarios⁹ y por la D.G.P.T.M.
- Define las características esenciales en la dinámica de la personalidad y los recursos intelectuales de cada menor valorado para facilitar la toma de decisiones y el análisis objetivo en cada caso.
- Elabora los informes del estudio psicológico integral, definiendo los niveles de intervención correspondientes.
- Diseña proyectos y propuestas para la optimización del proceso de valoración por disciplina integral para el mejor desarrollo de las actividades del Centro.
- Desarrolla formatos y controles dirigidos a registrar y evaluar la asignación, avance y conclusión de las valoraciones de cada menor de parte del personal técnico del área.

⁹ El consejero unitario es el abogado encargado de dictaminar la resolución inicial y definitiva del menor infractor.

- Elabora programas de intervención psicológica de apoyo o de emergencia en los casos de menores internos que así lo requieran, así como aquellos solicitados por la Dirección del Centro.
- Orienta al personal técnico acerca de las formas de conducción y manejo de los menores internos en el Centro, partiendo de la aplicación de técnicas de observación y registro.
- Coordina con la Subdirección y Servicio Médico las valoraciones especializadas que requiera cada caso, detectadas en la valoración, especificando los elementos clínicos permanentes.

Departamento de Pedagogía:

- Aplica los diversos métodos, técnicas e instrumentos de evaluación pedagógica para delimitar el diagnóstico de los menores, a solicitud de los consejeros unitarios y de la Dirección General.
- Define los recursos para la conducta escolar, habilidades y capacidades necesarios para el aprendizaje y capacitación laboral de los menores valorados.
- Elabora los informes del estudio pedagógico integral, definiendo los niveles de intervención correspondientes al análisis de cada caso.
- Diseña programas de apoyo a actividades de alfabetización y estimulación general cognoscitiva al área de actividades formativas.
- Diseña propuestas para mejorar el proceso de valoración pedagógica y contribuir al análisis integral e interdisciplinario de cada caso.
- Coordina junto con el Departamento de Enlace Jurídico la programación y canalización del área de menores en procedimiento externo para el término de su evaluación pedagógica.
- Fomenta acciones de investigación teórico-práctica sobre técnicas y actividades que favorezcan el proceso de la valoración integral del menor.
- Desarrolla formatos y controles dirigidos a registrar y evaluar la asignación, avance y conclusión de las valoraciones pedagógicas de cada menor por parte del personal técnico del área.

Departamento Médico:

- Aplica técnicas y métodos de valoración médica general para la emisión del diagnóstico y propuestas de atención integral acordes a cada caso.
- Realiza el examen médico general de ingreso a todos los menores que por sujeción a procedimiento interno ingresan al área de diagnóstico.

- Detecta patologías presentes en el menor a través del examen médico y la historia clínica, que son determinantes en la conducta infractora.
- Coordina acciones con los departamentos técnicos cuando se observan menores en riesgo o que por necesidades diagnósticas requieran una valoración especializada.
- Coordina, asigna y supervisa el cumplimiento de la valoración especializada, dirigiendo el estudio a la Subdirección Técnica para su envío al consejero correspondiente.
- Coordina y vigila la distribución, organización y avance de los estudios clínicos realizados por el personal técnico.

Departamento de Trabajo Social:

- Aplica métodos, técnicas e instrumentos de trabajo social para realizar la valoración, diagnóstico y propuestas de atención integral correspondientes.
- Planea, organiza y supervisa las actividades de evaluación social de los menores solicitados por los consejeros unitarios y por la Dirección General.
- Define las características determinantes de la estructura y dinámica familiar en favor del óptimo análisis de cada caso y emisión del diagnóstico social objetivo.
- Coordina con los en las de recepción y jurídico el proceso de canalización de los menores egresados del Centro de Diagnóstico, así como el registro que da fe de estos actos.
- Realiza las investigaciones de campo y visitas domiciliarias pertinentes, asignadas por la instrucción de consejeros unitarios y de la Dirección General.
- Coordina las acciones de supervisión y autorización de la visita familiar de menores sujetos a procedimiento en internación.
- Elabora los informes del estudio social integral, definiendo los niveles de intervención correspondientes al análisis y diagnóstico social en cada caso.
- Diseña proyectos y propuestas para mejorar el proceso de la valoración social y contribuye al análisis interdisciplinario de cada caso.
- Desarrolla los formatos y controles para cada caso del registro de las asignaciones, avances y conclusión de las valoraciones de cada menor.
- Elabora programas de intervención, de apoyo o de emergencia en los casos de los menores internos en el Centro y sus familiares que así lo requieran.

Departamento de Criminología:

- Integra y complementa el análisis de los estudios técnicos, definiendo los factores etiológicos de la conducta infractora en cada caso.

- Analiza la información, aplica entrevistas, solicita los estudios complementarios si los requiere, elabora los formatos y las guías para el análisis e integración de los estudios técnicos por cada disciplina, bajo la supervisión de la Subdirección Técnica.
- Diseña y registra los controles de estudios recibidos y envía a la Subdirección las integraciones de los mismos para su aprobación y solicitud de firma ante la Dirección del Centro.
- Lleva a efecto la asignación y clasificación de los menores que ingresan al área de diagnóstico a través del Formato de Prevaloración y Clasificación (forma CUM-1), considerando talla, edad, peso, infracción, reiterancia y personalidad del menor, con la supervisión del jefe de departamento y visto bueno del subdirector técnico.
- Aplica técnicas de observación participante en las áreas donde se ubican a los menores a fin de integrar el estudio, para definir los niveles de intervención en base al análisis de los estudios integrales.
- Orienta e informa a los menores en el área de recepción de sus obligaciones, derechos y acciones cívico-formativas de la Institución.
- Organiza y supervisa el avance del análisis e integración del estudio.
- Elabora el informe integral del estudio de cada menor.

Los departamentos de Psicología, Pedagogía, Médico, Trabajo Social y Criminología tienen en común las siguientes funciones:

- Aplicar programas de inducción, sensibilización y orientación con los menores infractores en el área de recepción y diagnóstico.
- Elaborar el informe mensual de metas proyectadas y el de avance de actividades realizadas, informando a la Subdirección Técnica de las necesidades y limitaciones detectadas en su desempeño.
- Supervisar e informar a la Subdirección y enlace de Recursos Humanos sobre las incidencias, organización y requerimientos de trabajo del personal de cada área.
- Fomentar la investigación teórico-práctica sobre técnicas y acciones que optimicen el proceso de valoración.
- Mantener permanentemente informada a la Subdirección Técnica de las actividades realizadas.
- Aplicar las demás actividades que de manera expresa les sean asignadas por la Dirección y Subdirección.

Departamento Administrativo:

- Coordinar las acciones con el departamento de Control de Personal de la Dirección General, para atender los trámites necesarios del personal técnico y administrativo del Centro, en todo lo referente a sus servicios y prestaciones a las que tengan derecho.

Departamento de Actividades Formativas:

- Promover el desarrollo de aptitudes y habilidades motoras en los menores internos mediante la estimulación de actividades ocupacionales, artesanales y lúdicas.
- Aplicar métodos y técnicas para motivar la participación de los menores en actividades culturales y recreativas, asignando personal para la conducción y provisión de los menores.
- Orientar a los menores sobre temas de convivencia social, conservación de la salud y orientación vocacional durante su estancia temporal en el área de diagnóstico.
- Fomentar la adquisición de hábitos y recursos sociales en un nivel preventivo a través de actividades grupales, inducción al análisis y videodebate.
- Promover actitudes cívicas a través de actividades culturales, informativas y educativas.

Departamento de Seguridad y Vigilancia:

- Aplicar los métodos y sistemas de seguridad necesarios para mantener el orden y la disciplina de los menores en el interior del Centro, así como el control del personal de las diferentes áreas del mismo Centro.
- Establecer programas de prevención y, en su caso, de control de disturbios.
- Programar, elaborar y actualizar, conjuntamente con el Director del Centro, los métodos y sistemas operativos de seguridad y vigilancia para salvaguardar la integridad física de los menores y empleados de la Institución.

Area de Servicios:

La Subdirección de Supervisión coordina la prestación de servicios y requerimientos de nutrición, ropaje, peluquería y lavandería de los menores internos temporalmente en el Centro; así como la vigilancia y coordinación de la producción de alimentos dentro de los horarios establecidos; asimismo, instruye y coordina las actividades para el adecuado mantenimiento de las instalaciones con las que cuenta el inmueble del Centro.

3.4 LA PROBLEMÁTICA SEXUAL DEL MENOR INFRACTOR EN EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARA VARONES.

Es importante mencionar que el Centro de Diagnóstico para Varones atiende a menores que el consejero unitario en su resolución inicial determinó sujetarse tanto a procedimiento externo como interno, con la diferencia que en el primero, la custodia y responsabilidad de los menores es de los padres, familiares o representantes legales, mientras que los segundos están bajo la custodia de la Institución.

Los estudios de diagnóstico se realizan en un plazo no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de que el consejero unitario lo solicitó.

Al ingresar el presunto infractor al Centro de Diagnóstico, se integra al área de recepción; se le realiza un examen médico y se le imparten pláticas y orientación legal para reducir la tensión emocional a que está sujeto.

Al emitir la resolución inicial, el consejero unitario puede dictaminar tres opciones:

- Libertad absoluta.
- Procedimiento en externación; o
- Procedimiento en internación.

Para el primer y segundo casos, se entrega a sus padres o representantes legales; para el tercero se traslada a un dormitorio de ingreso, donde permanece durante tres días con el propósito de adaptarlo progresivamente a las actividades de la Institución; se realiza una entrevista para proceder a su clasificación y determinar la ubicación de su dormitorio.

El propósito fundamental de la clasificación y ubicación de los menores en los dormitorios es el de proteger y resguardar al máximo al individuo de relaciones sociales perjudiciales a su integridad física, moral y psicológica, de acuerdo a los recursos materiales con que cuentan las instalaciones. Así mismo, esta clasificación se realiza en atención a la seguridad física y mental individual de otros menores.

La clasificación sirve de apoyo a los programas de tratamiento, para la asistencia del menor y para promover su reinserción social.

El procedimiento que se sigue para la clasificación es el siguiente:

Primera etapa.

- Entrevista a su ingreso al dormitorio "I" y aplicación del cuestionario CUM-I (Ver Anexo I)
- Observación en las diferentes áreas del Centro y en dormitorios.
- Análisis cualitativo del expediente biopsicosocial.

Segunda etapa.

La ubicación se hará de acuerdo al espacio disponible y a los criterios siguientes:

Dormitorio:

- "A" Mayores de 16 años: reiterantes, de influencia nociva y agresivos.
- "B" Varones con edad de 13 años.
- "C" Rescatables, de influencia no nociva y con familia de influencia no nociva.
- "D" Reiterantes del Centro de Tratamiento para Varones, agresivos o con malos antecedentes.
- "E" Menores de 13 años y talla baja o sin hogar.
- "H" Zona de retiro.
- "I" Ingresos.

Las metas de clasificación son:

- Ubicar al 100% de los menores que ingresan al C.D.V.
- Mantener una distribución homogénea de los muchachos en sus respectivos dormitorios.
- Disminuir al máximo los riesgos de contaminación, a fin de mantener la estabilidad de los grupos.
- Lograr la adaptación del 100% de los menores que ingresan a la Institución.

La estancia promedio de los menores es de 30 días, por lo que, mientras esperan la resolución definitiva por parte del consejero unitario, realizarán actividades formativas, culturales, cívicas, deportivas, artísticas, entre otras. Lo anterior con el propósito de mantenerlo activo y con un ánimo favorable.

Dentro de la Institución los menores tienen un horario establecido de actividades, tales como: levante, aseo corporal y de dormitorios, desayuno, actividades formativas y técnicas, comida, actividades formativas y técnicas nuevamente, cena y ubicación en el dormitorio, todo esto de lunes a viernes. El área de Seguridad y Vigilancia apoya en la coordinación de dichas actividades.

Durante los días sábados, domingos y festivos, se desarrollan actividades de tipo recreativo y de esparcimiento; presentación de grupos musicales, cómicos, teatrales y películas. La visita familiar se realiza los domingos y tiene el propósito de fomentar la interrelación; en este sentido, la participación de los técnicos y autoridades durante la misma, atendiendo las dudas e inquietudes de los padres de familia busca, disminuir la ansiedad y fortalecer la confianza durante la estancia del menor en el Centro.

Considerando lo anterior y debido precisamente a la clasificación de los menores y a las actividades que realizan, mismas que no son de su interés y agrado, es como el comportamiento de los mismos se canaliza a través de conductas relacionadas con la sexualidad como lo son: el exhibicionismo, la masturbación, el hostigamiento sexual y otros, no dejando de lado que un buen porcentaje de los muchachos se encuentran internos por haber cometido infracciones denominadas graves, tales como: violación, estupro y abuso sexual.

En relación a lo anterior, especificaremos cada una de estas conductas, basándonos en vivencias propias, así como en las diferentes entrevistas que se han obtenido, tanto con los menores que han cometido estos delitos, con las autoridades y personal que labora en el Centro.

El encontrarse los menores clasificados en grupos en los diferentes dormitorios, se fomenta la interrelación de los mismos, independientemente de sus características específicas y de las cuales se habló con anterioridad. Esta situación ha generado que algunos menores que presentan tendencias homosexuales, las expresen con su grupo de pares, especialmente cuando se integran por la noche en sus dormitorios después de la jornada de actividades.

Es importante mencionar que algunos de los menores no han tenido información ni orientación sexual de ninguna clase y, dependiendo del círculo social y familiar en que se desenvuelven, presentan tendencias homosexuales.

Asimismo, los casos de homosexualidad se mantienen en el anonimato, de los cuales sólo se tienen referencias por las narraciones de las vivencias que se han tenido, tratándose la gran mayoría de muchachos reiterantes.

Definiendo la homosexualidad desde una perspectiva operacional, Alvarez-Gayou la define como "...el gusto o la preferencia para relacionarse afectiva o eróticamente con personas del mismo sexo"¹⁰.

Por otra parte, es importante destacar que los menores internos en el Centro de Diagnóstico para Varones no llevan a cabo prácticas homosexuales libremente declaradas, ya que sus mismos compañeros de grupo los rechazan, situación que para ellos es bastante incómoda, pues tienen que reprimirse en la mayoría de los casos y para desahogar sus necesidades sexuales recurren a la masturbación, la que llegan a realizar en la clase de vídeo, aprovechando la oscuridad del aula y sin importarles que los custodios, personal técnico y demás compañeros se encuentren en la misma. Dicho comportamiento no es aceptado por algunos menores, ya que éstos molestan y agreden al menor que lleva a cabo dicha práctica, por lo que se suscitan riñas y peleas.

En muchos casos la masturbación se acompaña de prácticas exhibicionistas, pues dentro de los salones en los cuales se imparten los talleres, los muchachos gustan de mostrar a las profesoras de grupo sus órganos genitales, manifestando de esta manera su inconformidad por las actividades encomendadas y tratando de llamar la atención de las personas que se encuentran a su alrededor y la de sus mismos compañeros; lo anterior los lleva a ser aislados en la llamada *zona de retiro* como castigo a dicha conducta, previo reporte de las maestras, prohibiéndoles a su vez las visitas familiares, ya que esta conducta no es tolerada en el Centro.

Por otra parte, dentro del Centro de Diagnóstico para Varones, el personal técnico tiene la obligación de supervisar los dormitorios de los menores, esto con la finalidad de apoyar en las actividades de los custodios (personal de vigilancia), situación que en varias ocasiones propicia que dicho personal tenga que soportar conductas hostigosas por parte de los muchachos, palabras ofensivas con el propósito de provocar un enfrentamiento, burlas y, en algunos casos, desobediencia.

En este aspecto, se le ha solicitado al comandante de vigilancia que, de preferencia, sea su personal el que se encargue de esta labor, en el momento en que los menores se encuentren fuera de sus dormitorios, ya sea en actividades recreativas, deportivas o bien, en los talleres.

Esto no cambia la situación, ya que los custodios no tienen control sobre los chicos y, aún cuando ellos se encuentran en dichas funciones, al momento de solicitar el permiso para ir a los sanitarios, se dan sus escapadas a los dormitorios, específicamente cuando tienen conocimiento de que en ellos se encuentra el personal técnico.

¹⁰ Alvarez-Gayou, Juan Luis. *Sexoterapia integral*, pag. 18.

El hostigamiento no sólo se da como se describió anteriormente; también las profesoras de taller aseguran que los menores las han llegado a molestar, ya sea manoseándolas, repegándose por detrás de ellas constantemente o bien, con proposiciones indecorosas, mediante el uso de lenguaje coprolálico.

En relación a esta situación, varias profesoras prefieren callar ante las autoridades la conducta de los muchachos, pues cuando se han manejado abiertamente, el Director del Centro confronta al personal con los menores, lo que provoca que más adelante, el comportamiento de ellos ante el personal que los delata sea mayormente hostigante y grosero.

Es importante mencionar que el personal encargado de los talleres no se encuentra capacitado para afrontar estas situaciones, prefiriendo incluso, y eso sólo en contadas ocasiones, solicitar el cambio de área.

Otro problema que se da dentro del Centro de Diagnóstico para Varones es aquél que afecta seriamente a los menores que ingresan por infracciones denominadas graves, como lo son: la violación, el estupro y el abuso sexual, ya que cuando sus compañeros de dormitorio se llegan a enterar del motivo de ingreso, se conducen con ellos bajo la Ley del Talión ("ojo por ojo, diente por diente"), al grado de llegar a violarlos.

Este tipo de conductas normalmente se mantienen en el anonimato, explicando los menores internos el temor que les provoca que sus compañeros se lleguen a enterar sobre el motivo de su internamiento. Es por esta causa que normalmente niegan encontrarse en la Institución por dichos delitos.

Por otra parte, cuando ingresan los muchachos al Centro de Diagnóstico para Varones debido a las condiciones de vida que han llevado, la desorientación y, en la mayoría de los casos, la falta de higiene y de conocimiento de las enfermedades sexualmente transmisibles, se han dado casos de ingreso de muchachos que padecen sífilis o gonorrea, y en algunos especiales casos, SIDA. Tales casos se mantienen ocultos en la mayoría de las ocasiones y sólo se han podido corroborar cuando el menor presenta su carnet de citas, en el cual es especificado por el área médica "probable VIII".

Al presentarse a estudios, los menores sujetos a proceso en esterernación deben presentar su carnet de citas, en el cual, en determinadas ocasiones, el área médica especifica si hay presencia de enfermedades sexualmente transmisibles para que sean atendidos por los familiares o representantes legales, quienes los tengan, o bien, acuden a Centros de Salubridad a solicitar ayuda médica, representantes legales, quienes los tengan, o bien, acuden a Centros de Salubridad a solicitar ayuda médica.

Consideramos importante mencionar que una enfermedad de transmisión sexual es un padecimiento infeccioso que se transmite principalmente a través del contacto sexual. Un padecimiento infeccioso es la reacción ante la invasión de un microorganismo en el cuerpo humano.

Por todo lo anteriormente tratado, consideramos de vital importancia el que los muchachos internos del Centro de Diagnóstico para Varones deben contar con una adecuada educación sexual, ya que no solo estamos hablando de la salud de ellos, sino de su vida y de las personas con las que ellos establecen contacto sexual, al ser en la mayoría de los casos, agentes portadores de enfermedades, las cuales ni siquiera saben que padecen.

Pero no sólo se trata de este aspecto, sino de que el cometer delitos de índole sexual por parte de los menores se ha motivado, en la mayoría de los casos, por la ignorancia y la imposibilidad de manifestar su sexualidad en forma saludable, ya que carecen de las bases que les permitan llevar una vida productiva y responsable.

**CAPITULO 4: PROGRAMA DE EDUCACION DE LA
SEXUALIDAD PARA MENORES
INFRACTORES.**

- 4.1 ELEMENTOS QUE DEBE
CONFORMAR UN PROGRAMA DE
EDUCACION DE LA SEXUALIDAD.**
- 4.2 TECNICAS Y DINAMICAS
GRUPALES COMO FACTOR
MOTIVACIONAL.**
- 4.3 CARACTERISTICAS DEL
INSTRUCTOR PARA EL MANEJO
DEL PROGRAMA.**
- 4.4 DESARROLLO DEL PROGRAMA.**

FALTA PAGINA

No. 105

4. PROGRAMA DE EDUCACION DE LA SEXUALIDAD PARA MENORES INFRACTORES.

La necesidad de elaborar un programa de Educación de la Sexualidad, surge a partir del análisis de toda la problemática que presentan los menores internos en el Centro de Diagnóstico para Varones, intentando con esto contribuir a resolver las incógnitas de dicha población.

Es necesario pues, un programa consistente y claro que ofrezca a los muchachos una base sólida de orientación y de conocimiento sobre la sexualidad humana, mismo que les permita desarrollar un sistema de valores útil para la toma de decisiones. Un programa que promueva el desarrollo integral del menor, físico, emocional, intelectual, social y espiritual. Elementos todos que inciden en la dimensión sexual, con capacidad de seleccionar la dirección y el resultado de su expresión sexual también. Esto se puede lograr por medio de un programa que oriente al individuo y lo guíe a través de la adolescencia, a una edad adulta responsable.

Para tal propósito, se considera a los aspectos pedagógicos como indispensables para impartir educación dentro de una institución, y no será diferente en lo que respecta a la educación de personas con problemas y características especiales como lo son los menores infractores¹.

¹ CONAPO, *La educación de la sexualidad humana*, Vol. 1 pág. 94.

4.1 ELEMENTOS QUE DEBE CONFORMAR UN PROGRAMA DE EDUCACION DE LA SEXUALIDAD.

Consideramos pertinente diseñar un programa en el que intervengan todos los elementos que nos sirvan de apoyo para impartir educación de la sexualidad, es por ello que se hace necesaria la planeación, entendiendo como tal, "al proceso racional que parte del análisis y la reflexión y va transformándose en actividad para coordinar, agrupar, integrar y dar forma orgánica a un conjunto de decisiones según el espacio estudiado, determinado un grupo y una situación concreta"⁷.

En educación, la manera de llevar a cabo esa planeación es a través de los planes y programas; en educación sexual, dichos programas se orientan a cubrir las necesidades de los grupos más variados como padres de familia, profesores de diversos grados escolarizados, promotores rurales, profesionales de la salud, grupos de adolescentes y otros.

Los conocimientos que se pueden impartir son tan vastos que la planificación es necesaria también para saber qué necesidades va a cubrir y sobre todo a qué grupo va dirigido para que se integren en una actividad cotidiana en plazos inmediatos, conocimientos y capacidades adquiridas. Todo ello señala la planeación educativa, el deber de articular lógicamente las demandas institucionales con los objetivos del programa de educación de la sexualidad. Podemos hablar así de lineamientos metodológicos para la planeación de programas de educación de la sexualidad.

De acuerdo a los procedimientos de planificación, basándose en la metodología de diseño de planes de estudio de Raquel Glazman y María de Ibarrola se presentan aquí las seis etapas generales para la realización de un Programa de Educación de la Sexualidad.

Cabe hacer notar que la propuesta de las autoras es una de las más actuales en cuyos lineamientos se encuentran la inclusión de objetivos de aprendizaje, los cuales están contenidos en los programas elaborados por la S.E.P. (Secretaría de Educación Pública), a través de la D.G.E.E. (Dirección General de Educación Especial), organización educativa que cuenta con un equipo de educación sexual capacitado por CONAPO, instituto que precisamente ha retomado para la elaboración de su propuesta, los planteamientos de Ibarrola y Glazman.

⁷ CONAPO. Op. cit. Vol. I pág. 94

Este trabajo se acerca a los lineamientos de un programa que nos permite un mayor entendimiento en cuanto que CONAPO ha orientado su propuesta en torno al tema de educación de la sexualidad.

En cuanto uno de los principales objetivos es la propuesta de un programa de educación de la sexualidad, es pertinente hacerlo desde un enfoque social y pedagógico, sin olvidarnos de los lineamientos técnicos, desde el cual podamos brindar una aportación a un trabajo que debe cada vez renovarse por los constantes cambios de la sociedad.

Los valores, los adolescentes, sus familias y todos los que están implicados de una u otra manera en la educación de los jóvenes.

Etapas para la elaboración de un programa:

1. Análisis de fundamentos.
2. Determinación de objetivos generales.
3. Determinación de objetivos específicos.
4. Agrupación de objetivos específicos y estructuración del programa.
5. Selección de métodos y medios.
6. La evaluación.

Análisis de fundamentos:

Haciendo referencia a la sexualidad, mencionaremos que todo programa educativo debe partir del análisis de la situación actual en lo que a sexualidad se refiere y de la situación deseable, es decir, aquella que pretenderá satisfacer las necesidades recientes.

Este análisis de fundamentos se constituye en el marco de referencia del programa educativo, el cual sustentará los siguientes lineamientos y acciones educativas que integran la totalidad del programa.

- a.) El contexto de la educación de la sexualidad.
- b.) El contexto social, político, cultural y económico.
- c.) La institución.
- d.) El educando.

Una vez analizados estos fundamentos, se estudiarán desde dos planos o niveles diferentes:

- 1.) El plano conceptual
- 2.) El plano real.

En el plano conceptual, nos referimos a la filosofía educativa que sustenta el programa, es decir, toda la serie de valores implícitos o explícitos que contempla cualquier acción educativa.

En el plano real incluye las situaciones sociales e individuales en las que actúa cada uno de los fundamentos, las estructuras sociales, políticas, económicas, inclusive académicas y los recursos de que dispone. En el Cuadro 3 se presenta las interacciones que se presentan en ambos planos.

Cuadro 3. Fundamentos para la planificación en educación sexual.

FUNDAMENTOS PARA LA PLANIFICACION EN EDUCACION SEXUAL				
	1.) EL CONTENIDO DE LA EDUCACION SEXUAL.	2.) EL CONTENIDO SOCIAL, POLITICO, CULTURAL Y ECONOMICO.	3.) LA INSTITUCION DONDE SE IMPLANTA EL PROGRAMA.	4.) EL EDUCANDO.
CONCEPTUAL	DEFINICION DE EDUCACION SEXUAL	NECESIDADES SEXUALES EN CUANTO A SEXUALIDAD MODELO DE SOCIEDAD	DEFINICION DE FUNCION DE LA INSTITUCION	NIVEL DE PARTICIPACION DEL EDUCANDO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
REAL	COMO SE DA LA EDUCACION SEXUAL. DISCIPLINAS RELACIONADAS CON LA EDUCACION SEXUAL.	SITUACION ACTUAL DE LA SEXUALIDAD RECURSOS DISPONIBLES	LEGISLACION DE LA INSTITUCION RESULTADOS ALCANZADOS POR LA INSTITUCION EN CUANTO A SEXUALIDAD RECURSOS HUMANOS, ECONOMICOS Y MATERIALES DISPONIBLES	PAPEL QUE LE SUELA EJERCER EN EL EDUCANDO EN CUANTO A SEXUALIDAD PROCESO DE APRENDIZAJE RECURSOS Y NIVEL SOCIAL ECONOMICO

Consideramos que el análisis de los fundamentos es requisito indispensable para cualquier programa, ya que se tiene que hacer un estudio completo de características y necesidades de los implicados en alguna situación de aprendizaje, no obstante, el modelo presentado aquí mismo sobre fundamentos para la planificación en educación de la sexualidad nos crea inquietud acerca de su operatividad, pues lo concebimos sólo en el plano del "deber ser" en tanto que plantea situaciones que muy pocas veces son tenidas en consideración en la elaboración de un programa.

El contenido que resulta del análisis de fundamentos ha de transmitirse, someramente a discusión, reorganizarse y elaborarse paulatinamente a la vez que complementan con las actividades de aprendizaje, permitiendo que haya flexibilidad en el programa y participación de los involucrados en el quehacer educativo.

Determinación de Objetivos Generales.

En la educación, los objetivos de aprendizaje determinan significativamente los cambios que se esperan de los alumnos como resultados de un determinado proceso enseñanza-aprendizaje.

Para Mayer, "un objetivo es un propósito expresado en un enunciado que describe el cambio propuesto en el alumno cuando haya terminado con éxito una experiencia de aprendizaje"¹.

Se plantea su importancia desde el momento que éstos guían las experiencias de aprendizaje y señalan las pautas de evaluación.

Los tres principios para la formulación de objetivos son:

- 1.) La necesidad de enunciar los objetivos en función de los resultados que deberán alcanzar los educandos.
- 2.) La necesidad de enunciar los resultados en la doble dimensión de contenidos y comportamientos. Los contenidos abarcan aportaciones del educador y del educando en aspectos de información y de análisis del entorno social e individual.

Los comportamientos precisan las actividades y el grado de compromiso del educando en relación de los contenidos.

¹ Huerta Ibarra Jorge. *Organización lógica de las experiencias del aprendizaje*, Pág. 1.

Enunciar en forma explícita y en términos precisos y unívocos tanto en el contenido como el comportamiento de un objetivo de aprendizaje de manera que faciliten la comunicación entre las partes participantes en la educación⁴.

Los objetivos de aprendizaje dentro de los programas de educación de la sexualidad pueden responder a dos niveles de generalidad, objetivos generales y objetivos específicos.

Los objetivos generales son un conjunto de enunciados que indican los comportamientos y contenidos, son amplios y complejos y, los alumnos los dominarán como resultado del proceso enseñanza-aprendizaje.

"Cuando se precisan como primer nivel del planteamiento los objetivos generales, éstos constituyen el principio guía que dará contexto, orientación y justificación al contenido del programa y permitirán su congruencia, articulación y equilibrio interno. Los objetivos generales constituyen la superestructura del programa, en sus enunciados queda señalado el proyecto de hombre y de sociedad; ponen en evidencia si el sentido es educar para la sociedad que existe o educar para cambiarla"⁵.

En la formulación de objetivos generales, para enmarcar su amplitud, podrán establecerse según los siguientes criterios:

- a.) "Los campos disciplinarios que intervienen en la educación de la sexualidad
- b.) La estructura lógica de la educación de la sexualidad
- c.) Los problemas, procesos o actividades de la educación de la sexualidad
- d.) Cualquier combinación de los criterios anteriores"⁶.

Determinación de los Objetivos Específicos:

Los objetivos específicos, son conocidos también como conductuales, ya que son consecuencia de la operacionalización de los objetivos generales y se establecen de manera concreta y a corto plazo, dentro de ellos se muestran las actividades que se realizarán en cada clase, sesión u otros.

⁴ Mendieta Huelo, María Lilia y Domínguez Vergara, Cristina B. Programa de educación de la sexualidad para personas invidentes, pág. 155

⁵ *Ibidem*, pág. 155.

⁶ *Ibid.*, pág. 156

Los objetivos específicos tienen como características el ser: "los enunciados explícitos y el contenido que el alumno dominará al término de la unidad temática. Los objetivos generales son su base, por lo que debe revisarse su congruencia, correspondencia y proporción. Correspondencia por el contenido de los objetivos específicos, debe representar el objetivo general. Proporción, porque su nivel de generalización debe ser menor al objetivo general".

Cuando se han definido los objetivos específicos se requiere agruparlos en unidades que faciliten la estructuración del programa.

Agrupación de Objetivos Específicos y Estructuración del Programa:

Esta agrupación puede hacerse atendiendo a criterios lógicos, psicológicos y pedagógicos, aunque es posible que también un nuevo nivel de objetivos intermedios o particulares, que agrupen a cierto número de objetivos específicos. En el procedimiento de estructuración, se pueden distinguir tres pasos:

- a.) Jerarquización de los objetivos.
- b.) Ordenamiento de la secuencia.
- c.) Señalamiento de las relaciones de integración.

La jerarquización se refiere a la mayor o menor importancia que adquiere cada objetivo. El ordenamiento de la secuencia consiste en determinar los objetivos que se aprenden previa, simultánea o posteriormente.

La secuencia de los objetivos deberá ir en orden de complejidad, ya sea por los contenidos o por el dominio de los comportamientos.

Selección de Métodos y Medios:

La selección de métodos y medios es la búsqueda del camino óptimo para alcanzar de manera adecuada los objetivos específicos. Esta etapa se concreta al definir las técnicas y los materiales de enseñanza aprendizaje.

Entendiendo por método "el orden sistemático o establecido para ejecutar cualquier acto o para concluir una operación.

⁷ Cfr. Castro Reyes, Ma. Jesús y Nuñez Najar, Teresa. Propuesta de educación de la sexualidad para estudiantes universitarios, pag. 45.

El método supone un medio razonado de obra que, como procedimiento, sirva de guía y como proceso es una generalización aplicable a una variedad de casos⁸.

Las técnicas y los materiales son recursos externos que apoyan y estimulan la aprehensión de conocimientos de los alumnos; su eficacia dependerá de como se utilicen y los objetivos que persigan.

CONAPO, a través de sus investigaciones, sugiere algunos criterios para elaborar, seleccionar y combinar con éxito las técnicas y los materiales didácticos:

- Los objetivos de enseñanza-aprendizaje.
- La edad y etapa vital.
- La conformación del grupo.
- El contexto en que se desarrolló.

Los Objetivos de Enseñanza Aprendizaje:

Revisar con detalle el tipo de objetivos que se deseen alcanzar, tomando en cuenta al momento de seleccionar las técnicas y el material didáctico, el comportamiento y el contenido.

El comportamiento puede identificarse como la acción que forma parte del enunciado del objetivo, y nos señala el tipo y complejidad del comportamiento que se pretende para poder seleccionar las experiencias a través de las cuales, el alumno irá alcanzando de manera gradual cada uno de los elementos que conforman el proceso de aprendizaje.

En cuanto al contenido, éste se identifica a través del tema o rama del conocimiento que forma parte de su enunciado y nos señala las características de la información que se va a transmitir, o bien los aspectos de la realidad que hay que analizar; es una pauta importante para relacionar el tipo de situaciones que necesita enfrentar el alumno para complementar el proceso de aprendizaje.⁹

El conocimiento se va estructurando paulatinamente de acuerdo a la edad, al desarrollo cognoscitivo o afectivo del niño, adolescente o adulto, por lo tanto las experiencias de aprendizaje, tendrán efectos distintos y habrá que adecuar la enseñanza a sus necesidades y características.

⁸ Gagne, Robert M. La planificación de la enseñanza, pag. 58

⁹ Cfr. Hernández García, Ana Isabel y Ruiz Herrejón, Esperanza. Propuesta de estrategias didácticas para la enseñanza de la educación de la sexualidad en personas con discapacidad mental, pag. 74

La Conformación del Grupo:

Es importante conocer cómo están constituidos los grupos antes de seleccionar las técnicas y los materiales didácticos, pues su funcionalidad dependerá del tamaño del grupo, sexo, si es homogéneo o heterogéneo o bien tiene otras características.

El Contexto en que se Desarrolla:

Es preciso conocer el tipo de comunidad al que pertenece el grupo, respetando sus normas y pautas de comportamiento. Haciendo un análisis objetivo, donde se impongan valores personales, pero tomando en cuenta fundamentos para aportar o intercambiar experiencias.

En cada contexto la situación socioeconómica es un criterio importante no sólo en la selección de técnicas y materiales sino para la comunicación general y además para el buen desarrollo del tema.

La Evaluación:

Una de las etapas fundamentales en todo proceso de aprendizaje y que por supuesto no debe faltar en ningún programa es la evaluación.

El concepto más amplio de evaluación se refiere " al proceso de comparación de una realidad con un modelo, de modo que los inicios que se obtienen de esta comparación actúan como información retroalimentadora que permitirá mejorar la realidad"¹⁹.

En lo concerniente a la planificación de programas educativos, la evaluación revisa fundamentalmente la validez interna y externa.

La validez interna se refiere a la interrelación apropiada de la formulación de objetivos generales y específicos. La validez externa vigila los logros o cumplimiento de tales objetivos.

Es importante mencionar que la evaluación cumpla tres fases: evaluación previa o diagnóstica, evaluación durante el desarrollo o simultánea y evaluación final o posterior.

¹⁹ Cfr. Mendieta Bello, Ma. Liliay Dominguez Vergara, Cristina B., op. cit., pág. 164.

La primera es de gran utilidad ya que valora la situación existente en el grupo al que se dirigirá la educación. La segunda valora desde el punto de vista interno, evaluación de la congruencia, correspondencia entre los objetivos, la vigencia, actualidad de los mismos, la viabilidad, contraste de los objetivos, recursos, la continuidad y la integración, relación entre los objetivos y la secuencia con que se imparten.

La tercera y final o posterior incluye la valoración del conjunto de resultados obtenidos a lo largo de todo el proceso enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación es suma de todo un proceso que abarca o debe abarcar a los elementos implicados en el proceso, tales como: maestros, alumnos, recursos materiales y humanos, planes y programas de estudio, entre otros.

La evaluación requiere de una actitud crítica de parte de los colaboradores, conductores y beneficiarios del curso, además de la programación de procedimientos verificables para retroalimentarse y proveer a la planeación y ejecución de la mayor eficacia.

Es importante mencionar que para nosotras es indispensable realizar un apartado sobre técnicas y dinámicas grupales, dado que serán de gran relevancia para motivar a los menores, incluyendo también las características que debe poseer el instructor que manejará el programa, dado que es un elemento sumamente importante en la conducción del mismo.

4.2 TÉCNICAS Y DINAMICAS GRUPALES COMO FACTOR MOTIVACIONAL.

La frase de dinámica grupal ganó popularidad desde la Segunda Guerra Mundial, pero desafortunadamente, al aumentar su uso, el significado se hizo impreciso. Según un empleo bastante frecuente, la dinámica de grupo se refiere a una especie de ideología política preocupada por las formas en que debieran organizarse y manejarse los grupos. Esta ideología hace hincapié en la importancia de una pura democracia, la participación de los miembros en las decisiones y en las ventajas que cada sociedad e individuo obtienen de cooperar en grupos. Quienes critican este enfoque a veces lo caricaturizan por hacer de la "unión" virtud suprema, pidiendo que todo se realice reunidos en grupos que no tienen ni necesitan líderes, pues todos participan en forma total e igualitaria.

Un segundo uso popular del término dinámica de grupo se refiere a una serie de técnicas -interpretar papeles, sesiones con zumbador, observación y decisiones en grupo- que se han usado ampliamente en las últimas décadas en programas de entrenamiento, planeados para mejorar la habilidad en las relaciones humanas y en el manejo de conferencias y comités.

El tercer uso del término se refiere a un campo de investigación dedicado a obtener conocimientos sobre la naturaleza de los grupos, las leyes de su desarrollo y sus interrelaciones con los individuos, otros grupos e instituciones más amplias.

Es importante distinguir, para una mejor comunicación y modo de pensar, entre estas tres cosas por completo distintas, a las que se ha dado el mismo nombre en las discusiones populares. Toda persona tiene una ideología, aunque sea incapaz de exponerla en forma muy explícita, respecto del modo como debiera organizarse la vida en grupo. Quienes responden al manejo de grupos y del entrenamiento de personas que participarán en grupos, solo pueden cumplir su responsabilidad usando técnicas de algún tipo. Pero no existe una correspondencia rigidamente fija entre la naturaleza "ideal" de los grupos y el uso de técnicas particulares de manejo y entrenamiento. Buscar un mejor entendimiento de la naturaleza de la vida en grupo no necesita estar relacionado a una ideología particular o adherido a ciertas técnicas de manejo.¹¹

En este sentido dinámica de grupo es una rama del conocimiento o una especialización intelectual. Por dedicarse a la conducta humana y a las relaciones sociales, puede situársela entre las ciencias sociales.

¹¹ Cfr. Cartwright, Dorwin. *Dinámica de grupos*, pag. 15.

Sin embargo, el concepto "dinámica de grupo" no puede identificársela como una subdivisión de cualquiera de las disciplinas académicas tradicionales.

Para mejor entender cómo se diferencia la dinámica de grupo de otros campos familiares, se considerarán brevemente algunas de sus características distintivas:

- 1.- Hace hincapié en una investigación empírica teóricamente significativa. Hasta principios de siglo quienes se interesaban por la naturaleza de los grupos se basaban ante todo en la experiencia personal y en los documentos históricos para dar respuesta a sus preguntas; los escritores de esa época especulativa dedicaban sus energías a crear un tratamiento comprensivo - teórico de los grupos. Estos sistemas teóricos, especialmente los producidos durante el siglo XIX, eran complejos y de amplio alcance, pues los crearon hombres de sobresaliente capacidad intelectual. La lista de nombres, tomados de esta era contiene pensadores de tanto peso como Cooley, Durkheim, Freud, Giddings, LeBon, McDougall, Ross, Farde, Tönnies y Wundt.

En la segunda década de este siglo ya se había iniciado una revolución empírica en las ciencias sociales, principalmente en los Estados Unidos y particularmente en la psicología y en la sociología. Se dedicaron improbos esfuerzos a planear y mejorar técnicas de investigación empírica que proporcionaron medidas confiables, estandarización de la observación, diseños experimentales efectivos y el análisis estadístico de los datos. Cuando, a finales de los años treinta, empezó a surgir la dinámica de grupo como campo identificable, la rebelión empírica había avanzado mucho en psicología social y en la sociología, y desde sus inicios la dinámica de grupo pudo utilizar los métodos de investigación característicos de una ciencia empírica. De hecho, la dinámica de grupo se distingue de sus predecesores intelectuales por confiar fundamentalmente, ante todo, en una observación, cuantificación, medición y experimentación cuidadosas.

- 2.- Interés por la dinámica e interdependencia de los fenómenos. Aunque la frase dinámica de grupo especifica a los grupos como objeto de estudio, también centra su atención con mayor intensidad o agudeza en los problemas sobre la dinámica de la vida en grupo.

Las teorías sobre dinámicas de grupo intentan formular relaciones rígidas por leyes entre fenómenos como los mencionados. Dada la elaboración de tales teorías, hicieron que los trabajos sobre dinámica de grupo investigaran intensivamente cosas como el cambio, las presiones sociales, la influencia, la coerción, el poder, la colaboración, la cohesión, la atracción, el rechazo, la interdependencia, el equilibrio y la inestabilidad.

Estos términos, al sugerir el funcionamiento de fuerzas psicológicas y sociales, se refieren a los aspectos dinámicos de los grupos y juegan un papel muy importante en las teorías de dinámica de grupo.

- 3.- **Relevancia interdisciplinaria.** Es importante reconocer que la investigación de la dinámica de grupo no se ha asociado exclusivamente a alguna de las disciplinas científicas sociales. Los sociólogos se han interesado en estudiar los grupos; los psicólogos han dirigido su atención a muchos grupos del mismo tipo (la familia, las pandillas, los grupos de trabajo, las unidades militares y las asociaciones voluntarias), concentrándose principalmente en la forma en que éstos influyen sobre la conducta, las actitudes y las personalidades de los individuos y los efectos y características individuales sobre el funcionamiento del mismo. Como varias disciplinas científicas y sociales comparten el interés por los grupos, es obvio que cualquier conocimiento general sobre la dinámica de grupo es de importancia general en todas las ciencias sociales.
- 4.- **Aplicabilidad potencial de los hallazgos a la práctica social.** Cualquiera que se sienta responsable de mejorar el funcionamiento de grupos y la calidad de sus consecuencias para los individuos y la sociedad, debe basar sus acciones en algún enfoque más o menos explícito sobre los efectos que reproducirán condiciones y procedimientos diferentes. Quien se preocupe de mejorar la calidad del trabajo en un equipo de investigadores, la efectividad de una clase dominical, la moral de una unidad militar disminuyendo las consecuencias destructivas de conflictos ocurridos dentro del grupo, o que desee alcanzar cualquier objetivo socialmente deseable mediante grupos, puede hacer más efectivos sus esfuerzos basandolos en un firme conocimiento de las leyes que rigen la vida en grupo.

En resumen, hemos presupuesto que se defina la dinámica de grupo como un campo de investigación dedicado a incrementar los conocimientos sobre la naturaleza de los grupos, las leyes de su desarrollo y sus interrelaciones con individuos, otros grupos e instituciones superiores. No es necesario asociar la dinámica de grupo con ninguna ideología particular preocupada por las formas en que deben organizarse y manejarse los grupos, ni con el uso de ninguna técnica particular de manejo del mismo. De hecho, un objetivo fundamental de la dinámica grupal es proporcionar mejores bases científicas a la ideología y a la práctica.

En forma descriptiva, Bannay y Johnson expresan que la dinámica de grupo "...trata de explicar los cambios internos que se producen como resultado de las fuerzas y condiciones que influyen en los grupos como un todo".

También "...se interesa por investigar los procesos mediante los cuales la conducta individual se modifica en virtud de la experiencia del grupo, y trata de poner en claro por qué ocurren ciertas cosas en los grupos, por qué éstos se comportan como lo hacen, y por qué los miembros del grupo reaccionan como reaccionan"¹².

El aprendizaje más importante es, sin duda, el que debe realizar el maestro, profesor o instructor que desea convertirse en un "buen conductor de grupo". Dicho aprendizaje presenta dos aspectos:

- 1.) Por una parte deberá conocer, como hemos dicho, los fundamentos teóricos y principios básicos de la dinámica de grupo y el valor instrumental de sus técnicas;
- 2.) Por otra parte, es muy probable que deba modificar bastante sus actitudes y su conducta profesional.

El objetivo más importante de la introducción de la dinámica de grupos y de sus técnicas en el medio escolar, quizá sea precisamente cambiar el estilo, el espíritu del grupo escolar; lo cual depende en primer grado del tipo de relación entre el maestro y el alumno. A su vez, esta relación está determinada por el tipo de conducta de su líder, maestro o profesor. A una concepción nueva del grupo y de su función en la vida social debe corresponder una nueva concepción de líder y de su puesto en el grupo.

Los medios o los métodos empleados en situaciones de grupo para lograr la acción del mismo, se denominan **técnicas grupales**. Independientemente de las fuerzas inherentes del grupo, la acción sobreviene únicamente por medio de la aplicación de alguna técnica. Empleadas en la forma y en el medio social adecuados, las técnicas tienen el poder de activar impulsos y las motivaciones individuales, de estimular los elementos de la dinámica y de mover el grupo, hacia sus metas.

En el campo de la educación de la sexualidad, para dirigir el proceso enseñanza - aprendizaje es importante seleccionar las **técnicas didácticas** para que brinden los resultados esperados, por tal motivo es importante tener en cuenta que se necesita:

- Conocer y manejar los alcances y limitaciones de cada técnica.
- Saber cuál es el momento preciso para aplicarlas.
- Entender el momento que vive el grupo para que el instructor creativamente, adecue la técnica a las circunstancias.
- Conocer al grupo, detectando y comprendiendo su propia dinámica.

¹² Cfr. Leyva Ibarra, Claudia. *Dinámica de grupos*, pág. 7

Para seleccionar las técnicas didácticas, resulta conveniente considerar:

- Que hay que establecer los objetivos que se buscan alcanzar, observar las características del grupo, así como su familiaridad con el trabajo colectivo.
- El trabajo del grupo; grupos pequeños son los que se constituyen con un máximo de 15 a 20 personas, por sus características es factible propiciar fácilmente la interacción, la seguridad y el censo; de aquí que se recomienden técnicas informales, como debates dirigidos, la demostración, investigación de campo, estudio de casos, entre otros. Los grupos grandes son conformados con más de 20 miembros. En este caso se requieren técnicas que coadyuven a la interacción mediante la subdivisión en grupos más pequeños, tal es el caso de la dramatización, la discusión dirigida, corrillos, entre otros.
- El tiempo; el tamaño del grupo y el objetivo de la tarea determina la duración de la técnica.
- Elementos del ambiente: condiciones físicas, tamaño del aula, tipo de mobiliario, enchufes, pizarra o rotatolus, ausencia de ruido, ventilación adecuada, ambiente psicológico, confianza, seguridad, ausencia de presiones, motivación, frustraciones, enojo, alegría.

En cuanto a las técnicas, consideramos importante mencionar algunas que tomaremos en cuenta para el manejo del programa y de lo que las mismas tratan.

Discusiones. Esta es la manera más efectiva de examinar ciertos temas y permitir a los alumnos que expresen sus problemas y puntos de vista en asuntos sexuales. Por ejemplo, toda conferencia, caso de estudio, actuación de papeles, exposición, presentación filmica, video tape, audiovisual, transparencia con sonido; todos deben terminar con una discusión.

La asignación de un periodo de tiempo entre la discusión y el empleo de otro método a presentar varía dependiendo de los objetivos específicos de la lección. Cuando se utiliza la discusión como enfoque principal en una lección, ésta puede organizarse de manera diferente:

- a.) **Discusión general en grupo.** Estas son discusiones en grupo dirigidas, por medio de las cuales el instructor da la misma oportunidad a todos los alumnos de comentar un tema u objetivo.
- b.) **Grupos de charla.** Estas son discusiones en pequeños grupos, que se organizan dividiendo a la clase en subgrupos.

- e.)** Se solicita a los pequeños grupos que discutan un tema durante un lapso de tiempo que ha sido previamente establecido, y que se junten previamente como clase a reportar sus comentarios o participar en una discusión general.
- d.) Debate.** Puede utilizarse para proporcionar a los alumnos la oportunidad de conocer las dos caras del argumento. Los debates imponen un alto nivel de interés en los alumnos. Se puede involucrar a toda la clase desde el inicio, dividiendo al grupo en dos campos opuestos con la idea de investigar el tema. Es un método excelente para lograr que los alumnos investiguen todos los aspectos a favor y en contra de un argumento y que conozcan y puedan apreciar las dos caras de la moneda. Es importante que el maestro recuerde que para lograr los objetivos del debate son cruciales tanto el proceso como el contenido del mismo. Los alumnos deben saber cómo examinar los temas para poder esclarecer sus valores. Esto tiene vital interés en la educación sexual.
- e.) Panel de discusión.** Es la presentación por un pequeño grupo de personas, donde cada una de ellas presenta un aspecto diferente del tópico que se está tratando. Para presentar el panel, tres o cuatro alumnos formarían un grupo adecuado para lograr sus objetivos.
- f.) Casos de estudio.** Es el resumen de una situación de la vida real que presenta un problema. Se utiliza para confrontar a los alumnos con situaciones potenciales que pudieran verse envueltos, o para compartir con ellos la experiencia particular de alguna persona que este en circunstancias similares a las de ellos.
- g.) Actuación de papeles (juego de roles o sociodramas).** Es una pequeña comedia, que emplea dos o más personas, a quienes se les pide representen una situación. La actuación de papeles es muy efectiva en clase para dar la oportunidad a los alumnos de que examinen y analicen una situación que les puede estar afectando. Deben ser cortas para poder emplearse en clase (5 a 10 minutos).
- h.) Conferencias.** Para que una conferencia sea efectiva, el instructor debe utilizar material de apoyo apropiado, dando tanto ejemplo, ilustraciones y presentaciones como se considere necesario y práctico. Siempre deben finalizar con un período de preguntas y respuestas. La lección debe ser apropiada por el instructor en forma tal que se pueda disponer de un período de 10 a 15 minutos para responder las preguntas que los alumnos formulen.

- i.) Instrucción programada.** Donde y cuando se cuenta con el material necesario, se pueden hacer presentaciones que han sido preparadas en películas, video tape, audiovisuales, transparencias, entre otros sobre educación sexual.

La discusión que prosigue a la presentación de este tipo de materiales se organiza de la misma manera en que se hace para una conferencia con un período de preguntas y respuestas al final.

- j.) Ejercicios para el esclarecimiento de valores.** Este es el sistema que se utiliza para ayudar a los alumnos a desarrollar valores más sólidos y claros. Es el proceso que debe servir de fundamento a todo esfuerzo para impartir la educación de la sexualidad. Aunque este proceso debe estar siempre en la mente del instructor al presentar y llevar a cabo en la clase de educación de la sexualidad, resulta de gran provecho a los alumnos que se les exponga a ejercicios específicos de esclarecimiento de valores.

Cualquier ejercicios o actividad que se organice para que los alumnos tengan la oportunidad de examinar sus valores personales, sopesar alternativas y consecuencias o tomar decisiones, representa un ejercicio de esclarecimiento de valores. El instructor puede planear determinadas actividades con el único propósito de ayudar a los alumnos a esclarecer sus valores sobre un tema

4.3 CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUCTOR PARA EL MANEJO DEL PROGRAMA

Los instructores pueden ser preparados para satisfacer las necesidades de sus estudiantes. Para determinar lo primero, deben hacerse las siguientes preguntas: ¿qué es lo que los alumnos necesitan de un programa de educación de la sexualidad?, y luego otra de igual importancia: ¿Qué necesitan de un instructor de educación de la sexualidad??

Una vez que el educador ha comprendido lo que son las necesidades de los alumnos, tiene la obligación de satisfacer esas mismas con responsabilidad, sensibilidad, competencia e inteligencia. Para lograr lo anterior, debe conocer cuáles son sus necesidades personales y profesionales en cuanto a conocimientos, actitud y experiencia sobre sexualidad humana.

Debe establecerse firmemente en la mente del instructor un sistema de ética profesional. Este aspecto debe enfatizarse con maestros de educación sexual para que sean dignos de contar con la confianza de la comunidad con la cual trabajara.

Los instructores tienen la obligación y responsabilidad de efectuar un programa efectivo y a la vez de convencer a las personas involucradas no solo del valor intrínseco de la educación sexual, sino de la integridad de los instructores.

Para lograr lo anterior, es decir, para poder cumplir con las responsabilidades anteriores, los maestros de educación de la sexualidad deben poseer las características siguientes:

- Honestidad.
- Amplitud de criterio.
- Tolerancia.
- Flexibilidad.
- Creatividad.
- Sentido del humor.
- Responsabilidad.

Deben también:

- Ser profesionales en su enfoque.
- Ser afectuosos y cálidos en su forma de ser.
- Sentirse cómodos con su propia sexualidad.
- Ser consistentes en pensamiento y obra.
- Ser accesibles con padres y alumnos.
- No juzgar o criticar los valores de otros.
- Respetar a los alumnos como individuos.
- Ser "a prueba de golpes" para aceptar las diversas normas de comportamiento sexual.

Como maestros de educación de la sexualidad, deben desarrollar características que:

- Se ganen el respeto de los estudiantes, padres de familia y de la comunidad
- Que inspiren a los estudiantes la confianza y motivación necesarias para alcanzar las metas descritas dentro de los objetivos del programa.
- Que inspiren a los estudiantes la confianza y motivación necesarias para alcanzar las metas descritas dentro de los objetivos del programa.

Como maestro de educación de la sexualidad, la persona debe tratar de alcanzar cierto nivel de conocimiento si quiere ser competente en su trabajo. Debe ante todo, conocerse a fondo a sí mismo. Debe saber cuál es el nivel de sus funciones y tratar constantemente de buscar la oportunidad de mejorar su conocimiento y experiencia asistiendo a talleres, seminarios, conferencias y cualquier otro tipo de programa de capacitación. Debe ser consciente de su propio sistema actual de valores comprendiendo sus bases, y debe aceptar su constante búsqueda de nuevos valores.

Es importante que el instructor de educación de la sexualidad conozca los valores y normas que prevalecen en la comunidad, así como que pueda enfocarlos desde una perspectiva histórica y sociológica, y que su sistema personal de valores haya sido tomado con la fuerza e influencia de la sociedad. Los valores de sus semejantes se formaron también con influencias similares.

La filosofía personal de sus alumnos se ve influenciada por los valores que prevalecen en sus hogares y por el amplio ámbito de la comunidad, lo que crea el clima social que les rodea.

Un buen educador de la sexualidad debe poder evaluar el comportamiento sexual de sus alumnos con las normas del medio ambiente, y tener plena conciencia de los factores que influyen en el establecimiento de dichas normas.

"El educador debe estar al tanto de los procesos de cambio y de las necesidades de la niñez y de la juventud en aspectos generales y más específicamente, en el área de la sexualidad.

Debe de conseguir información actualizada e investigar los aspectos biológicos, psicológicos y culturales de la sexualidad"¹¹

Además de los aspectos relacionados con los conocimientos y las actitudes, como educador de la sexualidad, el educador debe adquirir experiencia en otras áreas de importancia. Debe estar capacitado para:

- Comunicarse efectivamente en el aula de clase.
- Demostrar afinidad con los alumnos y, cuando fuere necesario, con los padres de familia.
- Determinar las necesidades individuales y colectivas de sus alumnos.
- Utilizar conocimientos básicos de consultoría o asesoría.
- Emplear efectivamente técnicas o instrumentos didácticos de asistencia profesional.
- Llevar a cabo prácticas de evaluación entre sus alumnos e interpretar los resultados en beneficio de ellos.
- Evaluar la calidad de su capacidad didáctica y la de su programa.
- Reconocer los problemas que se susciten y tomar decisiones pertinentes para aclararlos.

El instructor no debe esperar que los alumnos sean solamente observadores u oyentes pasivos. La sexualidad es un tópico que afecta en la forma más íntima a todos, incluyendo a los alumnos en el aula. La educación de la sexualidad es esclarecer actitudes y valores a través de los hechos. Debe dársele a los alumnos la oportunidad de pensar y sopesar ideas., de ampliar la información que les es desconocida y en forma general, de poder expresar sus puntos de vista en temas que les afectan. Es esta la oportunidad de enseñar a los alumnos la responsabilidad de manejar la información recibida.

El instructor debe aprender a desarrollar aptitudes que le permitan utilizar una variedad de métodos apropiados que involucren al alumno en el mayor grado posible para:

- Enseñar la realidad de la sexualidad humana.
- Estimular actitudes y valores saludables
- Promover un comportamiento sexual apropiado.

¹¹ Allison Y. Lewis, et. al. La enseñanza de la sexualidad humana en las escuelas, pag. 11

De tal manera que la tarea del instructor no es nada fácil, ya que debe tener conciencia, interés y adaptabilidad para desempeñar su función de la mejor manera posible.

4.4 DESARROLLO DEL PROGRAMA.

Los adolescentes requieren un foro para expresar cómo se sienten. Afrontan presiones en casa, en la comunidad en la que se manejan y quisieran expresar sus temores y esfuerzos por dirigir su propia sexualidad. Desean tener la oportunidad de hablar, de exponer sus puntos de vista y de escuchar respuestas objetivas e imparciales a las dudas que los asaltan.

Ellos necesitan conocer los hechos y estos deben serles presentados de cierta forma en que no se les avergüence o intimide. Necesitan sentirse cómodos con lo que han aprendido para poder integrarlo a sus vidas. Necesitan aprender la forma de tomar decisiones para manejar sus relaciones, poder afrontar los problemas que se les presentan, evaluar los comportamientos sexuales que existen en la sociedad, y evaluar independientemente las diferentes alternativas y consecuencias.

Los muchachos necesitan quien los guíe sin juzgarlos, necesitan de un adulto en quien confiar, particularmente en casos en que requieren ayuda adicional. Requieren contar con patrones que les inspiren a buscar el conocimiento, destreza y actitudes mencionadas con anterioridad.

Todos ellos necesitan que se les hagan entender nuestras normas culturales y subculturales. En nuestro medio, requieren que se les ayude a desarrollar un sistema de valores que les facilite comprender normas y tradiciones de las diversas culturas, a la vez que les ayude a tener firmeza en sus debilidades.

Deben aprender a apreciar y valorar la solidez de carácter en donde exista y a desechar las debilidades. Además deben saber aplicar el mismo sistema de evaluación cuando analizan valores entresacados de culturas extrañas.

Este programa es la respuesta a las necesidades detectadas sobre educación de la sexualidad del menor infractor, después de un proceso de investigación que permitió no sólo evaluar los conocimientos, actitudes y prácticas de un grupo de muchachos en cuanto a su sexualidad, sino que identificó también las lagunas de conocimiento y sobre todo aquellos aspectos que los han coadyuvado a conducirse sin medir las consecuencias de su conducta.

A través del mismo se dota a los muchachos de elementos que le permiten la reflexión y le facilitan la toma de decisiones en forma informada, libre y consciente, asimismo, permitirá a ellos contar con elementos y conceptos útiles en la toma de decisiones en su vida futura, en dado caso que salgan del Centro de Diagnóstico para Varones.

Este programa tiene las siguientes características:

- La inclusión de conceptos y/o aspectos asociados con el desarrollo sexual en la adolescencia, los cuales están apoyados por los resultados de nuestra investigación.
- La revisión de aspectos psicológicos con el propósito de lograr cambios conductuales en los menores. En nuestra investigación encontramos que, las variantes que se relacionan con una serie de conductas tales como el abuso de sustancias tóxicas y el embarazo no deseado son semejantes. Por lo tanto al incluir aspectos tales como toma de decisiones, sustancias psicoactivas y otros se trasciende del nivel puramente informativo, característico de los cursos tradicionales, a un nivel más práctico y orientado a la acción, no sólo en el área de la sexualidad sino de la planeación de la vida en forma más general.
- La inclusión de una sección titulada "Es verdad que..." en casi todas las sesiones. Está especialmente orientada a aclarar algunos de los mitos y prejuicios que se asocian con el desarrollo sexual y la planeación de vida. Se sugiere repartir una copia de esta sesión a cada uno de los menores al término de la sesión correspondiente.
- Otras dos secciones importantes son las de apoyo instruccional y la de premisas y contenidos mismas que permitirán al educador guiar sistemáticamente sus actividades.

Aportamos técnicas y contenidos innovativos que permitirán tanto al personal encargado de desarrollar los cursos como a los menores que participan la realización de una serie de actividades variadas dentro y fuera del aula que refuerzan continuamente la información que lo conforma, destruye mitos y permite ir conformando un programa de vida futura.

El contenido está estructurado de tal manera que, en cada sesión se describen los objetivos particulares al tema que se va a tratar, los contenidos básicos, técnicas y dinámicas que permitirán la motivación de los menores, material de apoyo que se requiere, la duración de cada sesión y las actividades a realizar.

Debido a que en la institución no se cuenta con material audiovisual disponible para la impartición de los temas que lo requerirán, hemos considerado pertinente abastecernos de aquel que nos proporcionará el MEXFAM, mismo que consta de películas, diapositivas, transparencias, y otros, todos acordes a cada uno de los temas presentados. Este debe ser presentado de manera divertida (por ejemplo, organizando rifas, torneos, juegos, u otros).

En el programa se deben conjugar las actividades del instructor que impartirá la enseñanza, las de la institución y las de los menores, esto con el objetivo de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, en donde se debe dar marco a la participación del grupo.

La propuesta se dirige a los menores infractores del Centro de Diagnóstico para Varones que oscilan entre los 12 y los 18 años de edad, mismos que se encuentran internos en dicha institución, pretendiendo formar parte de sus actividades cotidianas. Consta de 16 sesiones, mismas que originalmente estuvieron programadas para durar entre dos y tres horas y para ser impartidas a 15 ó 20 menores por grupo, dado que la experiencia adquirida como profesoras de grupo en diversas instituciones, nos ha conllevado a concluir que resulta de un provecho significativamente mayor contar con grupos más pequeños ya que se controlan más fácilmente y se les proporciona mayor atención.

Es muy importante que el programa sea impartido de manera amena y divertida para los menores, pues además de que son sujetos difíciles de mantener entretenidos por lapsos largos, generalmente a esta edad no hay interés ni necesidad de saber nombres técnicos y los detalles de la anatomía, fisiología reproductiva, de las sustancias tóxicas ni de las enfermedades sexualmente transmisibles. Por lo que no vale la pena proporcionar detalles, lo que sí importa es entender los procesos para saber prevenir consecuencias.

Los nombres y definiciones que aparecen son para que el instructor los conozca, no necesariamente para que los transmita.

Se recomienda por otro lado asegurarse de que el contenido quede claro. Tal vez el educador sienta que es necesario repetir varias veces el contenido de alguna sesión, o la forma de llevar a cabo algún ejercicio.

El educador debe considerar que generalmente estará actuando contra actitudes negativas, o bien, contradiciendo conocimientos previamente adquiridos. Lograr la adquisición de nuevos patrones de pensamiento y conducta no es fácil y requiere de práctica, repetición, dedicación y motivación. Eliminar actitudes y conductas negativas lleva tiempo, pero modificarlas y lograr que se adquieran nuevas requiere aún más tiempo y paciencia.

La evaluación del curso es muy importante para poder adaptar el proceso educativo a los participantes, así como para conocer el impacto que éste realmente tiene. Por lo tanto se ha dejado espacio al inicio de la primera y última sesión para aplicar los instrumentos de evaluación.

Es importante mencionar que debido a las características de la institución y de los menores, es prácticamente imposible que los padres de familia de algunos de ellos formen parte de las actividades del programa, razón por la que éstas sólo han sido diseñadas para los muchachos, considerando la impartición de las mismas en un lapso no menor de un mes, mismo que legalmente permanecen ellos en el Centro de Diagnóstico, considerando que, en dado caso que salgan sujetos a proceso en externación¹⁴, o bien, sujetos a tratamiento en internación o externación¹⁵ antes de concluirlo, se les permita mediante un carnet de visita continuarlo hasta terminarlo, o que los instructores encargados de su impartición se trasladen al Centro de Tratamiento para Varones para continuarlo. Situaciones viables, dado que, aun cuando los muchachos egresan de la institución, pueden tener acceso a la misma realizando los trámites administrativos pertinentes, o bien, que al dar el director del Centro de Tratamiento su autorización, el personal del Centro de Diagnóstico ingrese a la institución a su cargo (C I V) Centro de Tratamiento para Varones, (E M I P A) Escuela para Menores Infractores con Problemas de Aprendizaje, o bien, al Centro de Atención Especial "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón"

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Proveer a los menores infractores de elementos teóricos relacionados con la educación de la sexualidad que les permitan manejar a futuro su conducta de manera más responsable.

¹⁴ Al emitir la resolución inicial, el consejero unitario puede determinar tres opciones: libertad absoluta, procedimiento en externación o procedimiento en internación. Para el primer y segundo casos se entrega a sus tutores o representantes legales, para el tercero se interna al Centro de Diagnóstico para Varones (C D V).

¹⁵ Al concluir el periodo de procedimiento, el consejero unitario establece las conclusiones en la llamada resolución definitiva, teniendo las siguientes opciones: libertad absoluta, medidas de orientación y protección, medida de tratamiento en externación y medida de tratamiento en internación. Para las tres primeras opciones gira oficio de entrega a los padres de familia, tutores o representantes legales, con el cual recibirán al menor aclarando que, para la tercera opción tanto el menor como sus familiares deberán acudir a la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, para recibir instrucción de como y donde recibirán el tratamiento. Para el último caso se gira oficio de traslado a cualquiera de los Centros de Tratamiento Interno.

Sesión 1.

Presentación, evaluación inicial, integración del grupo y comunicación con los padres.

Objetivos:

- Que los adolescentes se informen sobre las bases de la construcción del programa.
- Que el instructor adquiera un conocimiento objetivo del nivel de información de los menores, a través de una evaluación escrita.
- Que los menores se familiaricen con sus compañeros de grupo a través de las dinámicas de integración.
- Que el menor identifique algunos aspectos que intervienen en la comunicación con sus padres.

Contenidos:

Presentación.

Evaluación inicial: exploración de conocimientos y conductas en el área sexual y anticonceptiva y especificación de variables psicosociales.

Técnicas didácticas:

La telaraña o lio familiar.

Exposición del contenido.

Ejercicio "Carta a mi(s) padre(s)".

Análisis de la sección ¿Es verdad que...? sobre comunicación familiar.

La Telaraña.

Objetivos:

- Que los menores rompan la tensión inicial conociendo a los integrantes del grupo.
- Que los jóvenes interactúen en grupo

Duración: 20 minutos.

Material: Una bola de estambre.

Desarrollo.

- Indicar al grupo que realizarán una actividad de integración con el fin de que se conozcan, ya que convivirán por varios días.
- Advertir a los participantes que estén atentos a los datos de sus compañeros pues el ejercicio es de memorización.
- Pedir a los participantes que se coloquen de pie formando un círculo.
- El educador inicia el ejercicio tomando una punta de estambre y se presenta ante el grupo diciendo su nombre, el lugar donde estudia o trabaja y su interés por participar en el curso.
- Al terminar su presentación, lanza la bola de estambre a otro compañero quien a su vez deberá presentarse de igual manera y sostendrá el estambre por un punto antes de lanzar la bola nuevamente.
- Esta secuencia se repite hasta que todos los participantes queden enlazados en una especie de telarana.
- Una vez que todos se han presentado, el último adolescente que habló debe regresar la bola de estambre al que se la envió, repitiendo los datos expuestos por dicho compañero, quien a su vez deberá repetir los datos de quien le precedió. Este procedimiento se continúa en sentido inverso al que se inició, de manera que la bola de estambre se vaya enredando nuevamente y termine en las manos de quien inició el juego, esto es, el educador.
- Cerrar el ejercicio permitiendo que los participantes comenten sus experiencias sobre la dinámica grupal.
- Si los integrantes del grupo ya se conocen de tiempo atrás, pedir que den una información diferente a su nombre (en que lugar hicieron sus estudios, si no los hicieron, decir el porque, su pasatiempo preferido, etc.).

Lio familiar.

Objetivo:

- Identificar las formas de distorsión en la comunicación familiar.

Duración: 15 minutos.

Material: Pizarrón y gis; tarjeta con el mensaje: "fíjate que Carlos y Javier se pelearon con Roberto porque éste no les devolvió el dinero que le habían dado a guardar, pues me lo prestó para rescatar el reloj de mi papá que había empeñado con Jesús".

Desarrollo:

- Pedir cinco voluntarios a los cuales se les asignarán los papeles de: papá, mamá, tío, hermano (a) y adolescente, y quienes saldrán del salón con excepción del adolescente.
- El educador lee el mensaje al adolescente y se le pide al tío que entre al salón.
- El adolescente debe decirle al tío el mensaje que le dio el coordinador
- Se le pide al hermano (a) que entre al salón y el tío le transmite el mensaje que recibió del adolescente
- Se le pide a la mamá que entre y el hermano (a) le da el mensaje que recibió del hermano (a).
- El padre finalmente escribirá en el pizarrón el mensaje que recibió de la madre.

Carta a mis padres.

Objetivo:

- Facilitar la comunicación entre los menores y sus padres

Duración: 15 minutos

Material: Hojas de papel en blanco, lápices o plumas

Desarrollo:

- Solicitar a los muchachos que escriban una carta dirigida a sus padres o a alguno de ellos o tutores. En esta comentarán algún aspecto de la sexualidad del que no han podido hablar con él (ella, ellos) y del cual les gustaría hablar.

- Preguntar si algún voluntario quisiera leer su carta al grupo. Si nadie quiere leerla, pedir que comenten su experiencia: los que la escribieron cómo se sintieron y los que no lo hicieron sus razones.
- Sugerir como actividad, que entreguen la carta a su destinatario considerando las posibles consecuencias de ello (pueden entregársela en la visita del domingo, dado que son menores que se encuentran internos en el Centro de Diagnóstico para Varones).

Material de apoyo: Lápices, papel, pizarrón, pises y bola de estambre. Instrumento de evaluación.

Duración: Dos horas aproximadamente.

Actividades:

- 1.) Saludar al grupo y comentar con los menores acerca de lo importante y necesario que es la educación sexual y anotar sus razones, pues servirán de base para conocer sus expectativas.
- 2.) Solicitar a los menores que llenen un cuestionario que permitirá al educador evaluar el curso.
- 3.) Realizar el ejercicio "La telaraña".
- 4.) Realizar el ejercicio "Líeo familiar".
- 5.) Introducir el tema de la comunicación con los padres.
- 6.) Realizar el ejercicio "Carta a mi(s) padre(s)".
- 7.) Distribuir a cada adolescente una copia de la sección ¿Es verdad que...? y analizarla con ellos.

Sesión 2.

Aspectos biológicos de la reproducción humana.

Objetivos:

- Que al final de la sesión el menor identifique los caracteres sexuales secundarios.
- Que el menor identifique los órganos sexuales y sus funciones.
- Que el menor explique los procesos de fecundación, embarazo y parto.

Contenidos:

Organos sexuales masculinos y femeninos.

Fecundación, embarazo, parto y lactancia.

Material de apoyo:

Hojas, lápices o plumas, pizarrón, gises, plastilina, rotafolio, película o transparencias sobre anatomía y fisiología de los órganos sexuales masculino y femenino.

Técnicas didácticas:

Desensibilización de términos.

"Sabes cómo soy, dí mi nombre"

Desensibilización de términos.**Objetivo:**

- Aprender los diferentes términos que se utilizan para nombrar aspectos de la anatomía y fisiología de los órganos sexuales.

Duración: 20 minutos

Material: Papel, lápices o plumas, pizarrón y gises

Desarrollo:

- Comentar que dado el carácter de tabú que a través de los años ha tenido la sexualidad hay muchos términos asociados con ella, algunos correctos y otros que provienen de caló.
- Formar cuatro subgrupos e identificar cada uno con su nombre
- Una vez organizados el educador dirá en voz alta uno de los términos que se usan en la sexualidad (por ejemplo, pene, vagina, acto sexual u otros) y dará dos minutos para que cada equipo haga su lista de sinónimos.
- Después pedirá que lean en voz alta su lista.

- El educador apuntará en el pizarrón el número de sinónimos mencionados por cada equipo.
- Decir en voz alta un nuevo término y repetir el procedimiento anterior. Esto se puede hacer con tres o cuatro términos.
- Discutir algunos puntos, tales como:
 - a.) Alguien se sintió apenado cuando vieron, escribieron o leyeron en voz alta los términos? ¿sí o no, por qué?
 - b.) Cuándo usamos términos sexuales vulgares? ¿cuándo usamos términos sexuales correctos? ¿por qué?
 - c.) Existen diferencias entre los términos asociados con el hombre y con la mujer?

Sabes como soy, dí mi nombre.

Objetivo:

- Identificar las características anatómico-funcionales de los genitales en el ser humano.

Duración: 30 minutos.

Material: Pizarrón, gises.

Desarrollo:

- Dividir al grupo en dos equipos. Pedirles que se identifiquen con el nombre que deseen y escribir los nombres en el pizarrón
- Explicar que el ejercicio consistirá en una competencia en la que un representante de uno de los equipos tendrá que describir a su equipo (sin decir el nombre específico), alguna de la partes anatómicas o de las funciones asociadas con la sexualidad humana que los miembros del equipo le hayan dicho en secreto.
- El representante tendrá como máximo dos minutos para describir con todo detalle el proceso o la función que se le haya dicho.

El educador fungirá como árbitro de la competencia. Ejemplo: el representante del equipo A le dijo en secreto al equipo B que tenía que describir el pene.

Entonces entre las cosas que dicho representante podría decir para que su equipo obtuviera un punto estarían: "soy de forma alargada y cilíndrica, me recubre una piel fina, me pongo rígido y erecto cuando me excito"

- Los aciertos y fracasos serán anotados en el pizarrón y cada equipo se irá turnando la oportunidad de participar. El juego se prolongará hasta que el tiempo lo permita (aproximadamente 20 minutos)
- Al final el educador sumará puntos y dará un premio simbólico (aplausos, una porra, u otros) al equipo ganador
- Cerrar el ejercicio comentando la conveniencia de conocer las partes y funciones asociadas con la sexualidad humana

Duración: Una hora y media.

Actividades:

- 1.) Comunicar a los menores los objetivos a cumplir en esta unidad.
- 2.) Realizar el ejercicio desensibilización de términos.
- 3.) Dar la explicación de la anatomía y fisiología de los órganos sexuales masculinos y femeninos, embarazo, parto y lactancia.
- 4.) Mostrar un rotafolio, película o dibujos de anatomía sexual humana, permitiendo que los menores identifiquen las partes que conocen y empleando la sección de apoyo instruccional.
- 5.) Realizar el ejercicio "Sabes cómo soy, di mi nombre".
- 6.) Presentar y explicar los mitos que hay sobre sexualidad y comentar con los adolescentes la sección ¿Es verdad que...? sobre sexualidad.

Sesión 3.

Alternativas para ejercer la sexualidad.

Objetivos:

- Que al finalizar la sesión los menores identifique las partes anatómicas y los procesos asociados con la respuesta sexual humana.

- Que el menor analice las diferentes alternativas para ejercer su sexualidad observando sus ventajas y desventajas.

Contenidos:

La relación sexual.	Paidofilia.
Relaciones premaritales.	Sadismo.
El deseo.	Masochismo.
La excitación.	Iconofilia.
El enamoramiento.	Zoofilia.
La pornografía.	Escopofilia.
La abstinencia.	Urofilia.
La prostitución.	Coprofilia.
La masturbación u onanismo.	Intercambio de pareja.
El orgasmo.	Tribofilia activa.
Polirelación.	Tribofilia receptiva.
Exhibicionismo.	Trasvestismo.

Técnicas didácticas:

El simposio.

El simposio.

Objetivo:

- Analizar las alternativas que tiene el joven para ejercer su sexualidad.

Duración: 60 minutos

Material: Hojas de rotafolio, mesa grande, vasos, jarra, mantel, cartulina, plumones, hojas blancas.

Desarrollo:

- El educador inicia la actividad explicando que se analizarán las alternativas del ejercicio de la sexualidad en los jóvenes.

Organizará cuatro equipos y a cada uno de ellos le dará un tema a desarrollar en forma de ponencia (temas: abstinencia, relaciones premaritales, masturbación, prostitución u otras).

- Cada grupo discutirá y analizará su tema y realizará un resumen de las conclusiones alcanzadas, las cuales presentará durante el simposio un representante del equipo. Dar 20 minutos para esta actividad).
- Una vez realizadas las ponencias, el educador iniciará el simposio exponiendo la temática, así como el título de las diferentes ponencias. A continuación presentará a los integrantes de la mesa y cederá la palabra al primer expositor, dándole cinco minutos, los participantes que no pasan a la mesa de trabajo, actúan como público.
- Una vez terminada la lectura de las ponencias, el educador solicitará al público las preguntas y comentarios. Posteriormente a este intercambio de opiniones y respuestas a dudas, el educador realizará una síntesis del simposio y del ejercicio.
- Se sugiere al educador preparar un ambiente físico del simposio: la mesa, los rótulos conteniendo el nombre de cada ponente, el micrófono, los asientos para el público, jarra y vasos. Para una buena realización de la técnica es importante el ingenio y el sentido del humor del educador con el fin de que los jóvenes se diviertan y aprendan.

Material de apoyo: Hojas de rotafolio, mesa grande, vasos, jarra, mantel, cartulina, plumones, hojas blancas, ejercicios, película o dibujos acordes al tema.

Duración: Dos horas y media aproximadamente.

Actividades:

- 1.) Explicación del acto sexual por medio de películas, dibujos o rotafolio.
- 2.) Realización del simposio sobre Alternativas para Ejercer la Sexualidad.
- 3.) Explicar los mitos y realidades sobre el acto sexual y dar una copia a cada menor de la sección ¿Es verdad que...? sobre el acto sexual.

Sesión 4.

Enfermedades sexualmente transmisibles.

Objetivos:

- Que los menores identifiquen las enfermedades sexualmente transmisibles más comunes, reconociendo sus síntomas.
- Que los menores aprendan a realizarse un autoexamen genital.
- Que los muchachos prevengan las enfermedades de transmisión sexual mediante la práctica de conductas de higiene básicas.

Contenidos:

Las enfermedades sexualmente transmisibles (sífilis, gonorrea, chancro blanco, granuloma, sida, herpes genital o simple tipo II, condiloma, vaginitis monilial, clamidia, tricomoniasis, hepatitis tipo B, pediculosis, precauciones generales, mitos sobre enfermedades sexualmente transmisibles).

Técnicas didácticas.

"Compartiendo".

"Adivinanzas".

Compartiendo.

Objetivo:

- Analizar como las conductas sociales pueden repercutir en la salud sexual

Duración: 30 minutos.

Material: Cuatro tarjetas para cada menor, cinta adhesiva, plumones, hojas blancas, sección de apoyo instruccional

Desarrollo:

- Desde la sesión anterior enumerar a los muchachos para conformar cinco grupos. Asignar a cada grupo un color (ver apoyo instruccional) sin decirles el código, y pedir que cada uno lleve cuatro tarjetas de color asignado.

- **Pedir a los muchachos que escriban en una hoja, con letra grande, su nombre y cinco características personales que los identifiquen (positivas y/o negativas) y se las peguen en el pecho (ejemplo: simpático, retraído, deportista u otras).**
- **Indicarles que caminen por todo el salón leyendo las hojas de sus compañeros, eligiendo a cuatro personas con cuyas características se identifiquen.**
- **Una vez elegidas las cuatro personas deben preguntarles si quieren intercambiar tarjetas con él. En caso afirmativo hacerlo pegando la tarjeta en una parte del cuerpo del compañero en el orden en que éste las va recibiendo (no necesariamente deben intercambiarse todas las tarjetas). Una vez concluido el intercambio informar a los menores el código de cada color y el objetivo de cada ejercicio.**

Apoyo instruccional:

Colores para tarjetas:

Verde limón: sida
Azul marino: sífilis
Amarillo: cadida
Blanco: clamidia
Rojo: sanas

Adivinanzas.

Objetivo:

- Detectar los principales síntomas de las enfermedades sexualmente transmisibles más comunes.

Duración: 30 minutos

Material: Hojas de enunciados (ver sección de apoyo instruccional). Pizarrón, gises. Sección de apoyo instruccional.

Desarrollo:

- El instructor comentará que va a realizar un juego en el que él actuará como un paciente adolescente y los equipos como un doctor que diagnosticará y recomendará un tratamiento, según sea el caso.

- Dividir al grupo en dos equipos, pidiendo que cada equipo se ponga un nombre alusivo (por ejemplo: los matasanos, quitame la vida u otro).
- Leer en voz alta el enunciado que se encuentra en la sección de apoyo instruccional. Solicitar que ambos equipos escuchen la adivinanza, dándoles dos minutos para que piensen en ella y, al término, escuchar la respuesta del equipo que haya levantado la mano primero. En dado de que el primer equipo no respondera acertadamente, se dará la oportunidad al otro.
- Si la respuesta es correcta, se le dará un punto al equipo que haya acertado, apuntándolo en el pizarrón.
- Continuar hasta que el tiempo lo permita. Ofrecer un premio al equipo ganador
- El instructor deberá promover el ambiente festivo y la competencia para un mayor realce del ejercicio.
- Cerrar este ejercicio mencionando la importancia de conocer los síntomas de las enfermedades sexualmente transmisibles y la pertinencia de acudir con el médico ante cualquier indicio o sospecha de enfermedad.

Sección de apoyo instruccional:

En esta sección se incluirán enunciados alusivos (adivanzas) referentes a las diferentes enfermedades sexualmente transmisibles

Material de apoyo: Pizarrón, gises, tarjetas, hojas blancas, cinta adhesiva, plumones, ejercicios, sección de apoyo instruccional, sección ¿Es verdad que...? sobre enfermedades sexualmente transmisibles, una copia para cada menor.

Duración: Dos horas.

Actividades:

- 1.) Integrar al grupo y presentar los objetivos de la sesión.
- 2.) Preguntar al grupo qué son las enfermedades sexualmente transmisibles.
- 3.) Escuchar las diferentes definiciones y escribirlas en el pizarrón.
- 4.) Exponer las enfermedades, haciendo énfasis en los síntomas asociados y las medidas para prevenirlas.
- 5.) Proceder a la realización del ejercicio "Compartiendo".
- 6.) Leer y explicar los mitos sobre enfermedades sexualmente transmisibles.

Sesión 5.

El embarazo y sus consecuencias.

Objetivos:

- Examinar los factores y situaciones facilitadoras del embarazo en la adolescencia.
- Que el menor analice las consecuencias físicas y psicosociales del embarazo en la adolescencia.
- Analizar con los menores por qué frecuentemente niegan que tienen o van a tener relaciones sexuales.
- Que los menores discriminen que la negación del ejercicio de la sexualidad puede predisponerlos a no prevenir un embarazo.

Contenidos:

El embarazo y sus consecuencias.

Factores que facilitan un embarazo.

El aborto inducido y el aborto espontáneo.

Técnicas didácticas:

Sociodrama de embarazo no deseado.

Sociodrama de embarazo no deseado.

Objetivo:

- Analizar las consecuencias de un embarazo no deseado en la adolescencia

Duración: 50 minutos.

Desarrollo:

- El educador hará una introducción al tema, apoyándose en las premisas y contenido correspondientes a esta sesión.
- Explicar que se va a realizar un sociodrama acerca del embarazo y será necesaria la participación del grupo, dado que uno de los menores se vestirá de mujer

- Solicitar actores voluntarios (pareja adolescente, padres del novio, padres de la novia, amigo del novio, amiga de la novia, maestra, médico, sacerdote, etc.); pueden ser más o menos personajes de acuerdo al número de participantes y al tiempo de que se disponga).
- Asignar los papeles a solicitud de los voluntarios. Dejar que los participantes escojan el medio social o las características de los personajes.
- Dar las instrucciones que indiquen que la pareja se encuentra en el parque, la chica ya está segura del embarazo, pues se hizo un examen, y se lo dice al novio.
- Después de hablar con el novio ella habla con su amiga y el chico con su amigo, ambos con el médico, ambos con la maestra, él con sus padres, ella con sus padres. Dar tres minutos aproximadamente para cada diálogo entre los personajes.
- El educador moderará los sentimientos del grupo, evitando que se profundice demasiado y cuidando el objetivo del sociodrama.
- Al terminar el tiempo, pedir un aplauso para los actores.
- Preguntar a los mismos lo que sintieron al representar sus papeles. Propiciar los comentarios con el grupo.
- Analizar con el grupo las razones por las que no se utilizó algún método para prevenir el embarazo, destacando la actitud usual entre los adolescentes de negar la posibilidad de tener relaciones sexuales.
- Solicitar que el grupo se divida en equipos y discutan las consecuencias del embarazo no deseado en la adolescencia, con base en la representación. Dar diez minutos para esta actividad.
- Cerrar el ejercicio comentando con el grupo las consecuencias biológicas, psicológicas y sociales del embarazo no deseado durante la adolescencia.

Material de apoyo: Pizarrón y gises. Sección de apoyo instruccional. Sección ¿Es verdad que...? sobre embarazo. Una copia para cada adolescente.

Duración: Dos horas aproximadamente.

Actividades:

- 1.) Presentar material de la sección "Premisas y contenido".
- 2.) Realizar el ejercicio identificando riesgos, explicando lo que se considera alto y bajo riesgo, apoyándose en la sección "Premisas y contenido".
- 3.) Concluir el ejercicio aclarando dudas con respecto a la identificación de situaciones con alto o bajo riesgo.
- 4.) Proceder a la realización del sociodrama haciendo una breve introducción al tema apoyándose en la sección "Premisas y contenido".
- 5.) Concluir el sociodrama fomentando en el grupo la expresión de comentarios respecto a lo revisado.
- 6.) Analizar los mitos sobre el embarazo usando la sección ¿Es verdad que...? y distribuir una copia a cada adolescente.
- 7.) Realizar conclusiones.

Sesión 6.**La anticoncepción.****Objetivos:**

- Que el menor manipule la información sobre todos los métodos anticonceptivos.
- Que el menor aprenda cómo usar apropiadamente el condón, el óvulo, la pildora y el DIU, haciendo énfasis en los dos primeros.
- Que el menor identifique los medios para adquirir anticonceptivos en lugares públicos (farmacias, tiendas, centros de salud u otros).

Contenidos:

Métodos anticonceptivos.

Ventajas y desventajas de los diferentes métodos anticonceptivos.

Técnicas didácticas:

"Paso a pasito para uso del condón y el óvulo".

"La botella de la anticoncepción".

Paso a pasito para el uso del condón y el óvulo.

Objetivo:

- Identificar cada uno de los pasos que se sugieren para el uso efectivo del condón

Duración: 20 minutos

Materiales: Cartulinas, cintas para pegar, plumones de colores

Desarrollo:

- El educador describirá el condón y si es posible lo mostrará como una funda puesta en el pene (ilustrar su colocación en una botella o en su mano, señalando la importancia de dejar un pequeño espacio en la punta) mencionará su importancia en la prevención de un embarazo y en la transmisión de enfermedades sexualmente transmisibles
- Explicar a los menores que a algunas personas les gusta practicar cómo ponerse condones antes de que tengan de hecho relaciones sexuales. Mencionar que se requiere tiempo para adaptarse a las sensaciones producidas por el condón
- El educador previamente habrá escrito cada uno de los términos siguientes en tarjetas grandes de cartulina, con letras grandes: colocar el condón desenrollándose, eyaculación, detenerse un momento, excitación sexual, penetración, erección, extracción del pene, sostenerlo del borde
- A continuación el instructor explicará el procedimiento que se sigue para el uso del óvulo.
- Escribir cada uno de los términos siguientes en tarjetas grandes de cartulina, con letras grandes: detenerse, esperar 10 a 15 minutos, excitación sexual, eyaculación, aplicación del óvulo, extracción del pene, evitar lavados vaginales (por lo menos durante seis horas), penetración.
- Formar cuatro grupos de cinco a siete personas (dos grupos con tarjetas sobre el óvulo y dos con tarjetas sobre el condón). El educador dará las tarjetas a cada grupo en forma desordenada y pedirá al grupo que las ordene. Les dará dos o tres minutos para ordenarlas.

- Solicitar que pase a cada grupo al frente y pegue las tarjetas en el pizarrón o en la pared. El educador hará la revisión conjuntamente con el grupo.
 - Orden correcto (condón)
 - Excitación
 - Erección
 - Detenerse un momento
 - Colocar el condón
 - Penetración
 - Eyacuulación
 - Sostenerlo del borde
 - Extracción del pene
 - Pérdida de la erección
 - Orden correcto (óvulo)
 - Excitación sexual
 - Detenerse
 - Aplicación del óvulo
 - Esperar de diez a quince minutos
 - Penetración
 - Eyacuulación
 - Extracción del pene
 - Colocar otro óvulo para cada nuevo coito
 - Evitar lavados vaginales.
 - Asegurarse que todos entendieron la secuencia y estén de acuerdo con el orden.
 - Resolver dudas al respecto

La botella de la anticoncepción.

Objetivo:

- Aclarar dudas sobre los diferentes anticonceptivos o su uso

Duración: 30 minutos

Material: Sección ¿Es verdad qué...? sobre anticoncepción y una botella.

Desarrollo:

- El educador explicará que va a hacer las preguntas de la sección Es verdad qué...? sobre anticoncepción para revisar si los conceptos quedaron claros.

- Solicitar al grupo que se sienta en el piso formando un círculo.
- Pedir a un voluntario que pase al centro del círculo, haga girar la botella y lea la primera afirmación de *Es verdad qué...?* a la persona que apunte el cuello de la botella. La persona deberá responder si esa afirmación es falsa o verdadera y por qué.
- Se podrá ir rotando al voluntario que pasa al centro
- Si alguien da una respuesta equivocada, deberá salir del círculo.
- La persona o personas que queden al final, recibirán un premio (por ejemplo, dulces, galletas, aplausos o felicitación del grupo, u otros).
- (Las preguntas que irán incluidas en la sección *Es verdad qué...?*, serán relacionadas al tema en cuestión).

Material de apoyo: Pizarrón, gises, tarjetas, cinta adhesiva, cartulinas, plumones de colores, condones para mostrar a cada menor, paquetes de diferentes tipos de pastillas, de óvulos, jaleas, espumas y dos o tres tipos de DIU, película o transparencias sobre métodos anticonceptivos, sección de apoyo instruccional, sección *¿Es verdad qué...?* sobre anticoncepción.

Duración: Dos horas.

Actividades:

- 1.) Exponer los objetivos a cubrir en esta sección. Escribirlos en el pizarrón.
- 2.) Antes de pasar la película o proyección de transparencias sobre los métodos anticonceptivos, es importante poner los métodos en perspectiva.

Por lo tanto es pertinente resaltar el siguiente punto: aunque algunos miembros del grupo no la necesitan ahora, porque no han tenido relaciones sexuales, pueden requerir esa información en el futuro.

Aclarar que conociendo ahora los métodos, tendrán mayor capacidad para tomar alguna decisión al respecto, cuando los necesiten.

- 3.) Exponer los diferentes métodos anticonceptivos de manera clara y sencilla, apoyándose para ello en la sección de "Premisas y contenido".

- 4.) Exponer con detalle tres de los métodos más usados: el condón, el óvulo y la píldora. Circularlos entre los miembros del grupo.
- 5.) Realizar el ejercicio "Paso a pasito para el uso del condón y el óvulo".
- 6.) Distribuir a cada menor una copia de la sección ¿Es verdad que...? sobre anticoncepción.
- 7.) Brindar a los menores diferentes opciones para adquirir métodos anticonceptivos.
- 8.) Aclarar dudas y confirmar que los conceptos hayan quedado claros mediante el ejercicio "La botella de la anticoncepción".

Sesión 7.

Conceptos básicos de las sustancias psicoactivas.

Objetivos:

- Que los menores expliquen a que se le denomina abuso de una sustancia.
- Que los menores se familiaricen con los términos adicción, dependencia y síndrome de abstinencia y su relación con actitudes sexuales.

Contenidos:

Sustancias psicoactivas.
 Abuso de sustancias psicoactivas.
 Adicción.
 Tolerancia.
 Dependencia física y psicológica.
 Síndrome de abstinencia.
 Autoestima.

Técnicas didácticas:

Juego del "Bingo".

Bingo.

Objetivo:

- Aclarar dudas y evaluar la comprensión del tema de sustancias psicoactivas

Duración: 40 minutos.

Material: Láminas de papel o cartones grandes (40 por 80 cms.), plumones de colores, tarjetas de papel y fichas.

Se preparan láminas o cartones grandes en las que se dibujan ocho cuadros, donde aparecen palabras relacionadas con el tema (ejemplo: autoestima, medicamentos, cocaína, tabaco, toma de decisiones, sustancias psicoactivas, adicción, salud) Las palabras en cada cartón deben ser combinadas de manera diferente.

Desarrollo:

- El educador introduce el juego resaltando la importancia de conocer y dominar los contenidos que se han tratado previamente, para poder prevenir el problema del consumo de sustancias psicoactivas.
- Se forman grupos y a cada grupo se le da un cartón. El grupo que lo llene primero gana.
- El educador lee cada tarjeta, y los integrantes de cada grupo discuten si tienen la palabra que corresponde, para lo cual se debe dar un poco de tiempo.
- Una vez que algún grupo llene su cartón se suspende el juego, se revisa si las respuestas han sido correctas relejendo las tarjetas. Se hace una pequeña discusión para aclarar dudas y afirmar conceptos. (esto mismo puede hacerse con un juego de mesa del tipo maratón)
- (El apoyo instruccional contendrá todas las definiciones de los diferentes términos a emplear: Adicción, sustancia psicoactiva, autoestima, evitar riesgos, dependencia física, tolerancia y otros).

Material de apoyo: Pizarrón y gises, apoyo instruccional, sección ¿Es verdad que...? sobre conceptos básicos de sustancias psicoactivas, rotafolio, copias del contenido ya desarrollado.

Duración: Dos horas aproximadamente.

Actividades:

- 1.) Integrar al grupo.

- 2.) El instructor realizará un primer acercamiento al tema mediante preguntas que lanzará al grupo en general de manera que expresen sus opiniones y la información que tienen acerca del tema.
- 3.) Anotar las respuestas en el pizarrón o rotafolio para un análisis posterior.
- 4.) El instructor integrará lo expresado por el grupo, y tomando como base las intervenciones ampliará la información, apoyándose en la sección de "Premisas y contenidos".
- 5.) Realizar el ejercicio del "Bingo".
- 6.) Leer y explicar los mitos sobre el tema, apoyándose en la sección ¿Es verdad que...? sobre conceptos básicos de sustancias psicoactivas y distribuir a cada menor una copia de dicha sección.

Sesión 8.

Clasificación de las sustancias psicoactivas y sus factores de riesgo.

Objetivos:

- Que los menores analicen como el consumo de sustancias psicoactivas está relacionado con factores sociales, familiares, individuales y biológicos.
- Que los menores identifiquen las fuentes de presión externa que favorecen el consumo de sustancias psicoactivas por parte de los adolescentes.
- Que los menores practiquen diferentes alternativas para enfrentar la presión del grupo y para evitar el consumo de sustancias psicoactivas y su relación con actividades sexuales.
- Que los menores cuenten con el conocimiento necesario para tomar decisiones responsables frente a consumir o no sustancias psicoactivas.

Contenidos:

Diferentes tipos de sustancias psicoactivas.

Efectos y consecuencias de ingerirlas.

Factores de riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas.

Técnicas didácticas:

"Campos de fuerza".

"En río revuelto ganancia de pescadores".

Campos de fuerza.

Objetivo:

- Analizar los factores negativos que inducen al consumo de sustancias psicoactivas y los factores positivos que ayudan a prevenirlo

Duración: 30 minutos.

Material: Hojas de papel, lapices, gises y pizarrón.

Desarrollo:

- El educador señala cómo diariamente el joven de nuestra comunidad se enfrenta a situaciones que podrían llevarlo a consumir sustancias psicoactivas, y destaca la importancia de que aprenda a identificar tanto estos negativos, como aquellos positivos que le ayudan a hacer frente a esta situación.
- Explicar que con el ejercicio que se va a realizar se requieren ver estos factores positivos y negativos y se les pide que se organicen en equipos de 4 ó 5 personas
- Entregar a cada grupo una gráfica donde deben anotar los factores que ellos consideran que existen en un medio, que podrían inducirlos al consumo de sustancias psicoactivas, en la sección "fuerzas negativas"; y en la otra sección los factores positivos que les permitan encontrarse en la situación de hoy, sin consumir sustancias psicoactivas.
- Los factores deben colocarse en orden de importancia
- Cada grupo presenta en plenaria sus conclusiones, se comparan entre sí y se saca a partir de la discusión una gráfica representativa del conjunto
- Una vez elaborada la gráfica final se discute para analizar más a fondo las fuerzas negativas para dar soluciones, y mantener las positivas.

En río revuelto ganancia de pescadores.

Objetivo:

- Relacionar argumentos falsos en favor del uso de sustancias psicoactivas con las respuestas que los combaten y desmienten.

Duración: 20 minutos.

Material: Papel en forma de pez, hilo grueso, clips doblados en forma de anzuelo, palos, cinta.

Desarrollo:

- Iniciar el ejercicio haciendo referencia al papel de las influencias sociales en el proceso de inducir a los niños a probar las sustancias psicoactivas y la importancia de aprender a reconocer esas presiones y las técnicas para resistirse a las presiones que inducen al consumo de sustancias psicoactivas.
- El coordinador con anticipación ha preparado los peces de papel, en los cuales se escriben los argumentos en pro del uso de dichas sustancias y aquellos que los combaten, utilizando la sección "¿Es verdad que...?"
- El educador hace un círculo pintado con una tiza o gis dentro del cual se colocan todos los peces.
- Se forman grupos de cuatro o cinco personas según sea el número de participantes y a cada uno se le da un anzuelo (una cuerda con un clip abierto).
- Se aclara que el equipo que pesque más será el ganador y que quien pise el círculo o saque un pez con la mano debe regresar toda su pesca.
- Una vez pescados todos los peces, se cuentan para ver qué grupo ha sido el ganador.
- Luego cada grupo debe aparear su pesca, el equipo ganador presenta primero sus peces en orden y los demás complementan hasta que todos los peces quedan integrados.
- Durante este proceso se va discutiendo el por qué del ordenamiento de cada pez en determinado lugar.
- El educador complementa las aportaciones del grupo y hace las síntesis correspondientes.

Material de apoyo: Pizarrón y gises, sección "¿Es verdad que...?" sobre factores de riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas, copias del contenido ya desarrollado.

Duración: Tres horas.

Actividades:

- 1.) Realizar el ejercicio "Campos de fuerza".
- 2.) Analizar los mitos relacionados con las causas de consumo de sustancias psicoactivas, basándose en la sección ¿Es verdad que...? sobre factores de riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas.
- 3.) Preguntar al grupo acerca de todo lo que saben acerca del alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, sus diferencias, efectos, su relación con conductas sexuales.
- 4.) Anotar las diferentes aportaciones en el pizarrón; ampliar la información y corregir conceptos erróneos basándose en la sección de premisas y contenidos.
- 5.) Proceder a la realización del ejercicio "En río revuelto ganancia de pescadores", basándose en la sección ¿Es verdad que...? sobre factores de riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas y su clasificación. Distribuir a los menores una copia de dicha sección.
- 6.) Conclusiones.

SESION 9.

Roles sexuales.

Objetivos:

- Que los menores identifiquen la diferencia entre género, orientación y rol sexual.
- Que los menores analicen las ventajas y desventajas del rol sexual del hombre y de la mujer.
- Que los menores mencionen cómo el rol sexual determina el autoconcepto y las expectativas acerca de sí mismos.

Contenidos:

Rol sexual.

Género

Rol sexual y su relación con la preferencia sexogenérica.

Ventajas y desventajas de los roles sexuales tradicionales.

Técnicas didácticas:

Identificando mi rol sexual.

Ventajas y desventajas de los roles sexuales tradicionales.

Identificando mi rol sexual.

Objetivo:

- Facilitar a los adolescentes la exploración y análisis de su propio concepto de rol sexual.

Duración: 15 minutos.

Material: Tarjetas con recortes de revistas (láminas, posters), en las que se representan diferentes oficios.

Desarrollo:

- Introduzca el ejercicio señalando lo que significa hablar de rol sexual y cómo muchas veces frases como "los niños no lloran", "la conciencia es sólo para mujeres", etc., dan una idea falsa de lo que significa ser hombre o mujer.
- Exponga al grupo que a continuación les va a presentar una serie de láminas y que su tarea es identificar a qué sexo corresponden y por qué.
- Promueva la discusión apoyándose en la sección de premisas y contenido.

Preguntas guía:

- ¿Qué ven en esta lámina?
- ¿Quién creen que desempeña esta tarea con mayor frecuencia en nuestro medio?
- ¿Por qué?
- ¿Siempre ha sido así?
- ¿Para qué nos sirve que existan tareas diferentes para hombres y para mujeres?
- ¿Estas diferencias son biológicas o culturales?
- ¿En qué forma se nos enseña lo que podemos o no hacer?
- ¿En qué forma esto que se nos enseña influye en las decisiones que tomamos y en lo que queremos para el futuro (expectativas)?

- ¿Qué cosa les gustaría hacer, pero piensan que por ser hombres o mujeres no deben hacerlo? ¿Por qué?
- ¿Cómo podemos solucionar esto?

Ventajas y desventajas de los roles sexuales tradicionales.

Objetivo:

- Que los adolescentes analicen las ventajas y desventajas de los roles sexuales tradicionales.

Duración: 15 minutos.

Material: Pizarrón y gises.

Desarrollo:

- Dividir el pizarrón en cuatro partes con los siguientes encabezados: ventajas del rol sexual tradicional femenino, desventajas del rol sexual tradicional femenino, ventajas del rol sexual tradicional masculino, desventajas del rol sexual tradicional masculino.
- Pedir al grupo que diga ventajas y desventajas de cada rol sexual tradicional y anotarlas en la columna correspondiente.
- Analizar con el grupo las respuestas que proporcionaron.

Preguntas guía:

- ¿Qué rol sexual tradicional tiene más ventaja y cuál más desventajas?
- ¿Cómo se sienten los adolescentes de cada sexo con lo que se espera de su rol? Por ejemplo, ¿cómo afecta al hombre el que no se le permita culturalmente expresar sus emociones; y cómo afecta a la mujer que se espere que sea sumisa, ilógica y tierna, por oposición a asertiva, lógica y con iniciativa?

Material de apoyo: Papel, pizarrón, gises, plumones, revistas, tijeras, goma de pegar, sección ¿Es verdad que...? sobre roles sexuales.

Duración: Dos horas.

Actividades:

- 1.) Comunicar a los menores los objetivos a cumplir en esta unidad, anotándolas en el pizarrón.
- 2.) Explicar la diferencia entre género, orientación sexual y rol sexual.
- 3.) Realizar el ejercicio "Ventajas y desventajas de los roles sexuales tradicionales."
- 4.) Realizar el ejercicio "Identificando mi rol sexual".
- 5.) Analizar los mitos sobre los roles sexuales, utilizando la sección ¿Es verdad que...? sobre roles sexuales.

Sesión 10.**Valores.****Objetivos:**

- Que los menores exploren los valores personales que se manejan en la adolescencia.
- Que los menores comparen los valores que los adolescentes poseen, con los valores de sus familiares, parejas y amigos.
- Que los jóvenes identifiquen y expresen sus valores más relevantes.
- Que los menores expliquen una clasificación general de valores.

Contenidos:

Los valores.

Clasificación de valores.

Determinación de valores.

Técnicas didácticas:

"Amor con barreras".

Amor con barreras.**Objetivo:**

- Identificar y verbalizar diferentes posiciones en los valores personales.

Duración: 20 minutos.

Material: Pizarrón, gises, hojas blancas y lápices. **Sección de apoyo instruccional.**

Desarrollo:

- El educador indicará que contará una historia acerca de las personas cuyos nombres estarán anotados en el pizarrón.
- Contar la historia (misma que ira acorde al tema en cuestión).
- Después de contar la historia, indicar a los adolescentes que en una hoja en blanco escriban los nombres de los personajes de la historia y los califiquen del 1 al 10 de acuerdo con la actitud que consideren más adecuada, correspondiendo la calificación de 1 a la actitud más inadecuada y el 10 a la actitud más adecuada. Dicha calificación deberá asignarse de forma individual. Dar 5 minutos para esta actividad.
- Cerrar el ejercicio comentando con el grupo lo siguiente.
 Todas las personas actúan conforme a sus valores.
 Los valores se van adquiriendo desde la niñez y van cambiando de acuerdo a las influencias familiares y sociales que se reciben.
 Las personas manifiestan diferentes actitudes en función a sus valores y, a pesar de su diversidad, es importante aprender a respetarlos.

Material de apoyo: Pizarrón, hojas en blanco, lápices, cerillos y tarjetas blancas, material audiovisual para exponer el conflicto de valores característico de la adolescencia.

Duración: Tres horas aproximadamente.

Actividades:

- 1.) Realizar el ejercicio "Amor con barreras".
- 2.) Exponer los objetivos a cubrir en esta unidad.
- 3.) Exponer claramente los diferentes tipos de valores que posee el ser humano, apoyándose para ello en la sección de "Premisas y contenido".
- 4.) Confirmar que los menores entendieron bien lo que es un valor, pidiendo voluntarios que expresen su propia definición de valor.
- 5.) Analizar los mitos sobre valores y distribuir a cada menor una copia de la sección ¿Es verdad que...?
- 6.) Concluir.

Sesión 11.

Autoestima.

Objetivos:

- Que al finalizar la sesión los menores hayan identificado habilidades y limitaciones de sí mismos.
- Que los menores identifiquen sus aspiraciones personales y sociales.
- Que los menores analicen cómo la autoestima que poseen afecta su conducta.
- Que los menores acepten sus características propias.
- Que los menores incrementen su autoestima.

Contenidos:

Definición de autoestima.

Cómo identificar y mejorar la autoestima.

Técnicas didácticas:

"Conociéndome".

"Dulces recuerdos".

Conociéndome.

Objetivo:

- Identificar cualidades y defectos de sí mismo.

Duración: 20 minutos.

Material: Hojas blancas y lápices.

Desarrollo:

- Introducir el tema de autoestima comentando que cada persona tiene tanto cualidades como defectos, que es importante conocerlos para poder manejarlos y así sentirse satisfecho consigo mismo y con los demás.

- **Solicitar a los adolescentes que saquen una hoja en blanco y escriban en ella tres cualidades y tres defectos que identifiquen en sí mismos. Conceder 10 minutos para esta actividad.**
- **El educador indicará que cada adolescente conservará la lista que hizo, comentará el ejercicio preguntando:**
¿Qué les costó más trabajo identificar, sus cualidades o sus defectos?
¿A qué atribuyen su dificultad para identificar sus cualidades o defectos?
- **Cerrar el ejercicio reforzando los comentarios de los adolescentes, apoyándose para ello en la sección de premisas y contenido correspondiente a esta sesión.**

Dulces recuerdos.

Objetivo:

- **Reforzar la autoestima del adolescente mediante la identificación de eventos significativos y positivos durante su vida.**

Duración: 40 minutos.

Material: Papel en blanco tamaño oficio o cartulina y lápices.

Desarrollo:

- **Indicar a los adolescentes que la actividad a realizar consiste en situar gráficamente el (los) lugar (es) de su casa donde hayan pasado los momentos más agradables de su vida.**
- **Repartir las hojas o cartulinas entre los adolescentes y pedirles que dibujen un plano de su casa.**
- **Una vez concluido el plano, pedir a los adolescentes que localicen en éste, con base en sus recuerdos: a.) el lugar que más utilizaron para sentirse a gusto, b.) el lugar que les trae más gratos recuerdos, c.) el lugar que más les gustaba en la niñez, d.) el lugar que sentían más suyo.**
- **Pedir a los adolescentes que formen equipos de tres o cuatro miembros para que compartan sus vivencias.**

- Pedir a un representante de cada equipo que comparta con el grupo algún comentario gracioso o especialmente interesante que a su parecer haya ocurrido al interior de su equipo.
- Cerrar el ejercicio comentando que cada sujeto tiene en sí mismo algo de lo cual puede sentirse orgulloso o satisfecho y ello lo hace especial a los ojos de los demás y que recordarlo ayuda a conservar nuestra autoestima.

Material de apoyo: Hojas blancas, lápices, marcadores, cartoncillo, cinta adhesiva, sección de apoyo instruccional, sección ¿Es verdad que...? sobre autoestima, una copia para cada menor.

Duración: Dos horas aproximadamente.

Actividades:

- 1.) Realizar el ejercicio "Conociéndome".
- 2.) Exponer los objetivos a cubrir en esta sesión.
Clarificar el concepto de autoestima y las razones por las que es importante que cada quien trabaje para identificar y mejorar su autoestima, apoyándose en la sección "Premisas y contenido".
- 3.) Iniciar las actividades diciendo que a veces otras personas reconocen en nosotros características más positivas de las que nosotros mismos nos reconocemos.
- 4.) Realizar el ejercicio "Dulces recuerdos" o "El espejo".
- 5.) Distribuir a cada menor una copia de la sección ¿Es verdad que...?
- 6.) Analizarla y concluir.

Sesión 12.

Variantes de la sexualidad / homosexualidad.

Objetivos:

- Que los menores identifiquen los argumentos y contraargumentos que existen hacia la homosexualidad.
- Que los menores expliquen la importancia de una actitud abierta hacia las personas que tengan una orientación sexual diferente a la del común de la población.

- Los menores identificarán el concepto de variante sexual.
- Los menores reconocerán los mitos que existen en relación a la homosexualidad.

Contenidos:

Variantes de la sexualidad.

Mitos y prejuicios en relación a la homosexualidad.

Argumentos y contraargumentos hacia la homosexualidad.

Actitudes hacia las personas que tienen preferencia homosexual.

Técnicas didácticas:

"Lluvia de ideas".

Lluvia de ideas.

Desarrollo:

- Introduzca al tema presentando los objetivos de la sesión.
- Pida que a través de una lluvia de ideas, definan el concepto de variante sexual. Anote en el pizarrón todas las ideas que surjan y definan este término.
- Explique que en relación a la homosexualidad existen una serie de prejuicios y mitos que es importante clarificar.
- Pida que se formen cuatro equipos y a cada uno asigne un listado de los mitos y realidades de la homosexualidad. Cada equipo leerá cuidadosamente cada uno de los mitos y discutirá la información para dar el contraargumento de cada mito.
- De el tiempo suficiente para que cada equipo presente sus conclusiones en hojas de rotafolio.
- Aclare las dudas que surjan y complemente en caso necesario.
- Concluya la actividad a partir de los puntos de discusión.

Puntos de discusión:

- 1.- ¿Para qué nos sirve conocer los mitos y realidades de la homosexualidad?
- 2.- ¿De qué manera aplicarían a su vida diaria lo que hoy aprendieron de este tema?

Hoja de trabajo:

“Mitos y realidades de la homosexualidad”

Mito:

La homosexualidad es contraria a la naturaleza, pues pone en peligro la extinción a la especie humana.

Realidad:

Por el momento, el mundo está en peligro de extinción por exceso de población y no por falta de ella. Los gobiernos gastan millones en la explosión demográfica. Un buen número de elementos no reproductores son bienvenidos.

Mito:

La homosexualidad es contraria a la naturaleza dado que no existe en ella.

Realidad:

En el caso de que la homosexualidad sólo se diera en el ser humano, éste es parte de la naturaleza, luego todo lo que hace está en la naturaleza...
...La conducta homosexual no es exclusiva del humano, está ampliamente difundida y bien documentada en todo el reino animal...

Mito:

El homosexual se siente mujer, (o la lesbiana, hombre).

Realidad:

En algunos casos puede ser verdad. Pero la gran, la inmensa mayoría de los homosexuales son hombres o mujeres muy satisfechos con su sexo y no pocos hasta lo acentúan. Hay por supuesto, homosexuales de aspecto femenino; pero también hay heterosexuales delgados, lampiños, etc.

Mito:

El homosexual lo es porque le faltan hormonas masculinas.

Realidad:

En 1934 con el descubrimiento de la Testosterona, se pensó que en la falta de ésta se encontraría la explicación de la homosexualidad. Tampoco fue así; Perloff reporta ya desde 1967 que ningún paciente homosexual exhibe alguna alteración de sus pautas hormonales que pudieran explicar sus tendencias homosexuales.

Material de apoyo: Hojas de rotafolio, marcadores, masking tape, película acorde al tema, sección ¿Es verdad que...? acerca de la homosexualidad.

Duración: Dos horas y media.

Actividades:

- 1.) Integrar al grupo e introducirlo al tema presentando los objetivos de la unidad.
- 2.) Pedir a través de una "lluvia de ideas", definan el concepto de variante sexual, anotando en el pizarrón todas las ideas que surjan y definan este término.
- 3.) Explicar que en relación a la homosexualidad existen una serie de prejuicios y mitos que es importante clarificar.
- 4.) Ver película acerca del tema.
- 5.) Formar cuatro equipos y a cada uno asignar un listado de los mitos y realidades de la homosexualidad. Cada equipo leerá cuidadosamente cada uno de los mitos y discutirá la información para dar el contraargumento de cada mito.
- 6.) Concluir con el análisis de la película, apoyándose en la sección ¿Es verdad que...?

Sesión 13.**Abuso sexual y comunicación.****Objetivos:**

- Los menores explicarán el concepto de abuso sexual.
- Los menores identificarán las secuelas que sufren las personas de las que se ha abusado sexualmente.
- Los menores explicarán las consecuencias más importantes del abuso sexual.
- Destacarán la importancia de favorecer la comunicación sobre asuntos como el abuso sexual.
- Identificarán las características psicosociales de los abusadores sexuales.

Contenidos:

Definición de abuso sexual.
Características de los abusadores sexuales.
La víctima de abuso sexual.
Consecuencias del abuso sexual.
Comunicación y abuso sexual.

Técnicas didácticas:

"Las cartas".
Correlación de características.

Tema: Abuso sexual.**Desarrollo:**

- Introduzca al tema presentando los objetivos de la sesión.
- Pida que en una hoja blanca enlisten aquellas ideas que tengan que ver con lo que ellos se imaginan o saben sobre violación. Este ejercicio no llevará nombre.
- Pida que pasen al frente las hojas y dé lectura a lo que cada persona escribió. Enliste las frases o ideas principales y a partir de ellas, defina el concepto de violación.
- Clarifique que la violación puede ocurrir tanto en hombres como mujeres. Señale que hablar de estos asuntos resulta muy delicado, por lo que hay que tener comprensión y respeto hacia quien ha vivenciado una situación así.
- Pida que se reúnan en equipos para que cada grupo responda a las preguntas planteadas en los puntos de discusión.
- Cada grupo presentará sus conclusiones en las hojas de rotafolio. Comente los resultados obtenidos en los grupos para comparar las similitudes y diferencias que existen.
- Concluya sobre los aspectos más relevantes.

Puntos de discusión:

- 1.- ¿ Por qué es difícil que las personas violadas hablen de esto?
- 2.- ¿ Cuáles son los principales temores que tienen las personas para hablar de la violación?
- 3.- ¿Qué consejo darían a los niños o compañeros que ustedes conozcan para hablar de estos temas?

Abuso sexual.**Desarrollo:**

- Introduzca al tema presentando los objetivos de la sesión.
- Pida que se formen 2 equipos y a cada uno asigne un grupo de aseveraciones.
- Cada equipo analizará la información contenida en cada aseveración y seleccionará aquellas características que en su opinión se acerquen al perfil de los personajes asignados.
 - Equipo 1: Características del abusador sexual.
 - Equipo 2: Características de la víctima de abuso sexual.
- Los equipos darán a conocer sus resultados. La información presentada será analizada para resolver las dudas que surjan.
- Concluya la actividad a partir de los puntos de discusión.

Puntos de discusión:

- 1.- ¿Qué opinan de los resultados encontrados?
- 2.- ¿Qué relación existe entre las características del abusador sexual y de la víctima de abuso sexual?

Material para el instructor: "Tarjetas con aseveraciones"

Características del abusador sexual:

- 1.- Un pariente cercano como: padre, madre, hermanos, tíos son los abusadores sexuales.
- 2.- El abusador sexual es una persona de la que también se abusó sexualmente.
- 3.- Es una persona mayor de 35 años.
- 4.- Comúnmente es una persona del sexo masculino.
- 5.- Es una persona autoritaria y agresiva.
- 6.- El agresor es un perverso sexual.
- 7.- Los padres nunca abusan sexualmente de sus hijos.
- 8.- El agresor se asegura a través de amenazar a la persona a que guarde silencio.
- 9.- El agresor sufre al abusar de la otra persona.
- 10.-El abusador sexual tiene una vida sexual tan común como cualquier otra persona.

Material para el instructor: "Tarjetas con aseveraciones".

Características de la víctima de abuso sexual:

- 1.- Las víctimas están en una dependencia total de su agresor y es difícil que busquen ayuda.
- 2.- La víctima es una persona que pertenece a una clase social baja.
- 3.- Los niños provocan el abuso sexual.
- 4.- El abuso sexual es producto de la fantasía del pensamiento infantil.
- 5.- Es frecuente que la agresión provenga de una persona a la que no se conoce.
- 6.- La víctima regularmente comunica a un pariente cercano lo sucedido.

- 7.- La pérdida de la confianza es una de las secuelas más graves en la víctima.
- 8.- Es una persona temerosa y difícilmente confía en los demás.
- 9.- La persona tiene la sensación de que hace algo sucio y que es mala.
- 10.-Es una persona fácil de manipular e influir en ella.

Material de apoyo: Hojas blancas, hojas de rotafolio, marcadores, texto "Situaciones", sección de apoyo instruccional, sección ¿Es verdad que...? sobre abuso sexual.

Duración: Dos horas y media.

Actividades:

- 1.) Conformar al grupo y explicar los objetivos de la unidad.
- 2.) Solicitar que en una hoja blanca enlisten aquellas ideas que tengan que ver con lo que ellos se imaginan o saben del abuso sexual.
- 3.) Pedir que pasen al frente las hojas y dar lectura a lo que cada persona escribió. Enlistar las frases o ideas y a partir de ellas, definir el concepto de abuso sexual.
- 4.) Clarificar que el abuso sexual puede ocurrir tanto en niños como en niñas.
- 5.) Exponer las consecuencias relevantes del abuso sexual así como las secuelas que deja en las víctimas, aportando casos reales, basándose en la sección de apoyo instruccional.
- 6.) Realizar el ejercicio "Las cartas".
- 7.) Distribuir a cada menor una copia de la sección ¿Es verdad que...? acerca del abuso sexual y aportar las características de los abusadores sexuales apoyándose en la sección de "Premisas y contenidos", cotejando información de una y otra sección, hasta llegar a conclusiones.
- 8.) Realizar el ejercicio "Correlación de características" apoyándose en la sección de apoyo instruccional; finalizar mencionando lo importante que sería favorecer la comunicación sobre asuntos como el abuso sexual, destacando las dificultades que tienen las víctimas y sus parientes.

Sesión 14.

Violación.

Objetivos:

- Los menores explicarán el concepto de violación.
- Los menores identificarán las características psicosociales del violador.
- Los menores reflexionarán acerca de los sentimientos que experimentan las personas violadas.
- Los menores mencionarán las repercusiones psicosociales hacia la víctima de violación.
- Los menores propondrán medidas preventivas para evitar este delito.

Contenidos:

Definición de violación.
Características del violador.
La víctima de violación
Repercusiones hacia la víctima.
Cómo prevenir el delito de violación.

Técnicas didácticas:

Sociodrama.

Sociodrama.

Desarrollo:

- Los menores tratarán de vivenciar una experiencia de violación mediante el sociodrama.
- Solicitar la participación de los menores (uno fungirá como víctima, otro como victimario, otros más como Ministerio Público, padres de la víctima y médicos).
- Representación, en donde la víctima es atacada al salir del colegio.
- La víctima acude a su casa después del suceso y narra a sus padres la versión de los hechos.

- Los tres acuden al Ministerio Público a levantar la denuncia.
- La muchacha es revisada médicamente y se confirman los hechos.
- El instructor pedirá que se conformen en dos grupos y se comentarán los sentimientos que experimentaron durante el sociodrama.
- Dar conclusiones por equipo y finalizar resaltando los aspectos más relevantes mediante la sección ¿Es verdad que...?

Material de apoyo: Lápices, rotafolio o pizarrón, gises, tarjetas con preguntas afirmativas, película acerca del tema, sección de apoyo instruccional, sección ¿Es verdad que...? sobre la violación.

Duración: Dos horas y media.

Actividades:

- 1.) Comunicar a los menores los objetivos a cumplir en esta unidad.
- 2.) Representación del sociodrama "Violación".
- 3.) Exposición del contenido apoyándose en la sección de apoyo instruccional.
- 4.) Proyección de la película.
- 5.) Análisis de la película, confrontando con la sección ¿Es verdad que...?
- 6.) Conclusiones.

Sesión 15.

Controlar y decidir tu vida.

Objetivos:

- Que al terminar la sesión los menores expliquen el concepto de "Conformismo" y las desventajas que tiene.
- Que los menores acepten que cada persona tiene el derecho de tomar sus propias decisiones.
- Que los menores identifiquen que todos podemos aprender a tomar decisiones.
- Que los menores mencionen las influencias externas en el proceso de toma de decisiones.
- Que los menores practiquen los pasos del modelo racional de toma de decisiones.

- Que los jóvenes apliquen el modelo de toma de decisiones responsable para tener o no relaciones sexuales, usar o no anticonceptivos, usar o no tabaco, alcohol o droga.

Contenidos:

Factores que influyen en la toma de decisiones.

Formas de tomar decisiones.

Modelo racional de toma de decisiones.

Técnicas didácticas:

"La ruleta de la vida".

"Los dos caminos".

La ruleta de la vida.

Objetivo:

- Ilustrar una forma de tomar decisiones que dependa de la suerte.

Duración: 20 minutos.

Material: Cartulina con ruleta, pañuelo para cubrir los ojos, sección de apoyo instruccional.

Desarrollo:

- Dividir al grupo en equipos de 4 ó 5 elementos.
- Pedir un representante de cada equipo, al cual se le vendan los ojos y el cual deberá ir cambiando en cada ocasión.
- Disponer la ruleta en un lugar visible del salón una vez que tenga vendados los ojos.
- Darle vueltas al representante del equipo y pedirle que ponga su dedo en algún lugar de la ruleta, quitarle la venda y pedirle que le diga al grupo en voz alta lo que dice la parte de la ruleta que él señaló.

- **Discutir con el grupo:**

¿Qué tipo de toma de decisiones es ésta?

¿Qué beneficios trae dejar las decisiones a la suerte?

¿Por qué la creencia en la suerte no debe influir en las decisiones?

Dejar las decisiones a la suerte.

Otras formas de tomar decisiones.

- Fomentar la participación de los adolescentes y cerrar el ejercicio, **resaltando la importancia** de que saber tomar decisiones responsablemente influye en todos los aspectos de la vida.

Los dos caminos.

Objetivo:

- Aprender a evaluar las ventajas y desventajas de tomar una determinada decisión.

Duración: 30 minutos.

Material: Pizarrón, gises. Sección de apoyo instruccional.

Desarrollo:

- Dibujar en el pizarrón una ruta con dos caminos como la que se muestra en la sección de apoyo instruccional (A) (Si prefiere el educador podrá traerla dibujada en una cartulina y explicar que para cualquier decisión hay dos o más caminos que se pueden tomar y que cada uno tiene ventajas y desventajas).
- Explicar el uso de los dos caminos a los adolescentes y pedir que digan en voz alta las ventajas y desventajas de alguna decisión, como tener relaciones sexuales a su edad, usar anticonceptivos, etc. Escribir todas las ventajas y desventajas de una opción en un camino y todas las ventajas y desventajas de la otra opción en el otro.
- El educador tratará que quede el mismo número de ventajas y desventajas en ambos caminos y tendrá mucho cuidado de no tomar una decisión y de no anticipar el resultado que se pueda derivar del uso de alguno de los dos caminos.

- Hacer énfasis en la importancia de que cada quien tome sus propias decisiones, obtenga información y analice los pros, contras y otras alternativas de la decisión antes de decidirse por una opción.
- Pedir a cada quien que anote en un papel su decisión privada (que no tendrá que comunicar al grupo), habiendo usado los dos caminos.
- Desarrollar una discusión con base en las preguntas siguientes:
 - ¿Qué tan difícil fue tomar la decisión?
 - ¿Qué disposición hay de hacer uso de lo que se vio en la sesión, para la toma de decisiones en el futuro?
 - ¿Qué se puede hacer para no dejarse presionar a tomar una decisión?
 - ¿Por qué a veces es muy difícil tomar decisiones?
 - ¿Cómo practicar estas preguntas cada vez que tenga que tomar una decisión y la importancia de hacerlo?
 - ¿Cómo se puede aplicar este ejercicio cuando hay más de dos alternativas (Respuesta: haciendo una ruta con el número de caminos equivalente al número de alternativas; véase dibujo B de la hoja de apoyo instruccional).

Material de apoyo: Círcos, pizarrón, dados, premios, sección de apoyo instruccional, sección ¿Es verdad que...? sobre toma de decisiones, una copia para cada menor.

Duración: Dos horas.

Actividades:

- 1.) Hacer el ejercicio "La ruleta de la vida".
- 2.) Exponer los objetivos de la sesión y escribir en el pizarrón los conceptos claves de esta sesión: modelo de toma de decisiones, influencias en la toma de decisiones y razones para tomar una decisión, apoyándose para ello en la sección "Premisas y contenido".
- 3.) Realizar el ejercicio "Los dos caminos".
- 4.) Analizar los mitos sobre toma de decisiones y distribuir a cada menor una copia de la sección ¿Es verdad que...?
- 5.) Presentar conclusiones.

Sesión 16.

Expectativas futuras.

Objetivos:

- Que los menores identifiquen y expliquen los conceptos fundamentales que se han enseñado durante el curso.
- Que los menores integren los conocimientos adquiridos sobre anatomía y funcionamiento sexual humano con los aspectos y procesos psicosociales característicos de la adolescencia.
- Que los menores desarrollen un plan de vida considerando los conceptos, funciones y procesos revisados durante el curso.
- Aplicar la evaluación final del curso.

Contenidos:

Factores importantes para planear tu vida.

Especificación de conductas, condiciones y tiempos.

Resumen de los contenidos aprendidos durante el curso.

Técnicas didácticas:

"La ruta de mi vida".

"Hasta luego".

La ruta de mi vida.

Objetivo:

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso en la programación de actividades y metas al futuro a corto y largo plazo.

Duración: 40 minutos.

Material: Hojas de papel blancas y lápices. Sección de apoyo instruccional.

Desarrollo:

- Distribuir entre los adolescentes hojas de papel en blanco y lápices.

- Indicar a los adolescentes que la actividad a realizar consiste en hacer una ruta crítica en relación con metas que deseen alcanzar en sus vidas (una a corto y una a largo plazo).
- Escribir los pasos a seguir en la elaboración de una ruta crítica (ver apoyo instruccional).
- Ejemplificar la elaboración de una ruta crítica presentando en el pizarrón el ejemplo de la sección de apoyo instruccional y siguiendo los siete pasos que en ella se plantean.
- Hacer énfasis en la importancia de establecer metas concretas y alcanzables. Subrayar la relevancia del manejo del tiempo al especificar las actividades simultáneas y secuenciadas.
- Una vez concluida la explicación para la elaboración de una ruta crítica, aclarar las dudas existentes e indicar a los adolescentes que ahora ellos deberán hacer una ruta crítica, siguiendo los lineamientos expuestos, en relación con una meta que ellos consideren importante para su vida futura. Conceder 15 minutos para la realización de esta actividad.
- Solicitar algún (os) voluntario (s) que comparta (n) con el grupo la ruta crítica que haya (n) realizado.
- Comentar las dificultades que tuvieron los adolescentes en la realización de esta actividad y discutir las preguntas siguientes:
 - ¿Qué paso (s) de la ruta crítica fue (ron) más difícil (es) de planear?
 - ¿Cómo creen los adolescentes que se pueden salvar los obstáculos o dificultades encontradas en la planeación de la ruta crítica?
 - ¿Es útil hacer una ruta crítica de la vida? ¿Por qué sí o por qué no?
 - ¿Consideran los adolescentes que los conceptos y enseñanzas obtenidas durante el curso les ayudaron en la realización de su ruta crítica? ¿Por qué sí o por qué no?
- Cerrar la actividad comentando la importancia que cada tema revisado durante el curso, aporta en la planeación de la vida durante la adolescencia. Recordar a los jóvenes que el tiempo no regresa ni se detiene, y que el futuro es un reflejo de lo que hoy se planea.

Edad	Meta
15 años	
18 años	
21 años	
23 años	
24 años	
25 años	
26 años	
27 años	
28 años	
31 años	
34 años	
38 años	
39 años	
40 años	
45 años	
50 años	
55 años	

Hasta luego.

Objetivo:

Clausurar el curso.

Duración: 10 minutos.

Material: Mesa de honor con los diplomas a entregar a cada uno de los adolescentes que participaron en el curso.

Desarrollo:

- Tener lista la mesa de honor decorada con flores y/o un mantel bonito.
- Evitar cualquier indicio de tensión al momento que cada adolescente pase por su diploma.
- Plantear al grupo que a diferencia de otro tipo de clausuras pomposas y frías esta será una clausura cálida.

- Pedir a los adolescentes que piensen en alguna anécdota agradable que hayan vivido durante el curso.
- Llamar a cada uno de los participantes por su nombre para que pasen a recoger su diploma o constancia de participación, el cual recibirán del educador al pasar ante la mesa de honor.
- Al recoger su respectivo diploma, cada adolescente dirá al grupo por qué cree merecerlo, o bien, que situación o vivencia durante el curso le impactó de manera positiva.
- Al finalizar la entrega de diplomas, el educador dará las gracias a los presentes.

Material de apoyo: Diplomas, pizarrón, gises, hojas en blanco y lápices, sección de apoyo instruccional, cuestionario para la evaluación final.

Duración: Dos horas.

Actividades:

- 1.) Realizar un resumen de los temas revisados durante el curso, integrando los conceptos sobre toma de decisiones, valores y autoestima; se evidenciará la importancia de tener expectativas futuras elevadas desde la adolescencia para dar mayor significado a la vida adulta, puede apoyarse en la sección de "Premisas y contenido"
- 2.) Realizar el ejercicio "La ruta de mi vida".
- 3.) Aplicar el instrumento de evaluación final.
- 4.) Realizar el ejercicio "Hasta luego".

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Al llevar a cabo esta investigación, nos encontramos con diferentes problemáticas.

Primeramente, dado que nuestra investigación esta destinada a proponer un programa de educación dirigido a menores infractores que se encuentran internos en el Centro de Diagnóstico para Varones (C.D.V.) nos enfrentamos ante la difícil tarea de definir, qué es la sexualidad, para enmarcar lo que manejamos en nuestra propuesta como educación de la sexualidad.

Para poder conformar nuestro primer capítulo referente a la sexualidad y a la educación de la sexualidad, tuvimos que realizar una exhaustiva revisión bibliográfica referente a los antecedentes (históricos, sociales, culturales, educacionales, entre otros) de la sexualidad. Una vez que se llevo a cabo tal investigación, abordamos el tema acerca de lo que es la educación de la sexualidad, y al revisar diferentes autores nos enfrentamos a una situación muy controversial en la manera de abordar este tema, pues en el notamos que se han venido utilizando como sinónimos conceptos como instrucción o información sexual, educación sexual y educación de la sexualidad.

Una vez que definimos las diferencias, abordamos la educación de la sexualidad como un proceso que va más allá de la simple información, pues ésta abarca la sexualidad del ser humano que impregna e integra la personalidad de la mujer y del varón desde que nacen hasta que mueren, refleja la historia de cada quien y matiza su ser íntimo y externo, con todo lo que ha favorecido u obstaculizado su vida; es un proceso de formación acerca de la propia sexualidad y su conocimiento a través de la misma y de la información científica y objetiva de las esferas biopsicosociales del sujeto.

Ante todo esto, estamos conscientes de que la educación de la sexualidad es un proceso muy amplio y que continuamente esta evolucionando, por ello consideramos de vital importancia que los jóvenes no sigan recibiendo una información fragmentada y en muchos casos hasta deformada.

En los menores infractores, este es un punto muy importante desde nuestra perspectiva y atendemos primordialmente las necesidades que ellos nos expresaron mediante entrevistas realizadas y por la oportunidad de tener trato directo con ellos, percibiendo que el tema de la sexualidad es descuidado en su núcleo familiar, a veces desintegrado o disfuncional, en el caso de que cuenten con uno, o simplemente porque viven en la calle.

Para poder estructurar el segundo capítulo, mismo que abarca lo referente al menor infractor, el principal obstáculo fue que el sujeto hacia el cual encaminamos nuestra investigación es abordado principalmente por el área de Derecho, primordialmente para determinar el tipo de tratamiento que requerirá en relación al motivo de infracción cometida.

Por otra parte, nos vimos en la necesidad de investigar y conceptualizar términos que en el área de Derecho son comunes, mas no en nuestro campo de investigación, de aquí la aclaración que nuestra propuesta no está encaminada a poner en tela de juicio conceptos que solo nos proporcionan una visión más clara de nuestra materia de estudio "el menor infractor", y del cual concluimos que a éste se le debe de considerar como un individuo que posee características particulares y determinadas por la situación histórica y social en la que se encuentra inmerso. Es por lo anterior, que lo consideramos como un fenómeno social, pues se encuentra multideterminado por factores externos a él, tales como la desorientación familiar, los problemas socioeconómicos y otros.

Consideramos importante mencionar que las características del menor infractor que mencionamos en el segundo capítulo, fueron retomadas de los estudios biopsicosociales que en el Centro se les aplican tomando en cuenta únicamente a la población Varonil de 12 a 17 años de edad, a lo anterior, aunamos información de entrevistas realizadas a los menores, padres de familia o tutores, personal técnico y de custodia, así como a funcionarios de la misma institución.

Para integrar el tercer capítulo, el cual se refiere al Centro de Diagnóstico para Varones, llevamos a cabo una revisión bibliográfica referente a los antecedentes y estructura del mismo. Primordialmente nos enfrentamos ante el problema de no obtener con facilidad la información requerida. En lo referente a la problemática sexual del menor interno, aparentemente no había tal, pero nos dimos a la tarea de indagar a fondo tal situación, percatándonos de que la realidad era diferente. De aquí surge la necesidad de proponer un programa de educación de la sexualidad.

Los contratiempos a los que nos enfrentamos al estructurar el cuarto capítulo, referente a la propuesta fueron el determinar las necesidades de los menores infractores, tomar en cuenta sus características, sus antecedentes y el tiempo de estadía en el Centro, sin dejar de lado las bases teóricas que deben sustentar todo programa que trate de ser eficaz.

Programa que debería de ser consistente y claro para ellos, que les ofreciera una base sólida de orientación y de conocimiento sobre la educación de la sexualidad.

Mismo que les permita desarrollar un sistema de valores útil para la toma de decisiones, un programa que trata de promover el desarrollo integral de los mismos abarcando aspectos físico, emocional, intelectual y social.

Consideramos importante incluir una serie de técnicas didácticas que motiven a los menores, dado que por su naturaleza son inquietos y acostumbra a regirse bajo sus propias normas; de vital importancia era por lo tanto en la conducción del programa la intervención del instructor o maestro, ya que la tarea a realizar no sería fácil, pues este debería cubrir un perfil específico que le permitiera identificarse con la población, por lo que fundamentalmente deberíamos considerar, que la persona que impartiera dicho programa, debería tener el deseo de hacerlo, contar con conocimientos teóricos acerca del tema, ser capaz de aceptar sus limitantes, y por lo mismo, tener el compromiso de prepararse o actualizarse.

Por otro lado, estábamos convencidas de que aun cuando hablabamos de una educación de la sexualidad en la cual deberían intervenir los padres de familia o tutores, para llamarla como tal, esto no se podría llevar a la práctica dadas las características de la institución, por lo cual solo se dirigió a los menores, no dejando de lado la posibilidad de integrarlos por lo menos en algunas sesiones (específicamente en cuanto a evaluación), ya que la mayoría de los muchachos los ven el día de la visita familiar.

Como sugerencia, consideramos conveniente que en el Centro se cuente con un área de investigación y un taller de sexualidad. El primero, con la finalidad de emprender investigaciones que permitan al personal encargado de laborar directamente con los menores a conocer diversos aspectos relacionados con los mismos. El segundo, como una perspectiva de satisfacer las necesidades que emergen en relación a la sexualidad, y por qué no decirlo, a proporcionarles elementos que les permitan en un futuro, una mejor conducción de la misma.

Otro aspecto importante a destacar, es que a pesar de las limitaciones de la institución, siempre se nos brindó el apoyo para poder realizar nuestra investigación, misma que hubiese quedado como un documento más para archivar, sin embargo, con la actual administración será un proyecto posible de llevar a la práctica.

Estamos conscientes de que nos enfrentaremos a diversos problemas o contratiempos al aplicar el programa propuesto, más sin embargo, consideramos tener la posibilidad de ir haciendo cambios en el transcurso del mismo, ya que como lo mencionamos con anterioridad, el campo de la educación de la sexualidad es extenso y no está del todo acabado.

Por lo cual es factible llevarlo a la práctica, siempre y cuando sea en beneficio de los menores internos en la institución, así como de otros menores, en dado caso que este trabajo se lleve al exterior en un futuro.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA.

- Aguilón Nieto, Lilia del Carmen. Tesis Menores infractores y su trascendencia social. U.N.A.M., México, 1994, 231 páginas.
- Álvarez Gayou, Juan Luis. Sexoterapia Integral. Ed. El Manual Moderno. México, 1986, 428 págs.
- Allison Y. Lewis, Selwyn Ragoonanan y Rosalind Saint Victor. La enseñanza de la sexualidad humana en las escuelas. Un manual para el educador. Federación Internacional de Planificación de la Familia. New York, 1985, 230 páginas.
- Andueza, María. Dinámica de grupos en educación. Editorial Trillas, México, 1984, 117 páginas.
- Arriaga Flores, Arturo. Algunas conductas antisociales cometidas por menores de edad. Estudios monográficos de la I.N.E.P.-Aragón. México, 1990, 15 páginas.
- Barrón Rodríguez, Ana Luisa. Aspectos jurídicos y criminológicos sobre los menores infractores, Secretaría de Gobernación. México, 1980, 230 páginas.
- Beristain, Antonia. Delincuencia Juvenil en Derecho Penal Contemporáneo. No. 17, México, 1981, 50 páginas.
- Bostalman Lepine, Karim. Instituciones de tratamiento y normas de tutela. Folleto del Consejo Tutelar. México 1983.
- Carneiro Leao, A. Adolescencia, sus problemas y su educación. Ed. Hispano Americana. México, 1990, 255 paginas.
- Carrera, Michael. Sexo. Editorial Folio, Barcelona, España.
- Cartwright, Dorvin y Zander, Alvin. Dinámica de grupos. Investigación y teoría. Editorial Trillas. México, 1980, 624 páginas.
- Castro Reyes, María Jesús y Nuñez Najar, Teresa. Propuesta de Educación de la Sexualidad para Estudiantes Universitarios. UNAM. México, 1994.
- Ceniceros, José Angel. Criminalia, Ediciones Bota. México, 1977, 292 páginas.

- Comisión de Justicia. Conferencias del foro de consulta sobre delitos sexuales. México, 1988, 570 páginas.
- CONAPO-SEP-MEXFAM. Educación de la sexualidad. Manual para el maestro de secundaria. México, 1994, 128 páginas.
- CONAPO. La educación de la sexualidad humana. Vol. I. México, 1982, 320 páginas.
- CONAPO. Educación de la Sexualidad. Tomo IV. México, 1982, 350 páginas.
- De la Garza, Fidel. La cultura del menor infractor, Editorial Trillas, México, 1987, 142 páginas.
- Diario Oficial de la Federación. Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el D.E. en Materia Común y para toda la República Mexicana en Materia Federal. Tomo CDLIX, No. 17, México, D.F., martes 24 de diciembre de 1991
- Durkheim, Emílio. Educación y sociología. Editorial Limotipo, Bogota, Colombia, 1979, 192 páginas.
- Endoqui Medrueno, Mercedes. Orientación sexual en el adolescente ciego. Normal de Especialización. México, 1986, 62 páginas.
- Estudios y diagnósticos biopsicosociales del Centro de Diagnóstico para Varones. México, 1994.
- Gagné, Robert M. La planificación de la enseñanza. Editorial Trillas. México, 1916, 287 páginas.
- Gagnon, John. Sexualidad y conducta social. Editorial Galves. México, 1980, 281 páginas.
- Galán Díaz, Jorge Mario. Tesis El proceso de tratamiento y la adaptación social de los menores del D.E. INASIPE. México, 1994, 98 páginas.
- Giraldo Neira, Octavio. Explorando las sexualidades humanas, Ed.Trillas, México, 1989, 301 páginas.
- González del Solar, José H. Delincuencia y derecho de menores, Editorial Depatina, México, 215 páginas.

- H. Frederick, Kilander. La educación sexual en la escuela primaria y secundaria. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1983, 175 páginas.
- Hernández García, Ana Isabel y Ruiz Herrejón, Esperanza. Tesis. Propuesta de estrategias didácticas para la enseñanza de la educación de la sexualidad en personas con discapacidad mental. UNAM. México, 1994, 93 páginas.
- Huerta Ibarra, José. Organización Lógica de las experiencias del aprendizaje. Editorial Trillas, México, 1978, 175 páginas.
- Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el D.F. en Materia Común y para toda la República Mexicana en Materia Federal. Diario Oficial de la Federación. Tomo CDLIX, No. 17. México, D.F., martes 24 de diciembre de 1991.
- Leyva Ibarra, Claudia. Dinámica de grupos. Notas del curso del Departamento de Capacitación y Servicios Educativos del ISSSTE. México, 1990.
- Ludwig Bernard y Ludwig Gerda. Delincuencia en niños y adolescentes, Editorial Roca, México, 1985, 187 páginas.
- Marchiori, Hilda. El estudio del delincuente, Editorial Porrúa. México, 1982, 151 páginas.
- Marantes, Pablo. Instrumento esencial de la Reforma educativa. SEP. México, 1975, 35 páginas.
- Martínez Roaro, Marcela. Delitos sexuales, Editorial Porrúa. México, 1991, 355 páginas.
- Mc Cary, James Leslie y Mc Cary, Stephen P. Sexualidad humana. Cuarta edición. Editorial El Manual Moderno. México, 1983, 393 páginas.
- Medura, Julia Olga y Montarrell, Alicia Estela. Técnicas grupales y aprendizaje Afectivo, Editorial Humanitas. Buenos Aires, 1989, 128 páginas.
- Mendieta Bello, María Lilia y Domínguez Vergara, Cristina B. Tesis. La educación de la sexualidad de las personas invidentes, México, 1993, 234 páginas.
- MEXFAM. La enseñanza de la sexualidad humana en las escuelas, New York, U.S.A., 1985, 118 páginas.

- Monroy de Velasco, Anameli, et. al. Salud, sexualidad y adolescencia. Editorial Pax. México, 1985, 301 páginas.
- Monroy López, Ana. Educación de la sexualidad en México. Secretaría de Gobernación. México, 1985, 135 páginas.
- Nassif, Ricardo. Pedagogía general, Ed. Kapelusz. Buenos Aires, Argentina, 1981, 305 páginas.
- Navarrete Camacho, Yolanda y Romero Sánchez Luz Osbelia. Tesis: Alternativa para la educación de la sexualidad en la infancia (0-9 años). UNAM. México, 1994, 317 páginas.
- Piek de Weiss, Susan, Aguilar, José Angel, et. al. Plancando tu vida. Programa de educación sexual para adolescentes. Editorial Planeta Mexicana. México, 1994, 360 páginas.
- Piek de Weiss, Susan, Aguilar, José Angel, et. al. Plancando tu vida. Editorial Pax. México, 1989.
- Quintana, José María. Pedagogía familiar. Editorial Narcea. Madrid, España, 1993, 222 páginas.
- Rodríguez Manzanera, Luis. Criminalidad de menores. Editorial Porrúa. México, 1987, 602 páginas.
- Rodríguez R., Gabriela y Aguilar Gil, José Angel. Sexualidad de la gente joven. Modelo educativo para profesores y profesionales. MEXFAM. Fundación Mexicana para la Planificación Familiar, A.C.. México, 1992, 118 páginas.
- Sabater, Tomás Antonio. Juventud inadaptada y delincuencia. Editorial Hispano Americana. Barcelona, España, 1970, 375 páginas.
- Schiller, Patricia. Acercamiento creativo a la educación y orientación sexuales. Ed. Diana. México, 1980, 331 páginas.
- Schultz y Williams. Programación de objetivos en la educación sexual. Editorial Pax. México, 1980, 327 páginas.
- Secretaría de Gobernación. Consejo Tutelar para Menores Infractores. Glosario de términos psicológicos. México, 1982, 92 páginas.

- Secretaría de Gobernación. Manual del Centro de Diagnóstico para Varones. México, 1994, 180 páginas.
- SEP. Instrumento esencial de la Reforma Educativa (Opiniones y puntos de vista). Número Extraordinario, primera y segunda parte. Revista de la SEP. México, 1975. 80 páginas.
- SEP. La educación sexual en educación especial. Formación básica para maestros. Dirección General de Educación Especial. México, 1984, 51 páginas.
- Solana, Fernando, et. al. Historia de la educación pública. Dirección General de Publicaciones. México, 1982, 520 páginas.
- Solís Quiroga, Héctor. Justicia de menores. Editorial Porrúa. México, 1986, 327 páginas.
- Tocavén, Roberto. Menores infractores. Editorial Edicol, primera reimpresión. México, 156 páginas.
- Von Lube, Félix. La ciencia de la educación. Editorial CEAC. Barcelona, España, 1981, 192 páginas.
- Winnicott, D.W. El niño y su mundo externo, Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina, 1980, 191 páginas.

ANEXOS

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE MENORES
CENTRO DE DIAGNOSTICO PARA VARONES

CLASIFICACION DE MENORES

Nombre: _____ Sobrenombre _____
 Edad: _____ Fecha de Nacimiento _____
 Peso: _____ Lata _____ Estado Civil _____
 Escolaridad _____
 Ocupación Actual _____ Durante _____
 Ocupación Anterior _____ Durante _____
 Tatuajes (Si) (No) Numero _____
 Cicatrices: (Si) (No) Cara () Manos () Otras ()
 Infracción: _____
 Forma de Detención _____

Ingresos anteriores a:

Recepción: ()

C.D.V. ()

C.F.V. () Última vez por cuanto tiempo: _____

Drogas	Si	No	Frecuencia:	Edad de Inicio	Cantidad
Tabaquismo	()	()	_____	_____	_____
Alcoholismo	()	()	_____	_____	_____
Cemento	()	()	_____	_____	_____
Thinier	()	()	_____	_____	_____
Activo	()	()	_____	_____	_____
Pastillas	()	()	_____	_____	_____
Mariguana	()	()	_____	_____	_____
Cocaína	()	()	_____	_____	_____
Crack	()	()	_____	_____	_____
Otros	()	()	Cuales: _____	_____	_____

Relaciones heterosexuales: (Si) (No) Edad de inicio: _____

Relaciones homosexuales: (Si) (No) Edad de inicio: _____

Pertenencia a alguna banda (Si) (No)

¿Con quien te pintas? _____

¿Con quien vives? _____

Numero de hermanos: () Hermanas: () Lugar que ocupas: ()

Actitud ante la entrevista

Agresivo () Pasivo () Cooperador () Impulsivo ()

Actitud ante la Autoridad

Agresivo () Pasivo () Cooperador () Impulsivo ()

Manejo de la agresividad Adecuado () Inadecuado ()

Características de Líder (Si) (No)

Uso de calor (Si) (No)

Sujeto criminológicamente Contaminante () Contaminable ()

Recomendaciones:

Dormitorio Asignado: _____

Cambio de Dormitorio: _____ Motivo: _____

Otras: _____

Clasificó: _____ Fecha: _____ Vo. Bo: _____

CUESTIONARIO DE EVALUACION.

A continuación se presenta un cuestionario que puede ser utilizado para la evaluación del programa *Planeando tu vida*. Los reactivos fueron diseñados y validados en adolescentes de nivel socioeconómico bajo y medio de la Ciudad de México por IMEFAP. Algunos fueron diseñados expresamente para la investigación, diagnóstico y evaluativa asociada con el desarrollo del programa *Planeando tu vida*. Otros fueron tomados de escalas desarrolladas previamente. Los reactivos que corresponden a variables de personalidad y de comunicación de pareja forman escalas, por lo que deberán ser analizadas conjuntamente dentro de cada grupo. Así, por ejemplo, deberán sumarse todos los de asertividad, todos los de control, etc. Los reactivos que se refieren a actitudes y conocimientos sobre sexualidad y anticoncepción pueden ser analizados formando escalas o individualmente. Los reactivos que no tienen iniciales deben ser considerados individualmente. Se recomienda hacer una versión para varones y otra para mujeres. Las iniciales se refieren a:

- A Asertividad.
- AC Actitudes y conocimientos sobre sexualidad y anticoncepción.
- AP Autopopularidad
- B Actitud hacia tener un bebé.
- C Control.
- CIA Control interno afectivo (uso del afecto como forma de conseguir objetivos).
- CP Comunicación con la pareja.
- CM Comunicación con la mamá.
- O Obediencia a los padres.
- OF-P Orientación al futuro, planeación.
- OF-O Orientación al futuro, organización.
- TD Toma de decisiones.
- TR Toma de riesgos.

Desearnos agradecer la autorización de las siguientes personas para utilizar parte de escalas que ellos diseñaron o que diseñaron conjuntamente con el autor principal de este manual: Patricia Andrade, Lucille Atkin, Rogelio Díaz Guerrero, Rolando Díaz-Loving, Mirta Flores González, Celina Girardi, Warren Miller, Sofía Rivera Aragón y Gabriela Rodríguez.

Cuestionario

01. ¿Cuántos años tienes?

02. ¿Con quién vives?

- Espos(a)
- Novio(a)
- Suegros
- Familia de origen o sustitutos (ambos padres o padrastro y mamá)
- Solo
- Amigas
- Amigos
- Sol(a) con mamá o mamá y hermanos.
- Papa y hermanos
- Otro, ¿quién?

03. ¿Sales con algún(a) muchachota?

- Sí
- No

04. ¿Hace cuánto tiempo?

- Menos de un mes
- Uno a tres meses
- Cuatro a seis meses
- Siete a doce meses
- Más de un año

05. (CP) ¿Qué tan seguido haces lo siguiente?

	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre
a.) ¿Te cuesta trabajo empezar una plática en tu pareja después de haberse peleado (o enojado)?	_____	_____	_____
b.) Cuando tu pareja está de mal humor, ¿te sientes nervios(a) si le hablas?	_____	_____	_____
c.) Cuando tu pareja se equivoca, ¿se lo dices?	_____	_____	_____
d.) ¿Hablas con tu pareja sobre problemas que tienen en su relación?	_____	_____	_____

06. ¿A qué te dedicas ahora?
- Estudiante regular
 - Estudiante irregular
 - Trabajar tiempo completo
 - Trabajar parte del tiempo
 - Al hogar
 - Buscaba trabajo
 - Trabajar y estudiar
 - Otro, ¿a qué?
07. ¿Hasta que año piensas llegar en la escuela?
- Primaria incompleta
 - Primaria completa
 - Secundaria, secretaria o carrera técnica incompleta
 - Secundaria, secretaria o carrera técnica completa
 - Preparatoria o equivalente (vocacional) incompleta
 - Preparatoria o equivalente (vocacional) completa
 - Licenciatura incompleta
 - Licenciatura completa
 - Hasta que se pueda
 - No se
08. ¿En qué trabaja (trabajaba) tu papá (o sustituto)?
09. ¿En qué trabaja (trabajaba) tu mamá (o sustituta)?
10. ¿Con quien te criaste de niña(a)?
- Ambos padres
 - Mamá y sustituto de padre
 - Papá y sustituto de madre
 - Sólo mamá
 - Sólo papá
 - Abuela y padres
 - Sólo abuela
 - Hermanas(os)
 - Amigo(a)
 - Otro, ¿quién?

11. ¿Hasta qué año de la escuela cursaron tus padres?

	Mamá	Papá
Primaria incompleta	_____	_____
Primaria completa	_____	_____
Secundaria, secretaria o carrera técnica incompleta	_____	_____
Secundaria, secretaria o carrera técnica completa	_____	_____
	Mamá	Papá
Preparatoria o equivalente (vocacional) incompleta	_____	_____
Preparatoria o equivalente (vocacional) incompleta	_____	_____
Licenciatura incompleta	_____	_____
Licenciatura completa	_____	_____
No estudio	_____	_____
No se	_____	_____

12. ¿Cómo te llevas con tu mamá (o sustituta)?

- Mal
- Regular
- Bien

13. Cuando tienes un problema personal ¿lo platicas con tu mamá?

- No, nunca
- A veces, depende
- Si, siempre

14. ¿Has hablado con tu mamá sobre sexo?

- Sí
- No

15. ¿Qué tanto has hablado con tu mamá (o sustituta) sobre sexo?

- Nada
- Poco
- Regular
- Mucho

16. (CM) ¿Qué tanto le has platicado a tu mamá sobre los siguientes temas?:

- Casi nada
- Regular
- Mucho
- Si tener o no relaciones antes de casarse
- El número de hijos que quisieras tener
- Si usar anticonceptivos
- La menstruación
- Cuándo tener el primer hijo

17. ¿Cómo te llevas con tu papá?

- Mal
- Regular
- Bien

18. ¿Has tenido relaciones sexuales?

- Sí
- No

19. ¿A qué edad tuviste tu primera relación sexual?

A los _____ años

20. Cuando tuviste tu primera relación sexual, ¿consideraste que podías embarazar a la muchacha (que te podías embarazar)?

- Sí
- No

21. ¿Me puedes explicar cómo se embaraza una mujer? (anotar textualmente)

22. ¿Hay algo que se pueda hacer para no embarazarse?

- Sí
- No

23. ¿Qué?

24. ¿Me puedes decir cómo se usan? (preguntar para cada método que haya mencionado)

Método	Descripción
.....
.....
.....
.....

25. ¿Las usó alguno?

- Sí
- No

26. ¿Cuál(es)?

.....

27. ¿La primera vez que tuviste relaciones sexuales, tú o tu pareja hicieron algo para evitar el embarazo?

- Sí
- No

28. ¿Qué hicieron para evitarlo?

.....

29. Dos de las estructuras que corresponden al aparato sexual masculino son:

- a. La próstata y el clitoris.
- b. El útero y los conductos deferentes.
- c. Los testículos y los conductos deferentes.
- d. El monte de Venus y los testículos.

30. El lugar donde se lleva a cabo la fecundación, que es la unión del espermatozoide con el óvulo, es:

- a. La zona de los labios menores y el clitoris.
- b. La parte terminal de las trompas de Falopio.
- c. La parte inferior de la vagina.
- d. Los contornos del ovario.

31. Los días más fértiles de la mujer dentro de su ciclo menstrual, son:
- Del día 12 al 16 de su ciclo menstrual.
 - Los días que dura la menstruación.
 - Los cuatro días siguientes a la menstruación.
 - Del día 24 al 27 de su ciclo menstrual.
32. El período más recomendable para tener hijos es de:
- Los 15 a los 20 años de edad.
 - Los 28 a los 37 años de edad.
 - Los 12 a los 18 años de edad.
 - Los 20 a los 30 años de edad.
33. Dos de las principales enfermedades sexualmente transmisibles, son:
- El acné y el SIDA.
 - La gonorrea y la sífilis.
 - La sífilis y la esterilidad.
 - La gonorrea y las paperas.
34. Las enfermedades sexualmente transmisibles se presentan en:
- Las personas que acuden frecuentemente a baños públicos.
 - Todas las personas que tengan un contacto sexual con prostitutas.
 - Cualquier persona que tenga contacto sexual con una persona infectada.
 - Las personas que tienen contacto sexual con homosexuales.
35. La masturbación:
- Favorece el retraso mental de quien la practica.
 - Es una actividad saludable en la vida sexual del individuo.
 - Impide el crecimiento físico del individuo.
 - Favorece la aparición de acné en los adolescentes.
36. Medidas para prevenir enfermedades sexualmente transmisibles son:
- Seleccionar de manera consciente a la pareja.
 - Asear los genitales después del acto sexual.
 - Utilizar el preservativo o condón.
 - Todas las anteriores.
37. Los métodos anticonceptivos más eficaces y adecuados para los adolescentes que tienen relaciones sexuales de vez en cuando, son:
- La combinación de condón y óvulo (espermicidas).
 - Los inyectables y el dispositivo intrauterino.
 - El retiro y el control de la temperatura vaginal.
 - El ritmo y la ducha vaginal.

38. Cuando una muchacha utiliza el óvulo se lo debe aplicar:

- Un día antes de efectuar el acto sexual y se debe hacer un lavado vaginal un día después.
- Inmediatamente después de la penetración y debe permanecer acostada por dos horas.
- 15 minutos antes de la penetración y no se hace lavado vaginal hasta después de 6 horas.
- En el momento de la penetración y no se hace lavado vaginal hasta después de 6 horas.

	Si	No	No sé
39. ¿Se puede embarazar una mujer aunque no se excite (caliente) durante el acto sexual?	_____	_____	_____
40. ¿Se puede embarazar una mujer por ir a un baño público?	_____	_____	_____
41. ¿Se puede embarazar una mujer aunque se bañe bien sus partes después de tener relaciones?	_____	_____	_____
42. ¿Si el hombre saca el pene (su miembro) antes de venirse, ¿se puede embarazar la mujer?	_____	_____	_____
43. ¿Se puede embarazar una mujer aunque sólo tenga relaciones sexuales de vez en cuando?	_____	_____	_____
44. ¿Se puede embarazar una mujer la primera vez que tiene relaciones sexuales?	_____	_____	_____
45. ¿Se puede embarazar una mujer por meterse a nadar a una alberca?	_____	_____	_____
46. ¿Crees que si una mujer toma pastillas para evitar el embarazo, ya nunca pueda tener hijos?	_____	_____	_____

	Si	No	No sé
47. ¿Si se están tomando pastillas anticonceptivas se deben tomar a diario aunque no se tengan relaciones sexuales muy seguido?	_____	_____	_____
48. ¿Es cierto que si una mujer se toma una pastilla anticonceptiva despues de haber tenido relaciones sexuales, no se embaraza?	_____	_____	_____
49. ¿Puede servir un solo condon para dos o tres relaciones sexuales?	_____	_____	_____
50. Si quisieras conseguir algo para evitar el embarazo, ¿podrias conseguirlo?	_____	_____	_____
51. ¿Son demasiado caros los anticonceptivos para que tu los puedas comprar?	_____	_____	_____
52. ¿Es facil conseguir algo para no embarazarse (para no causar un embarazo) sin que nadie se entere?	_____	_____	_____
53. ¿Has platicado acerca de anticonceptivos con tu pareja?	_____	_____	_____
54. ¿Están de acuerdo tú y tu compañero (a) de quien debe tener la responsabilidad del uso de anticonceptivos?	_____	_____	_____
55. ¿Crees que tener que cuidarse para no tener bebés le quita lo romantico a las relaciones sexuales?	_____	_____	_____
56. ¿Crees que es demasiado tarde tratar de usar anticonceptivos cuando ya está caliente tu pareja?	_____	_____	_____

	Si	No	No sé
57. ¿Es pecado usar algo para no embarazarse?	_____	_____	_____
58. ¿Está bien que un hombre tenga relaciones sexuales antes de casarse?	_____	_____	_____
59. ¿Si se tienen relaciones sexuales antes de casarse y no se desea tener un bebé ¿está bien que se haga algo para no embarazarse?	_____	_____	_____
60. ¿Es mejor que la mujer no se excite (caliente) sexualmente?	_____	_____	_____
61. (A) ¿Te da pena decir "no" cuando te invitan a algún lado?	_____	_____	_____
62. (A) ¿Tratas de no hacer preguntas por miedo a que suenen tontas?	_____	_____	_____
63. (A) ¿Te daría pena decirle a un amigo o amiga que estás ocupado(a) y no puedes atenderlo(a)?	_____	_____	_____
64. (A) ¿Te da pena decirles a los vecinos que dejen de hacer ruido?	_____	_____	_____
65. (A) ¿Te da pena pedir que te regresen cosas que has prestado?	_____	_____	_____
66. (C/A) ¿Te ayuda a resolver problemas el caerle bien a la gente?	_____	_____	_____
67. (C/A) ¿Puedes conseguir lo que quieres si caes bien a la gente?	_____	_____	_____
68. (C/A) ¿Crees que si consigues un buen empleo es una cuestión de suerte?	_____	_____	_____

	Si	No	No sé
69. (CIA) ¿Si tienes éxito dependerá de lo agradable que eres?	_____	_____	_____
70. (B) ¿Crees que tener un bebé ahora, arruinaría tu vida?	_____	_____	_____
71. (B) ¿Piensas que un bebé te haría sentir más contenta?	_____	_____	_____
72. (B) ¿Crees que si tuvieras un bebé, no te sentirías tan sola?	_____	_____	_____
73. (O) ¿Haces cosas a veces aunque tus papás (o sustitutos) no estén de acuerdo?	_____	_____	_____
74. (O) ¿Obedeces siempre a tus papás (o sustitutos)?	_____	_____	_____
75. (ID) ¿Sientes que es mejor dejar que alguien te diga lo que tienes que hacer?	_____	_____	_____
76. (ID) ¿Te impones cuando crees que tienes la razón?	_____	_____	_____
77. (FD) ¿Tus papás (o sustitutos o tu pareja) te dicen casi siempre lo que debes hacer?	_____	_____	_____
78. (O) ¿Duda un buen hijo(a) de la palabra de su madre?	_____	_____	_____
79. (O) ¿Pone peros un buen hijo(a) a las órdenes de su padre?	_____	_____	_____
80. (OEP) ¿Has pensado bien lo que esperas de tu vida familiar cuando seas más grande?	_____	_____	_____

	Sí	No	No sé
81. (OFO) ¿Te organizas para poder hacer todo lo que necesitas hacer?	_____	_____	_____
82. (OFP) ¿Sabes qué llegarás a ser en unos años?	_____	_____	_____
83. (OFP) ¿Te gusta planear tu tiempo libre?	_____	_____	_____
84. (OFP) ¿Has pensado qué vas a hacer cuando seas grande?	_____	_____	_____
85. (OFO) ¿Eres organizado (a)?	_____	_____	_____
86. (TR) ¿Te gusta hacer cosas aunque impliquen peligro?	_____	_____	_____
87. (TR) ¿Te gusta tomar riesgos, sin pensar en lo que pueda pasar?	_____	_____	_____
88. (OFP) ¿Te cuesta trabajo hacer planes de lo que vas a hacer?	_____	_____	_____
89. (OFO) ¿Pierdes mucho tiempo por falta de organización?	_____	_____	_____
90. (C) ¿En tu vida puedes escoger lo que quieres hacer?	_____	_____	_____
91. (C) ¿Lo que haces depende de ti?	_____	_____	_____
92. (C) ¿Sabes de qué depende lo que pasa en tu vida?	_____	_____	_____
93. (C) ¿Sabes por qué te pasan las cosas que te pasan?	_____	_____	_____

	Si	No	No sé
94. (C) ¿Sientes que tienes control sobre lo que te ocurre en la vida?	_____	_____	_____
95. (AP) ¿Te consideras una persona valiosa?	_____	_____	_____
96. (AP) ¿Piensan los demás que eres guapo (a)?	_____	_____	_____
97. (AP) ¿Le caes bien a los jóvenes de tu edad?	_____	_____	_____
98. (AP) ¿Son más queridas que tú la mayoría de las personas?	_____	_____	_____
99. (AP) ¿Eres seguro (a) de ti mismo (a)?	_____	_____	_____